



Estados Financieros Comparativos

Diciembre 2022 - 2021

Bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público - Resolución 414 de 2014

Tu historia
nos mueve a seguir
creciendo ***juntos***



Tabla de contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	20
1.1 Identificación y funciones	20
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	26
1.3 Base normativa y período cubierto	26
1.4 Forma de organización y/o cobertura	27
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	27
2.1 Bases de medición	27
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	27
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	28
2.4 Hechos ocurridos después del período contable	28
2.5 Otros aspectos	28
2.6 Hipótesis de Negocio en Marcha	29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	29
3.1 Juicios	29
3.2 Estimaciones y supuestos	30
3.3 Correcciones contables	30
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	31
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	51
5.1 Depósitos en instituciones financieras	51
5.2 Equivalentes al efectivo	52
5.3 Caja	53
5.4 Efectivo de uso restringido	53
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54
6.1 Inversiones de administración de liquidez	54
6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	58
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	61
7.7 Prestación de servicios	61

7.13	Subvenciones por cobrar.....	64
7.21	Otras cuentas por cobrar	65
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR		67
8.1	Préstamos concedidos	67
NOTA 9. INVENTARIOS		68
9.1	Materiales y suministros	68
9.2	En tránsito	69
9.3	Deterioro acumulado de inventarios	69
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....		70
10.1	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	71
10.2	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	73
10.3	Construcciones en curso	74
10.5	Estimaciones.....	79
10.6	Revelaciones adicionales.....	79
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)		80
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.(NO APLICA).....		80
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN		81
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....		81
14.1	Detalle saldos y movimientos	82
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)		82
NOTA 16. OTROS ACTIVOS.....		83
16.4	Avances y anticipos entregados	83
16.5	Recursos entregados en administración	84
16.6	Anticipos o saldos a favor de impuestos.....	86
16.7	Derechos en fideicomiso	87
16.8	Bienes y servicios pagados por anticipado.....	87
16.9	Activos diferidos.....	88
16.10	Depósitos entregados en garantía	88
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA).....		89
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)		89
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA).....		89
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR		90
20.1	Revelaciones generales	91
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		94
21.1	Revelaciones generales	94
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		98
22.2	Beneficios a los empleados a corto plazo	99

22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	101
NOTA 23. PROVISIONES.....	102
23.1 Litigios y demandas	102
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	104
24.1 Recursos recibidos en administración.....	105
24.2 Otros pasivos diferidos.....	106
24.3 Depósitos en garantía	106
24.4 Ingresos recibidos por anticipado	107
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	107
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	107
26.1 Cuentas de orden deudoras	107
26.2 Cuentas de orden acreedoras	110
NOTA 27. PATRIMONIO.....	114
NOTA 28. INGRESOS	115
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	115
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	120
28.3 Otros ingresos	125
NOTA 29. GASTOS	127
29.1 Gastos operacionales de administración, operación y ventas.....	127
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	129
29.3 Gastos transferencias y subvenciones	130
29.7 Otros gastos	130
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	134
30.1 Costo de ventas bienes comercializados.....	134
30.2 Costo de prestación de servicios.....	134
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)	141
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA).....	141
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA).....	141
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	141
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)	142
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)	142
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (NO APLICA)	142

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo 2022 - 2021
(Expresado en millones de pesos)

		2022	2021	Var	%
ACTIVO CORRIENTE		\$ 971.534	\$ 1.054.285	-\$ 82.751	-8%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	\$ 187.771	\$ 222.232	-\$ 34.461	-16%
Caja		\$ 6.928	\$ 5.918	\$ 1.010	17%
Depósitos en instituciones financieras		\$ 112.625	\$ 207.668	-\$ 95.043	-46%
Efectivo de uso restringido		\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%
Equivalentes de efectivo		\$ 68.157	\$ 8.585	\$ 59.572	694%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 193.859	\$ 206.743	-\$ 12.884	-6%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$ 193.859	\$ 206.743	-\$ 12.884	-6%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 181.998	\$ 203.689	-\$ 21.691	-11%
Prestación de servicios		\$ 147.646	\$ 155.748	-\$ 8.102	-5%
Subvenciones por cobrar		\$ 20.853	\$ 24.148	-\$ 3.295	-14%
Otras cuentas por cobrar		\$ 18.011	\$ 26.272	-\$ 8.261	-31%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-\$ 4.512	-\$ 2.479	-\$ 2.033	82%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	\$ 9.623	\$ 0	\$ 9.623	100%
Préstamos a vinculados económicos		\$ 9.623	\$ 0	\$ 9.623	100%
INVENTARIOS	9	\$ 97.741	\$ 94.472	\$ 3.269	3%
Mercancías en existencia		\$ 69	\$ 1.068	-\$ 999	-94%
Materiales y suministros		\$ 92.795	\$ 87.355	\$ 5.440	6%
En tránsito		\$ 6.112	\$ 7.227	-\$ 1.115	-15%
Deterioro acumulado de inventarios		-\$ 1.235	-\$ 1.178	-\$ 57	5%
OTROS ACTIVOS	16	\$ 300.542	\$ 327.149	-\$ 26.607	-8%
Bienes y servicios pagados por anticipado		\$ 11.993	\$ 6.961	\$ 5.032	72%
Avances y anticipos entregados		\$ 29.096	\$ 68.557	-\$ 39.461	-58%
Anticipos o saldos a favor por impuestos		\$ 15.054	\$ 11.683	\$ 3.371	29%
Recursos entregados en Administración		\$ 223.882	\$ 224.709	-\$ 827	0%
Depósitos entregados en garantía		\$ 95	\$ 1.676	-\$ 1.581	-94%
Derechos en fideicomisos		\$ 20.422	\$ 13.563	\$ 6.859	51%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 4.222.964	\$ 4.043.258	\$ 179.706	4%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 233.130	\$ 131.038	\$ 102.092	78%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		\$ 229.029	\$ 128.937	\$ 100.092	78%
Inversiones en asociadas		\$ 4.091	\$ 504	\$ 3.587	712%
Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias		\$ 30	\$ 30	\$ 0	0%
Inversiones en negocios conjuntos participación patrimonial		\$ 0	\$ 1.584	-\$ 1.584	-100%
Deterioro acumulado de inversiones		-\$ 20	-\$ 17	-\$ 3	18%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 27.800	\$ 9.269	\$ 18.531	200%
Otras cuentas por cobrar		\$ 27.800	\$ 9.269	\$ 18.531	200%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	\$ 7.620	\$ 7.113	\$ 507	7%
Préstamos concedidos		\$ 7.620	\$ 7.113	\$ 507	7%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 3.922.820	\$ 3.881.801	\$ 41.019	1%
Terrenos		\$ 714.826	\$ 713.051	\$ 1.775	0%
Construcciones en curso		\$ 82.182	\$ 103.208	-\$ 21.026	-20%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo 2022 - 2021
(Expresado en millones de pesos)

		2022	2021	Var	%
Maquinaria y equipo en montaje		\$ 101.433	\$ 338.288	-\$ 236.855	-70%
Importaciones en tránsito		\$ 13.011	\$ 6.402	\$ 6.609	103%
Bienes muebles en bodega		\$ 1.358	\$ 10.050	-\$ 8.692	-86%
Edificaciones		\$ 1.750.685	\$ 1.713.728	\$ 36.957	2%
Plantas, ductos y túneles		\$ 146.087	\$ 145.996	\$ 91	0%
Redes, líneas y cables		\$ 78.166	\$ 70.404	\$ 7.762	11%
Maquinaria y equipo		\$ 812.605	\$ 536.297	\$ 276.308	52%
Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 7.682	\$ 7.682	\$ 0	0%
Equipos de comunicación y computación		\$ 97.503	\$ 97.631	-\$ 128	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación		\$ 1.132.243	\$ 1.010.803	\$ 121.440	12%
Depreciación acumulada		-\$ 1.014.961	-\$ 871.739	-\$ 143.222	16%
OTROS ACTIVOS		\$ 31.594	\$ 14.037	\$ 17.557	125%
Propiedades de inversión	13	\$ 10.001	\$ 10.045	-\$ 44	0%
Depreciación acumulada propiedades de inversión	13	-\$ 2.486	-\$ 2.186	-\$ 300	14%
Activos intangibles	14	\$ 39.995	\$ 37.768	\$ 2.227	6%
Amortización acumulada activos intangibles	14	-\$ 38.121	-\$ 35.432	-\$ 2.689	8%
Activos diferidos	16	\$ 22.205	\$ 3.842	\$ 18.363	478%
TOTAL ACTIVOS		\$ 5.194.498	\$ 5.097.543	\$ 96.955	2%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE		\$ 250.950	\$ 278.721	-\$ 27.771	-10%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	\$ 15.034	\$ 2.720	\$ 12.314	453%
Financiamiento interno		\$ 15.034	\$ 2.720	\$ 12.314	453%
CUENTAS POR PAGAR	21	\$ 196.261	\$ 225.941	-\$ 29.680	-13%
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$ 62.414	\$ 66.429	-\$ 4.015	-6%
Adquisición de bienes y servicios del exterior		\$ 42.982	\$ 29.171	\$ 13.811	47%
Recursos a favor de terceros		\$ 76.091	\$ 115.634	-\$ 39.543	-34%
Descuentos de nómina		\$ 2.081	\$ 2.941	-\$ 860	-29%
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre		\$ 4.324	\$ 4.780	-\$ 456	-10%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		\$ 6.519	\$ 5.371	\$ 1.148	21%
Impuesto al valor agregado - IVA		\$ 998	\$ 1.192	-\$ 194	-16%
Otras cuentas por pagar		\$ 852	\$ 423	\$ 429	101%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 1.876	8%
Beneficios a empleados a corto plazo		\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 1.876	8%
OTROS PASIVOS	24	\$ 13.441	\$ 25.722	-\$ 12.281	-48%
Recursos recibidos en administración		\$ 13.441	\$ 25.722	-\$ 12.281	-48%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 6.456.256	\$ 6.332.503	\$ 123.753	2%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	\$ 6.388.234	\$ 6.293.632	\$ 94.602	2%
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.357.756	\$ 6.254.471	\$ 103.285	2%
Financiamiento externo de largo plazo		\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 8.683	-22%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	\$ 16.546	\$ 15.979	\$ 567	4%
Beneficios posempleo		\$ 16.546	\$ 15.979	\$ 567	4%
PROVISIONES	23	\$ 16.365	\$ 3.924	\$ 12.441	317%
Litigios y demandas		\$ 16.365	\$ 3.924	\$ 12.441	317%
OTROS PASIVOS	24	\$ 35.111	\$ 18.968	\$ 16.143	85%
Depósitos en garantía		\$ 11.599	\$ 0	\$ 11.599	100%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo 2022 - 2021
(Expresado en millones de pesos)

	2022	2021	Var	%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 21.959	\$ 15.282	\$ 6.677	44%
Otros pasivos diferidos	\$ 1.553	\$ 3.686	-\$ 2.133	-58%
TOTAL PASIVO	\$ 6.707.206	\$ 6.611.224	\$ 95.982	1%
PATRIMONIO	27 -\$ 1.512.708	-\$ 1.513.681	\$ 973	0%
Aportes sociales	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-\$ 1.663.793	-\$ 1.990.389	\$ 326.596	-16%
Resultado del ejercicio	\$ 5.147	\$ 328.866	-\$ 323.719	-98%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-\$ 4.331	-\$ 2.427	-\$ 1.904	78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 5.194.498	\$ 5.097.543	\$ 96.955	2%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General
(Ver certificación Adjunta)

Nora Yasmin Castaño Sánchez
Contadora Pública
T.P. 135356-T
(Ver certificación Adjunta)

Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisora Fiscal
T.P. 101473 – T
Designada por BDO AUDIT S.A.S BIC

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DICIEMBRE 2022-2021

(Expresado en millones de pesos)

		2.022	2.021	Dif.	Var %
INGRESOS DE ACTIVIDADES RDINARIAS	28.2	\$694.761	\$515.830	\$178.931	35%
Bienes comercializados		\$4.305	\$4.277	\$28	1%
Servicios de transporte		\$669.524	\$494.930	\$174.594	35%
Otros servicios		\$20.932	\$16.623	\$4.309	26%
COSTOS DE VENTAS	30	\$584.178	\$547.789	\$36.389	7%
Bienes comercializados		\$3.267	\$2.854	\$413	14%
Servicio de Transporte		\$580.911	\$544.935	\$35.976	7%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$110.583	-\$31.959	\$142.542	446%
GASTOS OPERACIONALES		\$63.257	\$43.257	\$20.000	46%
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS	29.1	\$47.559	\$41.072	\$6.487	16%
Sueldos y salarios		\$12.035	\$10.913	\$1.122	10%
Contribuciones imputadas		\$25	\$13	\$12	92%
Contribuciones efectivas		\$2.882	\$2.699	\$183	7%
Aportes sobre la nómina		\$441	\$357	\$84	24%
Prestaciones sociales		\$6.038	\$5.377	\$661	12%
Gastos de personal diversos		\$1.139	\$776	\$363	47%
Generales		\$16.322	\$13.698	\$2.624	19%
Impuestos, contribuciones y tasas		\$8.677	\$7.239	\$1.438	20%
DETERIORIO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	\$15.698	\$2.185	\$13.513	618%
Deterioro de inversiones		\$3	\$3	\$0	0%
Deterioro cuentas por cobrar		\$2.157	\$23	\$2.134	9278%
Deterioro de inventarios		\$58	\$166	-\$108	-65%
Depreciación de propiedades, planta y equipo		\$594	\$620	-\$26	-4%
Provisión litigios y demandas		\$12.886	\$1.373	\$11.513	839%
PÉRDIDA OPERACIONAL		\$47.326	-\$75.216	\$122.542	163%
INGRESO TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	28.1	\$157.108	\$587.809	-\$430.701	-73%
Subvenciones		\$157.108	\$587.809	-\$430.701	-73%
OTROS INGRESOS	28.2	\$76.621	\$51.301	\$25.320	49%
Financieros		\$51.589	\$19.625	\$31.964	163%
Ajuste por diferencia en cambio		\$12.989	\$10.905	\$2.084	19%
Ingresos diversos		\$11.918	\$20.763	-\$8.845	-43%
Reversión pérdidas por deterioro de valor		\$125	\$8	\$117	1463%
GASTO TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	29.3	\$337	\$430	-\$93	-22%
Subvenciones		\$337	\$430	-\$93	-22%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	29.7	\$275.571	\$234.598	\$40.973	17%

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DICIEMBRE 2022-2021

(Expresado en millones de pesos)

	2.022	2.021	Dif.	Var %
Comisiones	\$19.230	\$0	\$19.230	100%
Ajuste por diferencia en cambio	\$17.030	\$7.202	\$9.828	136%
Financieros	\$234.398	\$224.863	\$9.535	4%
Pérdidas método de participación patrimonial	\$1.538	\$2.076	-\$538	-26%
Pérdida participación negocio conjunto	\$1.584	\$283	\$1.301	460%
Gastos diversos	\$1.783	\$174	\$1.609	925%
Devoluciones, rebajas y descuentos	\$8	\$0	\$8	100%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO	\$5.147	\$328.866	-\$323.719	-98%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	22.4	-\$1.904	-\$794	-140%
Pérdidas por planes de beneficios a Empleados	-\$1.904	-\$794	-\$1.110	140%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$3.243	\$328.072	-\$324.829	-99%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General
(Ver certificación Adjunta)

Nora Yasmin Castaño Sánchez
Contadora Pública
T.P. 135356-T
(Ver certificación Adjunta)

Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisora Fiscal
T.P. 101473 – T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.
BIC

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 de diciembre 2022
 (Expresado en millones de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 150.269	-\$ 1.809.493	-\$ 179.706	-\$ 1.633	-\$ 1.657.194
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 794	-\$ 794
Traslado de Resultado del ejercicio 2020	\$ 0	-\$ 179.706	\$ 179.706	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 1.190	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.190
Resultado del ejercicio 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 328.866	\$ 0	\$ 328.866
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 150.269	-\$ 1.990.389	\$ 328.866	-\$ 2.427	-\$ 1.513.681
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.904	-\$ 1.904
Traslado de Resultado del ejercicio 2021	\$ 0	\$ 328.866	-\$ 328.866	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 2.270	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.270
Resultado del ejercicio 2022	\$ 0	\$ 0	\$ 5.147	\$ 0	\$ 5.147
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 150.269	-\$ 1.663.793	\$ 5.147	-\$ 4.331	-\$ 1.512.708

Tomás Andrés Elejalde Escobar
 Gerente General
 (Ver certificación Adjunta)

Nora Yasmin Castaño Sánchez
 Contadora Pública
 T.P. 135356-T
 (Ver certificación Adjunta)

Jessica Liliana Bedoya Builes
 Revisora Fiscal
 T.P. 101473 – T
 Designada por BDO AUDIT
 S.A.S. BIC

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2022	2021
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Utilidad neta del ejercicio	\$5.147	\$ 328.866
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el capital de trabajo		
Deterioro de inversiones	\$ 3	\$3
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 2.157	\$23
Deterioro de inventarios	\$ 58	\$166
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 594	\$620
Provisión litigios y demandas	\$ 12.886	\$1.373
Subvenciones	\$ 337	\$306
Financiero (préstamos de la Nación)	\$ 212.572	\$213.696
Pérdida por aplicación del método de participación patrimonial	\$ 1.538	\$2.076
Pérdida en participación negocio conjunto	\$ 1.584	\$283
Pérdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$ 371	\$123
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 0	\$0
Depreciación y amortización (intangibles)	\$ 2.688	\$4.519
Depreciación y amortización (propiedades de inversión)	\$ 311	\$312
Depreciación de propiedad planta y equipo	\$ 143.404	\$125.690
Subvención de rentas	-\$ 68.168	-\$70.516
Subvención nación acuerdo de pago	-\$ 5.881	-\$5.647
Subvenciones de proyectos	-\$ 1.652	-\$158.146
Financieros (préstamos empleados)	-\$ 337	-\$744
Ingresos diversos- recuperación demandas y litigios	\$0	\$0
Ganancia método participación inversiones asociadas	\$0	\$0
Ganancia participación negocio conjunto	\$0	\$0
Reversión pérdida deterioro de valor (inventario)	\$0	\$0
Reversión pérdida deterioro de valor (cuentas por cobrar)	-\$125	-\$8
Efectivo generado en la operación	\$307.487	\$442.993
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	\$ 1.106	-\$119.464
Otros activos (anticipos y saldos a favor por impuestos)	-\$ 3.370	\$4.125
Otros activos	\$ 11.616	-\$15.425
Préstamos por cobrar	-\$ 10.130	\$428
Inventarios	-\$ 3.327	\$672
Cuentas por pagar	-\$ 30.830	\$104.314
Beneficios a los empleados	\$ 539	-\$318
Provisiones	-\$ 446	-\$2.607
Otros pasivos	\$ 3.843	-\$120.132
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	-\$30.999	-\$148.407
Efectivo generado en actividades de operación	\$276.488	\$294.586
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-\$ 185.387	-\$377.061
Otros activos (adquisiciones intangibles)	-\$ 2.228	-\$30
Otros activos (propiedades de inversión)	\$ 34	\$0

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2022	2021
Inversiones (de administración de liquidez)	-\$ 91.761	\$112.368
Efectivo neto generado por actividades de inversión	-\$279.342	-\$264.722
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar	-\$31.607	-\$22.956
Efectivo neto generado por actividades de financiación	-\$31.607	-\$22.956
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo	-\$34.461	\$6.908
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$222.232	\$215.324
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$187.771	\$222.232

Tomás Andrés Elejalde Escobar
 Gerente General
 (Ver certificación Adjunta)

Nora Yasmin Castaño Sánchez
 Contadora Pública
 T.P. 135356-T
 (Ver certificación Adjunta)

Jessica Liliana Bedoya Builes
 Revisora Fiscal
 T.P. 101473 – T
 Designada por BDO AUDIT
 S.A.S. BIC

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

14 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los Estados Contables con fecha de corte diciembre 31 de 2022, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad de la empresa, la cual es llevada conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014, sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Además, se ha verificado:

Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por la Empresa Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., se reconocieron durante el período contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Estos estados financieros conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Tomas Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Nora Yasmin Castaño Sánchez
Contadora Pública – T.P 135356-T

Informe del Revisor Fiscal

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias); y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de la Compañía, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias), al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de febrero de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 22 de febrero de 2023.

JESSICA BEDOYA BUILES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Medellín, 22 de febrero de 2023
99672-01-2193-23



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta de Socios de la Compañía, si para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta de socios y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los



numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de la Junta de Socios por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero del 2023 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2022, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta de Socios, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

JESSICA BEDOYA BUILES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Medellín, 22 de febrero de 2023
99672-01-2194-23

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

1.1 Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9º, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Negocios de Conocimiento: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Los negocios asociados se encuentran agrupados en:

- **Consultoría en movilidad urbana sostenible:** consiste en la promoción y la visión de ciudades sostenibles con un modelo de movilidad que mejora la calidad de vida de las comunidades, mitiga los efectos del cambio climático y conecta de manera eficiente los territorios y las regiones. Incluye asesorías especializadas y el diseño e implementación de un modelo de gestión social y cultura ciudadana basado en la Cultura Metro.
- **Formación:** rescate en alturas en sistemas de cables aéreos, conducción de trenes, tranvías, buses, operadores de tráfico y estaciones de sistemas de transporte y pasantías.
- **Gestión de sistemas de transporte:** se pone a disposición de empresas e instituciones públicas y privadas la experiencia de más de cuatro (4) décadas en el diseño, la estructuración, la implementación, la operación, la administración y el mantenimiento de sistemas de transporte de pasajeros.
- **Otros negocios:** se ofrecen otro tipo de servicios que aprovechan las ventajas competitivas de la empresa tales como: alquiler de máquinas y equipos ferroviarios, movilidad como servicio, explotación de marca a través de tienda metro, turismo, explotación de programas y herramientas especializados.

Unidad Estratégica de negocios CÍVICA: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Los servicios de la UEN Cívica se encuentran agrupados en:

- **Recaudo electrónico:** servicio de recaudo electrónico para empresas de movilidad y todo tipo de transporte, que brinda seguridad, trazabilidad, transparencia y eficiencia en los procesos e información de valor para la toma de decisiones empresariales.
- **Tarjetas:** tarjetas de acceso a edificaciones públicas y/o privadas como universidades y empresas que integran funcionalidades de transporte, identificación, control y acceso para contribuir a la movilidad sostenible y que desean modernizar sus procesos internos.

- **App Cívica:** App multiservicio para el acceso a la movilidad, comercio y servicios de ciudad a través de códigos QR desde celular haciendo uso del planificador de transporte como base de la integración de servicios.

Captura de Valor: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

La captura de valor agrupa los negocios de:

- **Publicidad:** aprovechamiento estratégico de espacios dentro de la infraestructura del sistema Metro, visibles para la pauta comercial de los anunciantes. En estos espacios de comunicación comercial publicitaria, se tienen formatos fijos, digitales e itinerantes, estos últimos ideales para la producción de actividades BTL (Below The Line por sus siglas en inglés).
- **Renta inmobiliaria:** oferta de espacios y actividades para las marcas y productos que quieran llegar de manera directa a su público objetivo. Los espacios pueden ser fijos o provisionales y aprovechan la circulación de usuarios en la infraestructura externa e interna del sistema, y el público cautivo en los diferentes vehículos de los modos de transporte, promoviendo entornos donde la Cultura Metro contribuye a los indicadores de buen desempeño y aporta al proyecto de vida de nuestros comerciantes.
- **Administración de activos inmobiliarios:** manejo de los bienes inmuebles de carácter comercial propiedad del Metro de Medellín, que va desde la gestión y saneamiento predial, hasta la promoción de estos, evaluación del acatamiento de requisitos legales por parte de prospectos arrendatarios, elaboración y seguimiento al cumplimiento de las condiciones definidas en los contratos de arrendamiento, y atención de imprevistos relacionados con el mantenimiento de los inmuebles.
- **Aprovechamiento del espacio público:** optimización de espacios existentes y proyectados a lo largo del sistema, que permiten la habilitación de nuevos usos comerciales que les permitan a todos nuestros usuarios Metro, el acceso a bienes y servicios.
- **Renta de infraestructura para telecomunicaciones:** aprovechamiento económico de la infraestructura Metro a través de la oferta de servicios de telecomunicaciones como internet, renta de espacios para instalación y adecuación de redes, última milla, entre otros.
- **Desarrollos inmobiliarios:** servicios especializados inmobiliarios cuyo objetivo es ofrecer una propuesta integral para cualquier tipo de cliente que tenga una

iniciativa orientada al desarrollo inmobiliario y urbano en las áreas de influencia de corredores y estaciones.

- **Desarrollo de operaciones urbanas:** aplicación de los instrumentos de gestión dispuestos en la normativa que permitan impactar positivamente en el desarrollo económico, la sostenibilidad financiera del sistema, la conservación del medio ambiente, la calidad del paisaje y el bienestar social, habilitando el desarrollo de actuaciones urbanas y proyectos inmobiliarios en los entornos desarrollables del sistema.

- **Servicios como operador urbano e instrumentos de planificación:** desarrollo de las funciones enfocadas a la gestión urbana, delegadas por las entidades territoriales que permitan la implementación de programas, proyectos, obras y mecanismos de gestión definidos en el POT y la norma complementaria, específicamente en lo relacionado con la gestión financiera, social e institucional; así como actividades relacionadas con gestión del suelo, urbana e inmobiliaria.

Alianzas comerciales

A través de la Gerencia de Desarrollo de Negocios, la Empresa viene generando estrategias con el fin de obtener nuevos ingresos mediante la elaboración de diferentes tipos de alianzas, acuerdos, convenios y contratos que se enmarcan en los objetivos estratégicos de la organización y son desarrollados a nivel contable dentro de los lineamientos de acuerdos conjuntos.

A través de estas modalidades contractuales, la empresa determina con los diferentes terceros y/o aliados, entre otras situaciones, el control conjunto de las operaciones asociadas, y el porcentaje o los beneficios derivados de los respectivos negocios.

Partiendo de estas definiciones, se determina la clasificación de este en un negocio conjunto o en una operación conjunta. Con respecto a las operaciones conjuntas, de acuerdo con el manejo normativo de estas, se encuentran relacionadas en los rubros financieros de activos, pasivos, costos y gastos según las transacciones de la operación. Los negocios conjuntos son revelados en la **nota 6.2 “negocios conjuntos”** y las operaciones se revelan en los rubros financieros de activos, pasivos, costos y gastos correspondientes.

Operación EOMMT Quito -Ecuador

El 12 de octubre de 2022 el Metro de Medellín Ltda y Trasdev Group constituyeron la sociedad Operadora de Quito Empresa de Medellín Trasdev “EOMMT S.A.S” bajo las leyes ecuatorianas, con el objetivo de licitar el proceso de contratación para la prestación **“PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN**

DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO”.

Después de cumplir todos los requisitos técnicos, administrativos y económicos, la sociedad será la operadora de este sistema de transporte masivo en los próximos 6 años.

La empresa EOMMT S.A.S presenta la siguiente participación accionaria:

Empresa	Participación
Grupo Trasdev	51%
Metro de Medellín Ltda.	49%

La sociedad constituida en el Ecuador perfeccionó el 29 de noviembre de 2022 el Contrato N° 20220010 cuyo objeto es la “PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO”.

La operación del metro de la capital de Ecuador, se constituye en uno de los hitos más importantes que ha conseguido el Metro de Medellín, que con su experiencia y calidad se ha convertido en un referente en el sector transporte en América Latina, realizando consultorías y asesorías nacionales (Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Ibagué, entre otras) e internacionales (Panamá, República Dominicana, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú, Banco Mundial).

Proyecto Metro Ligero de la 80

La Avenida 80 en la ciudad de Medellín es considerada como uno de los más importantes corredores viales de la ciudad ya que, junto con las calles 30, 33, 44 y 50, estructura la retícula vial principal de la zona occidental. Por ello, el desarrollo de un proyecto de metro ligero en esta Avenida ha sido priorizado por el Plan Maestro 2006-2030 “Confianza en el futuro”, en tres planes de desarrollo municipal, el último para la administración 2020-2023 “Medellín Futuro”, así como en el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en el 2014, entre otros.

El 16 de septiembre de 2020 a través del documento 4003 se obtuvo del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la declaración de importancia estratégica del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80, en dicho documento se indica: “Así las cosas, el Gobierno nacional reconoce la importancia de implementar una solución que aporte a las mejoras de movilidad en la zona occidental de la ciudad de Medellín y que permita la integración del sector con el sistema de transporte masivo de la región y demás medios y modos de transporte. Por lo anterior, es procedente declarar de importancia estratégica el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en

Medellín”, de esta forma se sugiere al Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y al Metro de Medellín, la suscripción de un convenio de cofinanciación para el Metro Ligero Avenida de la 80.

Así, se dio el convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro de Medellín firmado el 30 de noviembre de 2020 en el que se definen los montos, términos y condiciones en las que los dos primeros realizarán la cofinanciación del proyecto. Allí se define que el valor aportado por el proyecto será de \$3.541.452 millones de pesos constantes de 2019, los cuales serán aportados así: 30% por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, es decir, \$1.062.435 y 70% por la Nación, es decir, \$2.479.017. Adicionalmente, se indica que los recursos de dicho convenio sólo podrán ser utilizados exclusivamente en “Componentes Elegibles”, por último, la diferencia entre los aportes y el valor final del proyecto para el caso de los aportes de la Nación no superará en ningún caso el monto estipulado en el convenio, mientras que el aporte del Distrito será mínimamente el estipulado en el convenio.

Adicionalmente, se indica que los aportes se harán a través de encargo fiduciario y los rendimientos de dichos aportes serán reintegrados de acuerdo con los procedimientos definidos por cada uno de los aportantes.

Durante el proyecto se han recibido aportes por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por valor de \$225.411 millones, también se ha dado la ejecución de recursos cofinanciables por \$51.512 millones, correspondientes a la ejecución de los subcomponentes del plan de manejo ambiental y social, predios y su plan de reasentamientos y diseño, traslado de redes, auditoría técnicas y financieras, consultoría y asesoría para estructuración y los costos financieros asociados a las comisiones por estructuración y compromiso, originadas en la suscripción del contrato de crédito.

El 22 de marzo de 2022, se perfeccionó el contrato de crédito por \$2,17 billones de pesos con el fin de realizar el respectivo apalancamiento del proyecto Metro Ligero de la AV 80 a una tasa ponderada de 7,05%EA, a continuación, se relacionan las entidades financieras con las que se tiene aprobado un cupo de \$2,17 billones y las principales características económicas del contrato.

Acreeedor	Oferta	% Participac	Tasa de Interés	Comisión de Estructuración	Comisión de compromiso
Bancolombia	\$1.086.086	50,00%	IBR (1 mes) + 1,31% E. A	1,00% + IVA	0,99% + IVA
FDN	\$1.000.000	46,04%	IPC + 3,68% E. A	0,45% + IVA	0,97% + IVA
Davivienda	\$86.085	3,93%	IBR (3 meses) + 4,00% E. A	0%	0,15% IVA incluido
Total	\$ 2.172.171	100,00%			

La solicitud de desembolsos asociados al crédito de Metro de la 80, se hará por el Metro de Medellín de acuerdo con las necesidades de liquidez del proyecto,

entendiendo los flujos establecidos en el convenio de cofinanciación (vigencias futuras) entregadas por el Ente Territorial y la Nación.

Las características del contrato son las siguientes:

- Plazo: hasta el 15 de febrero de 2035
- Periodo de gracia: desde la firma del contrato hasta el 14 de febrero de 2026.
- Ventana de desembolsos: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Metro de Medellín Ltda., aplica y cumple el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Para la fecha de corte no se presenta limitaciones, deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, contenido en la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El juego de Estados Financieros del Metro de Medellín está compuesto por:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Estado de Cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa para el cierre de la vigencia de los años 2022 y 2021 y fueron aprobados por la Junta de Socios mediante acta No. 62 del 29 de marzo 2023

El 29 de diciembre de 2022, mediante resolución 1969 de la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el (Registro Nacional de Valores y Emisores) RNVE a la Empresa Metro de Medellín, para suscribir y colocar bonos de deuda pública interna sostenibles en el mercado de capitales colombiano.

Teniendo presente lo anterior, la empresa cumplió los requisitos expuestos en artículo 2 literal a) de la resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación para la convergencia de sus estados financieros bajo los principios y normas de contabilidad

e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, incorporado por el Decreto 2270 de 2019 y modificado por los decretos 1432 de 2020 y 938 de 2021.

El 23 de enero de 2023, se recibió el concepto N° 20231100001001 por parte de la Contaduría General de la Nación para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público previo a la inscripción en el RNVE.

Bajo las condiciones expuestas, la empresa se encuentra en su periodo de transición y emitirá sus Primeros Estados Financieros bajo los Estándares Internacionales definidos por la Contaduría General de la Nación al 31 de diciembre de 2023.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Los Estados financieros de Metro de Medellín Ltda. no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, y no presenta estados financieros consolidados debido a que a la fecha de corte no se cuenta con inversiones en controladas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, se elaboraron teniendo presente las bases de medición del marco normativo aplicable.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es el “peso colombiano” y como unidad de medida, en millones de pesos.

Redondeo: Los estados financieros se redondearán a nivel de cuenta y al múltiplo de millón más cercano.

Importancia relativa y materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad y el marco conceptual, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere detalle y revelación, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa, originados durante los períodos contables presentados.

La materialidad global es la base para el proceso de revelación y explicación de variaciones de los estados financieros, aunque no es un criterio limitante si se considera relevante para los usuarios.

El alcance del ajuste corresponde a la cifra financiera determinada por la administración para el proceso de evaluación de los hechos económicos individuales o en su conjunto, que pueden afectar la interpretación de los Estados Financieros.

La empresa estableció su materialidad y el alcance del ajuste de acuerdo con el componente de ingresos operacionales.

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Ingresos Operacionales	0,50%	10%

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son reconocidas utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los períodos. A 31 de diciembre es el siguiente:

Moneda	2022	2021
	Valor	Valor
USD	\$4.810,20	\$ 3.981,16
EURO	\$5.133,69	\$4.527,38

Al cierre de cada período, se cumple con lo estipulado en el catálogo general de cuentas de la CGN emitido para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, con relación al efecto generado por diferencia en cambio entre el ingreso y el gasto del mismo concepto.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable

A la fecha no han ocurrido situaciones importantes para la Empresa que generen ajuste a las cifras contables.

2.5 Otros aspectos

No se presentaron aspectos considerados como importantes para ser informados a nivel de base de medición y presentación de los Estados Financieros.

2.6 Hipótesis de Negocio en Marcha

Una vez evaluado los criterios financieros, administrativos y operativos definidos en la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1378 de 2021, se concluye que no existen incertidumbres para el desarrollo de los estados Financieros y los mismos son presentados en cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha en la vigencia 2022, lo cual puede ser evaluado en el informe correspondiente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país. Se dan más detalles acerca de los beneficios posempleo en la Nota 22.4.

Revisión de vida útil

Gestión contable con el apoyo de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

3.2 Estimaciones y supuestos

Deterioro de cartera

Anualmente, la empresa lleva a cabo la estimación de deterioro de su cartera de manera individual, evaluando las condiciones crediticias, la antigüedad y pagos desarrollados por los terceros.

Impuesto diferido

La empresa históricamente ha presentado pérdidas fiscales en el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con las proyecciones fiscales de largo plazo continuará bajo las mismas condiciones, por tal motivo no se registran impuestos diferidos activo y pasivo.

Deterioro de inversiones

La empresa lleva a cabo la estimación de deterioro de inversiones teniendo presente las condiciones financieras de la inversión, y la certificación emitida por cada una de las entidades.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Estimación de ingresos de servicio de transporte

Al cierre del año, se desarrolla el análisis del saldo recaudado por los usuarios en el Patrimonio Autónomo del Sistema SITVA (Fideicomiso 1748), a dicho saldo se le aplica el porcentaje de participación promedio mensual de la empresa en los usos totales del sistema durante el año, lo cual determina el ingreso estimado para la vigencia, y define el valor a recaudar en el período inmediatamente posterior al cierre del año.

Litigios y Demandas

La empresa desarrolla una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, es de gran importancia la apreciación que el apoderado (abogado designado) tiene sobre cada uno de los procesos a su cargo; es con esta información, que se realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra de la empresa.

3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2022 se identificaron errores de períodos anteriores no materiales los cuales son explicadas en la nota 27.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad presenta lo siguientes riesgos asociados al portafolio de inversiones:

Riesgo de Mercado: Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por el efecto de cambios en variables de mercado que afecten el valor de los activos que conforman el portafolio de inversiones en títulos de renta fija, la deuda comercial u otros instrumentos financieros que tenga la empresa, tales como, las inversiones en FICS (Fondos de inversión colectiva). Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, así como en los precios de los activos, cotizaciones y variables de mercado, de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Metro de Medellín tiene una exposición baja al riesgo de mercado por las características del portafolio de inversiones en títulos de renta fija y su metodología de valoración a costo amortizado. Para cuantificar el riesgo de mercado del portafolio de inversiones y de otros instrumentos financieros se emplea la metodología de valor en riesgo (VaR), que determina una pérdida máxima probable para un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza definido. A la fecha de corte, el resultado del valor en riesgo (VaR) refleja que el riesgo de mercado es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de mercado establecidos.

En relación con el riesgo de tasa de cambio, se tienen posiciones en cuentas de compensación en moneda extranjera (euro y dólar) y adicionalmente se tiene exposición a este riesgo dado que gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores recurrentes y proyectos que se están adelantando en la compañía se encuentran indexados a moneda extranjera (euro y dólar).

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Metro de Medellín tiene exposición a través de los títulos de renta fija indexados a tasas de referencia variables (IBR e IPC) y a través de la deuda comercial indexada a las mismas tasas de referencia. Con el objetivo de medir el riesgo de tasa de interés asumido, se emplea una metodología que cuantifica la sensibilidad del portafolio y de la deuda comercial ante cambios en las tasas de interés de referencia y mide el grado de compensación o cobertura entre las posiciones activas y pasivas.

Riesgo de Liquidez: Se define como la posibilidad de que se incurra en pérdidas por la dificultad de convertir en efectivo los activos de la compañía como venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con obligaciones contractuales o los requerimientos de liquidez, o que efectivamente no se disponga de los recursos para hacer frente a los mismos.

El riesgo de liquidez se considera bajo, dado que se conservan recursos en caja (bancos y fondos de inversión colectiva) y en inversiones equivalentes de efectivo suficientes para cubrir las aplicaciones y obligaciones de corto plazo. La gestión del

portafolio en títulos de renta fija incluye una distribución de la inversión diversificada en plazos al vencimiento durante lo corrido del año y a su vez se realizan inversiones en CDT's transaccionales con destinación específica para el pago de obligaciones de corto plazo al vencimiento.

Con el objetivo de medir el riesgo de liquidez del flujo de cada de la empresa, el Metro de Medellín, realiza la medición de indicadores de riesgo de liquidez, considerando diversos escenarios de comportamiento de las variables de entrada, tales como, la caja, los equivalentes de efectivo, el portafolio de inversiones en títulos de renta fija, las fuentes de ingresos y las aplicaciones operacionales y no operacionales. A la fecha de corte, el resultado de los indicadores refleja que el riesgo de liquidez es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de liquidez establecidos.

Es importante mencionar que, durante el año 2022, la empresa no tuvo que recurrir a la venta de títulos valores para suplir las necesidades de liquidez.

Riesgo de Crédito: Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas y se disminuya el valor de los activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito al que hoy está expuesto el portafolio de inversiones de la Empresa está relacionado con la posibilidad de pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal, de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor y del riesgo de crédito y contraparte asociado con las inversiones en los FICS (fondos de inversión colectiva).

Adicionalmente, el riesgo de crédito representa la solvencia de los emisores de los valores porque una reducción de calidad crediticia (calificación) de algún instrumento o emisor del portafolio se considera a su vez un evento de riesgo de crédito es por ello que la gestión del riesgo emisor o crediticio parte de la evaluación y calificación de los diferentes emisores de valores es de vital importancia con el objeto de establecer límites máximos de concentración para éstos y mantener un portafolio con alta calidad crediticia.

La gestión del portafolio se realiza en virtud de la Política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja, la que a su vez está construida con base al decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015 donde se establecen los límites de concentración por emisor y la calificación mínima aceptada.

A corte de diciembre de 2022 el portafolio se encuentra diversificado a nivel de emisores y cumple con los límites establecidos en la política en relación con las inversiones admisibles, la calificación mínima de riesgo de crédito por emisor, la calificación mínima de riesgo de crédito y mercado de los FICS (fondos de inversión colectiva), la calificación mínima en administración de portafolios de los administradores de los FICS, los límites de concentración por emisor y los límites de concentración por grupo económico. Adicionalmente, el total de las inversiones a corte cuentan con la más alta calificación de riesgo de crédito (AAA) vigente según las calificadoras de riesgo de cada emisor y fondo de inversión colectiva.

Riesgo Operativo: Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones; en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Para la gestión del riesgo operativo, el Metro de Medellín cuenta con un manual, donde se establecen los lineamientos para la identificación, análisis y valoración de los diferentes riesgos estratégicos, financieros y por procesos (operativos, seguridad de la información, fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros).

Adicionalmente, se cuenta con una política de riesgos donde se establecen las responsabilidades de cada línea de defensa con el objetivo de contar con una cultura de gestión de riesgos que permee a todos los empleados y mitigue la materialización de los riesgos que hacen parte del negocio

La empresa presenta los siguientes riesgos asociados a la deuda:

Dada la naturaleza de las obligaciones financieras del Metro de Medellín (deuda financiera, deuda Nación y deuda externa), la empresa se encuentra expuesta a diferentes riesgos financieros, los cuales busca mitigar, a través de diferentes alternativas de financiación, que permitan minimizar efectos adversos en los resultados financieros de la empresa.

Para la vigencia 2022, el Metro de Medellín, presentó un saldo de deuda que alcanzó la cifra de \$6.4 billones (capital más intereses), de este valor, el 96,18% corresponde al préstamo por pagar a la Nación originado en el proceso de construcción de la primera y segunda línea del Metro de Medellín en los años noventa y cuya reestructuración se materializó en el Acuerdo de Pago celebrado entre la Nación, el Metro de Medellín, el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en 2004. El valor restante, corresponde a créditos con la banca interna (leasings financieros y banca comercial) y banca externa, suscrita con las entidades de financiamiento ICO y KFW para la construcción de la primera y segunda línea del Metro, con garantía de la Nación.

➤ Deuda con la nación:

Corresponde a la reestructuración de la deuda adquirida por el Metro de Medellín para la construcción inicial de las Líneas A y B del sistema, de conformidad con el Acuerdo de Pago de 2014 suscrito con la Nación, siendo los riesgos asociados a dicha deuda los siguientes:

Riesgo de crédito: la deuda Nación cuenta con fuentes de pago independientes a la Empresa. Dichas fuentes de pago corresponden a los primeros 10 puntos de la sobretasa a la gasolina que se recauda en los Municipios del Valle de Aburrá y el 40% del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo recaudado en el Departamento de Antioquia. Si bien la empresa es parte activa del Acuerdo de Pago, el Distrito Especial

de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento de Antioquia deben garantizar el cumplimiento del pago del servicio de la deuda con la Nación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de pago de 2004.

Riesgo de mercado: la tasa remuneratoria pactada en el crédito otorgado por la Nación es tasa fija y en pesos colombianos, razón por la cual no existe exposición a dicho riesgo.

➤ **Deuda externa:**

Para la financiación del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, el Metro adquirió créditos externos entre 1984 y 1994 con la garantía de la Nación (deuda externa) con las compañías de financiamiento ICO y KFW. Al igual que la deuda con la Nación, la forma de pago de dichos créditos se encuentra definida en el Acuerdo de Pago suscrito en 2004 y el pago de la deuda externa está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En consecuencia, los riesgos asociados a esta deuda son los siguientes:

Riesgo de crédito: de conformidad con la Ley 310 de 1996, las entidades territoriales participantes en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte, deberán pignorar rentas que garanticen por lo menos un 60% del valor presente del servicio de la deuda que se hayan contraído o se encuentren contratados o que están o estuvieron garantizados o avalados por la Nación para la financiación de este Sistema y el 40% restante queda a cargo de la Nación. Por lo anterior, y teniendo en cuenta, además, que el pago de la deuda externa adquirida por el Metro de Medellín está a cargo de la Nación, según el Acuerdo de pago de 2024, no existe riesgo de crédito asociado a incumplimientos en el pago de dicha deuda o en la incapacidad de la empresa para pagar en las fechas de vencimiento establecidas.

Riesgo de tasa de interés: las operaciones de deuda externa actual suscritas con ICO y KFW se encuentran asociadas a una tasa fija, por lo que no existe exposición de riesgo de tasa de interés, sin embargo, puede presentarse un riesgo de mercado indirecto, especialmente cuando se generen fuertes depreciaciones de la moneda colombiana.

Riesgo de tasa de cambio: los créditos externos se encuentran denominados en dólares y euros, generando una exposición total a riesgo cambiario. Sin embargo, el servicio de la deuda externa es pagado directamente por la Nación.

Adicionalmente, en la vigencia 2022, el dólar se fortaleció frente a las diferentes monedas en el mundo, lo que provocó una depreciación muy fuerte del peso colombiano, generando riesgos adicionales para el Metro de Medellín, lo que pudo generar aumentos en el saldo pendiente por pagar. Sin embargo, es importante precisar que esta obligación financiera ha cumplido su cronograma de pagos de manera ordenada y sin contratiempos, la cual se espera finalice en el 2024, por lo

tanto, la presión de crecimiento en el saldo adeudado a la Nación finalizará en el mediano plazo.

➤ **Deuda interna comercial:**

La deuda comercial de la Empresa representó al cierre de la vigencia 2022, el 3,34% del total del servicio de la deuda que tiene la Empresa, la cual está compuesta por tres contratos de empréstito y tres contratos de leasing financiero, los cuales han sido adquiridos para financiar necesidades de inversión y de capital de trabajo de la Empresa, tal como se detallan en la nota 20.1.2

Riesgo de crédito: esta deuda se afronta 100% con la generación de contribución Ebitda de la Empresa, por tal razón existe riesgo de crédito en caso de que las condiciones financieras se puedan deteriorar por eventos no controlables por la Empresa, afectando su flujo de caja y capacidad de pago. Para esto, la Empresa dispone de un monitoreo constante de sus proyecciones financieras, que permitan identificar situaciones críticas y poder anticiparse a estas necesidades de recursos.

Para la vigencia 2022, este tipo de riesgo ha venido en descenso, puesto que la empresa ha cumplido a cabalidad su servicio de la deuda con los diferentes acreedores del sistema financiero, lo cual, durante el año 2022, le permitió reducir el saldo en \$48.774 millones, dejando al Metro de Medellín con mejor capacidad crediticia de acuerdo con su perfil de riesgo.

Riesgo de mercado: durante la vigencia 2022, el riesgo de mercado para la deuda contraída con la banca local, se incrementó producto de un ciclo de política monetaria restrictiva en un entorno de riesgos inflacionarios en aumento. En este sentido, el 81% del saldo de las obligaciones estaba asociado al Indicador Bancario de Referencia (IBR), el cual finalizó el año en niveles cercanos al 12,3% E.A, mientras que para la vigencia 2021 finalizó en 3,5% E.A. Este incremento representó un incremento en las erogaciones por servicio de la deuda que fueron previstos en la construcción del presupuesto para la vigencia 2022, dado que se anticipaba el fin del ciclo expansivo de tasas de interés por parte del Banco Central. Durante este lapso, la empresa no contrató un swap de tasa de interés para mitigar dicho impacto, puesto que la volatilidad experimentada por los mercados ha encarecido también este tipo de instrumentos financieros.

Por su parte, el 19% restante corresponde a obligaciones asociadas al IPC menos 1 punto porcentual de spread. Esto corresponde a cuatro operaciones de Findeter que se tomaron con entidades del Grupo Aval dirigida a la compra de material rodante en el año 2015. En este sentido, una elevación del Índice de Precios al Consumidor experimenta una reducción en su velocidad de transmisión al costo financiero de la deuda, dado el spread negativo. Sintetizando, existe un mitigante “natural” al riesgo de mercado para estas operaciones.

Riesgo de liquidez: para estas obligaciones la empresa no sufrió alteraciones, puesto que están contraídas en pesos colombianos y se cumplieron conforme estaban planeadas en su fecha de pago.

Riesgo de tasa de cambio: la deuda interna comercial de la empresa se encuentra completamente definida en pesos colombianos, por tanto, no existe exposición al riesgo cambiario.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables

Se detallan a continuación las políticas contables de los principales rubros de los estados financieros de la entidad, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.

ACTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja, como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad y equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad que pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo. Estos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, su destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Se reconocerá como recursos de uso restringido, el valor de los equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no se encuentran disponibles para uso inmediato por parte de la Empresa.

Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precio, o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

Actualmente, la Empresa tiene por política de inversiones, valorar a costo amortizado, pues se ha mantenido hasta el vencimiento el porcentaje correspondiente al 80% o más del portafolio de inversiones.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de la transacción.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán posteriormente atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas, así:

- Las inversiones clasificadas al costo amortizado se seguirán midiendo al costo amortizado.
- Las inversiones clasificadas valor razonable con cambios en resultados, se medirán a su valor razonable.
- Las inversiones clasificadas al costo se reconocerán al costo, menos cualquier deterioro de valor identificado.

Las inversiones clasificadas al costo y al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Cuentas por Cobrar

Son cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar son reconocidas al costo menos el deterioro aplicable.

Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la Empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar son clasificados en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. Por política empresarial las tasas de interés pactada para los créditos de vivienda son del 4% E.A. para los empleados, y del 6% E.A. para los exempleados que obtuvieron el crédito mientras estaban activos en la empresa.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, menos el deterioro aplicable.

Inversiones en asociadas

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en entidades sobre la cual la Empresa tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

La existencia de influencia significativa sobre la asociada está dada, a través de una o varias de las siguientes condiciones:

- Se tiene representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada.
- La Empresa participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada.
- Realiza transacciones importantes con la asociada.
- Realiza intercambio de personal directivo con la asociada.
- Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente al costo y posteriormente bajo el método de participación, menos el deterioro aplicable.

Inventarios

Se reconocen como inventarios los materiales y repuestos adquiridos a cualquier título para consumirlos en los diferentes procesos operativos de la Empresa, con el fin de garantizar la prestación efectiva, óptima y adecuada de las operaciones. También se incluyen las mercancías existentes con fines de comercialización con terceros.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos, para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- Los elementos adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental para que la empresa pueda operar.

La Empresa al momento de reconocer un bien como propiedades, planta y equipo deberá evaluar la siguiente clasificación:

- Bienes con un costo individual entre tres (3) y diez (10) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán en el *Estado de Resultados Integral*, sin embargo, si se prevé usarlos durante más de doce (12) meses, se deberán controlar administrativamente.
- Bienes con un costo individual superior a diez (10) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán como propiedades, planta y equipo.
- Bienes cuyo valor y características sean homogéneas, adquiridos en conjunto, cuyo costo total supere veinte (20) SMMLV, se reconocerán como propiedades, planta y equipo, y les será aplicable lo dispuesto en la presente política contable.

Repuestos con un costo igual o superior a cien (100) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), se reconocerán como propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente al costo, incluyendo todas las erogaciones necesarias (costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, costos de beneficios a empleados que recaigan en la construcción o adquisición del elemento, los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los costos de manipulación posterior, los costos de instalación y montaje y los costos de su comprobación del adecuado funcionamiento), para darles su condición y ubicación de uso.

La Empresa medirá los elementos de propiedad, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Los activos en etapa de construcción y montaje (obras en curso y maquinaria y equipo en montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo, cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada.

Vida útil

Para el cálculo del valor de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, La Empresa establece los siguientes años de vida útil de acuerdo con su respectiva categoría de clasificación:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
Vía férrea	25 – 30
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de cómputo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y ELEVACIÓN	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo férreo	30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado son revisados y se ajustan al inicio del período contable siguiente.

Anualmente se desarrolla la revisión de indicios de deterioro y reconocen pérdidas valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los locales comerciales, terrenos y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la norma de propiedades, planta y equipo para la medición posterior.

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula en forma lineal a lo largo de una vida útil estimada de 50 años.

Activos intangibles

Los activos intangibles son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Un activo intangible se reconocerá sí y sólo sí:

- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Es separable, o puede ser escindido de la Empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la Empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Empresa o de otros derechos y obligaciones.
- Genera beneficios económicos cuando puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Empresa o el intangible le permite a la Empresa disminuir sus costos o gastos.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible de forma separada o generada internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Las licencias, software y patentes se amortizan según la vida útil.

Costos de financiación

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto.

La capitalización de los costos de financiación se desarrolla desde la fecha en la que la Empresa cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

La Empresa suspende la capitalización de los costos de financiación y los reconoce en el gasto durante los períodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda.

Arrendamientos

La empresa reconoce un arrendamiento bajo la calidad de arrendatario cuando obtiene la calidad de utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La empresa reconoce los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La Empresa como arrendatario de un arrendamiento financiero reconoce el valor del préstamo por pagar así como el del activo, el cual corresponde al menor valor entre el razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la Empresa debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable.

Posteriormente reconoce cada una de las cuotas del arrendamiento en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar.

Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, la Empresa aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo.

La empresa como arrendatario operativo reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como un gasto en el transcurso del arrendamiento.

Deterioro de activos

La empresa aplica la evaluación de indicios de deterioro sobre los activos clasificados como:

- Propiedades, planta y equipo;
- Propiedades de inversión;
- Activos intangibles;

En cada fecha de cierre la Empresa, evalúa si existe algún indicio, si existe algún indicio, la Empresa estimará el importe recuperable de ese activo.

PASIVOS

Préstamos por pagar

La Empresa reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por pagar son medidos inicialmente por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado , se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de Subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

Cuentas por pagar

La Empresa reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, clasificados a corto plazo y posempleo.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo, y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios posempleo

Los beneficios posempleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo) que se pagan después de completar su período de empleo.

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, bajo metodologías de cálculo actuarial, el cual se detalla en la nota 22.4.

Provisiones

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, reconociéndolas como un pasivo y un gasto, o un mayor valor del activo cuando así corresponda.

Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El Metro tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) El Metro probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y
- c) Puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones son revisadas como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Las provisiones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia se reconocen de la siguiente manera:

Clasificación	Probabilidad	Tratamiento contable
Probable	Probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra	Si la estimación es fiable, se reconocerá una provisión.
Posible o eventual	Probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia	No se reconocerá provisión y se revelará en notas a los estados financieros como un pasivo contingente.
Remoto	Probabilidad de ocurrencia es prácticamente nula	No se reconocerá provisión, ni se revelará en notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros por parte del Metro. No obstante, se realizan evaluaciones como una vez al año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos la Empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Empresa.

Para la valoración de los posibles riesgos en los litigios y para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados, la empresa utiliza especialistas jurídicos que determinan la probabilidad de fallo en contra de la empresa.

Impuestos

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la Empresa, tales como el impuesto sobre la Renta, el impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del período y la normatividad del ente fiscalizador del país.

El impuesto corriente, del período presente y anterior, se reconocerá como un pasivo. Sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto excede el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Impuesto a las ganancias diferido

La Empresa no registra impuesto diferido activo ni pasivo porque a la fecha no se tiene certeza de que las partidas temporarias serán revertidas en el futuro, dado que la Administración proyecta pérdidas fiscales en el corto plazo.

INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa, y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La Empresa reconoce los ingresos por servicio de transporte una vez el viajero hace uso del Sistema Integrado de Transporte (SITVA), con sus diferentes combinaciones e integraciones, los cuales son liquidados de acuerdo con el plan tarifario aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

Por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos recursos obtenidos por La Empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que La Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que recibe la Empresa son monetarias condicionadas y no condicionadas.

- Las subvenciones no condicionadas se reconocerán como ingresos y se medirán por el valor recibido.
- Las subvenciones condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Subvenciones de proyectos

La Empresa recibe recursos para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y transporte.

Normalmente, estos proyectos se dividen en 4 grupos:

- Predios: Únicamente se reconocerá un ingreso por subvención cuando el predio sea propiedad de Metro de Medellín Ltda.

- Obra civil: Se reconocerá como pasivo hasta tanto se realice la liquidación de los activos fijos por obra civil y se determine de acuerdo con los inventarios realizados con el ente aportante y se expida el acta de la propiedad del activo.
- Equipos: Se reconocerá el ingreso por subvención a medida que se pague la compra de los equipos y que en el contrato o convenio quede establecido que la propiedad es del Metro de Medellín Ltda.
- Gastos generales: Se reconocerá el ingreso de subvención en la medida en que se realice el pago.

Subvenciones de deuda

Las subvenciones de deuda son reconocidas en el resultado en la medida en que la Nación realiza la sustitución de la deuda externa, de igual manera se presenta cuando los agentes pasivos de las rentas realizan la declaración y pago al Departamento de Antioquia (rentas de cigarrillo y tabaco) y a los municipios del Valle de Aburrá (rentas de gasolina) en cumplimiento del acuerdo de pago.

Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

La Empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Empresa considere pertinente un cambio que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada período específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio período corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los períodos anteriores, la Empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando la Empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante;

- c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el período actual, como en períodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en estimaciones contables

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el período corriente y prospectivo.

Cuando la Empresa realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período actual o que se espere los produzca en períodos futuros; y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en períodos futuros.

Corrección de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Empresa, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La Empresa corregirá los errores de períodos anteriores, sean materiales o no, en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

En caso de errores de períodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al período más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando la Empresa efectúe una corrección de errores de períodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del error de períodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada período anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

A continuación, se listan las notas que no aplican para la Empresa según la plantilla descrita por la Resolución 441 de 2019, modificada por la resolución 193 de diciembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

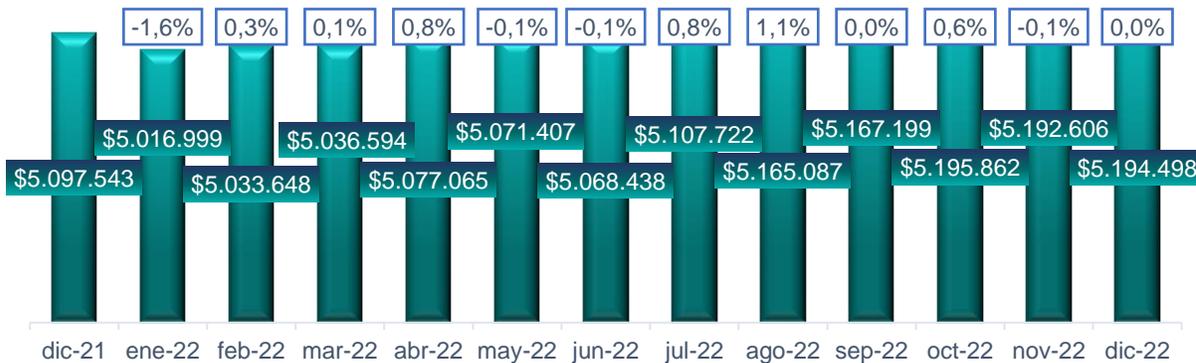
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

ACTIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de activos ha presentado el siguiente comportamiento:

Activo	2022	2021	%
Efectivo y equivalentes	\$187.771	\$222.232	-15,5%
Inversiones	\$426.989	\$337.781	26,4%
Cuentas por cobrar	\$209.798	\$212.958	-1,5%
Préstamos por cobrar	\$17.243	\$7.113	142,4%
Inventarios	\$97.741	\$94.472	3,5%
Propiedad, planta y equipo	\$3.922.820	\$3.881.801	1,1%
Otros activos	\$332.136	\$341.186	-2,7%
TOTAL ACTIVOS	\$5.194.498	\$5.097.543	1,9%



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 187.771	\$ 222.232	-\$ 34.461	-16%
Depósitos en instituciones financieras	5.1	\$ 112.625	\$ 207.668	-\$ 95.043	-46%
Equivalentes al efectivo	5.2	\$ 68.157	\$ 8.585	\$ 59.572	694%
Caja	5.3	\$ 6.928	\$ 5.918	\$ 1.010	17%
Efectivo de uso restringido	5.4	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2022	2021	Variación		Rentabilidad cierre 2022	% tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
Depósitos en instituciones financieras	\$ 112.625	\$ 207.668	-\$ 95.043	-46%		
Cuenta corriente	\$ 10.300	\$ 1.705	\$ 8.595	504%	\$ 0	0,00%
Cuenta de ahorro	\$ 78.928	\$ 200.434	-\$ 121.506	-61%	\$ 6.453	5,45%
Otros depósitos en instituciones financieras	\$ 23.397	\$ 5.529	\$ 17.868	323%	\$ 1.250	7,56%

Son los recursos en bancos, corporaciones y cuentas de compensación para los desembolsos asociados a las obligaciones de la entidad.

La disminución de \$95.043 en el rubro de efectivo se debe principalmente al uso de los recursos girados por parte de la Nación a finales del año 2021, como parte del convenio de cofinanciación para solventar el déficit del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, generado por la pandemia COVID-19, en virtud del Artículo 28 de la Ley 2155 del 2021.

Por otro lado, se realizaron inversiones de corto plazo en CDT's con el objetivo de incrementar la liquidez y que a su vez estuviera disponible para atender las necesidades de capital de trabajo de la empresa, dichas inversiones se encuentran en equivalentes de efectivo.

5.2 Equivalentes al efectivo

Concepto	2022	2021	Variación		% Tasa promedio
	Valor	Valor	Valor	%	
Equivalentes al efectivo	\$ 68.157	\$ 8.585	\$ 59.572	694%	
Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 23.441	\$ 0	\$ 23.441	100%	15,78%
Otros equivalentes al efectivo	\$ 44.716	\$ 8.585	\$ 36.131	421%	8,10%

Certificados de depósito de ahorro a término, dentro de este rubro se encuentran clasificados las inversiones en CDT cuyo vencimiento es tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, su destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Compra	Tasa efectiva	Fecha de Compra	Valor TIR
Colpatria	10326	4/10/2022	4/01/2023	\$ 4.950	IBRM+2,85I	4/10/2022	\$ 5.002
Colpatria	10342	25/10/2022	25/01/2023	\$ 5.250	IBRM+3,85I	25/10/2022	\$ 5.267
Popular	10332	12/10/2022	12/01/2023	\$ 4.600	IBRM+3I	12/10/2022	\$ 4.635
Popular	10366	21/11/2022	21/02/2023	\$ 8.500	IBRM+4,5I	21/11/2022	\$ 8.538
Total							\$ 23.441

Otros equivalentes al efectivo, corresponde a fondos de inversión colectiva por \$43.242 y los TIDIS entregados por POMA Sucursal Colombia con parte del compromiso de la devolución del IVA pagado en el proyecto Cable Picacho por \$ 1.474.

La variación reflejada en equivalentes de efectivo por \$ 59.572 millones se generó por el cambio en la evaluación en las condiciones de vencimiento de los títulos transaccionales, al incluir en este rubro aquellos cuyo vencimiento era superior a los 90 días y el traslado de recursos desde los depósitos en instituciones financieras hacia el Fondo de Inversión Colectiva.

5.3 Caja

Corresponde a los recursos en las máquinas de recarga automática (MRA), las bases para devolución a los usuarios y recursos en los puntos de venta pendientes de recaudar por la transportadora de valores, para consignar en el Patrimonio Autónomo de recaudo.

La variación en la caja por \$1.010, se presenta principalmente por el incremento de las ventas en las Máquinas de recarga automática de las diferentes estaciones del sistema, así como la activación de treinta (30) nuevas MRA, lo cual ocasiona un incremento en la transaccionalidad de estas y la creación de bases para la devolución de recursos al usuario.

5.4 Efectivo de uso restringido

Concepto	2022	2021	Variación		Rentabilidad Cierre 2022	% Tasa Promedio
	Valor	Valor	Valor	%		
Efectivo de uso restringido	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%	\$1	2,080%
Depósitos en instituciones financieras	\$ 61	\$ 61	\$ 0	0%	\$1	2,08%

Efectivo de uso restringido por \$61 millones, corresponde a embargo en la cuenta del Banco de Bogotá No. 178-30052-1, decretado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Resolución Metropolitana N° GO 0001346 del 28 de agosto del 2013 en la cual declaran a Metro de Medellín responsable de incurrir en una infracción de transporte, producto de no autorizar los desembolsos de los recursos trasladados a la Fiduciaria de Bogotá S.A para la compra de los vehículos postulados y aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Metropolitano para la racionalización de vehículos de servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros.

Actualmente el proceso judicial con radicado No. 026-2013-00796-01 en el que se está cuestionando la legalidad del acto administrativo, continúa en trámite ante el Tribunal Administrativo de Antioquia pendiente de que se emita la sentencia de segunda instancia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto		2022			2021			Variación	
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Inversiones e instrumentos derivados		\$193.859	\$233.130	\$426.989	\$206.743	\$131.038	\$337.781	\$ 89.208	26%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	6.1.1	\$193.859	\$229.029	\$422.888	\$206.743	\$128.937	\$335.680	\$ 87.208	26%
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.1.2	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	0%
Inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial	6.2.1	\$ 0	\$ 4.091	\$ 4.091	\$ 0	\$ 504	\$ 504	\$ 3.587	711%
Inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial	6.2.2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.584	\$ 1.584	-\$ 1.584	-100%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo		\$ 0	-\$ 20	-\$ 20	\$ 0	-\$ 17	-\$ 17	-\$ 3	18%

6.1 Inversiones de administración de liquidez

6.1.1 Inversiones de administración de liquidez al costo amortizado

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda (CDT's) sobre los cuales la Empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos de las condiciones pactadas en el instrumento. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija. **Ver tabla 1 al final de documento**

El portafolio a cierre de la vigencia 2022, presenta un crecimiento por valor de \$87.208 millones con respecto al saldo del año anterior. Este comportamiento está explicado principalmente porque se han dado situaciones que han llevado a aliviar la caja y destinar recursos a la recuperación del valor del portafolio de inversiones, entre los cuales se tienen los recursos entregados por el Gobierno Nacional para la Cofinanciación del déficit, el mejor comportamiento de los ingresos tarifarios vía la reactivación de la afluencia, la estrategia de reducción de costos de la Empresa y la gestión eficiente de recursos.

Lo anterior, permitió que la gestión de excedentes de liquidez de la Empresa se enfocara en incrementar el valor del portafolio de inversiones, buscando capturar

rentabilidad vía mejores tasas de interés producto de las decisiones de política monetaria del Banco de la República y garantizando que la estructura de plazos de éste sea fuente de respaldo para los proyectos de modernización de trenes y demás proyectos del plan rector de la Empresa.

Durante el 2022 el portafolio de inversiones no presentó pérdidas por deterioro, de acuerdo con nuestra política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja y el marco normativo que nos aplica, Decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015.

El manejo de excedentes de liquidez para la Empresa ha mantenido los lineamientos establecidos en la política donde todas las inversiones realizadas se efectuaron bajo los criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad. Con base en lo anterior, resaltamos que todas las inversiones vigentes del portafolio son CDT's emitidos por los Bancos con mayor solvencia del sistema financiero colombiano, que mantienen a la fecha en su totalidad calificación AAA y ninguno de los emisores del portafolio han presentado alertas de riesgo crédito, liquidez o notificación de deterioro en la calificación crediticia por parte de las entidades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superfinanciera de Colombia. Por tal motivo, no se evidencia deterioro de las inversiones del portafolio para la vigencia 2022.

Por otro lado, el costo de adquisición total del portafolio vigente al 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$ 416.361 millones, dicho portafolio valorado al costo amortizado asciende a \$422.888.

Precio pagado para la vigencia 2022: La dinámica del total de inversiones realizadas durante el año 2022, teniendo en cuenta renovaciones e inversiones, registró un valor total de precio pagado por valor de \$ 432.082. Lo anterior, equivale a todas las inversiones adquiridas durante el año.

De los títulos vigentes a 31 de diciembre de 2022 que fueron adquiridos durante la vigencia, el precio pagado asciende a \$ 311.452.

Las inversiones realizadas durante la vigencia 2022 no generaron costos de transacción. La rentabilidad promedio mensual del portafolio para el año se ubicó en 9,44% E.A. Por último, los intereses reconocidos durante 2022 y 2021 fueron \$39.993 y \$16.559 millones, respectivamente.

Al corte del 2022, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- Durante la vigencia 2022, la Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.
- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.

En el año se adquirieron los siguientes títulos:

Banco	Título	Fecha de	Fecha de	Valor	Tasa	Fecha de	Valor de
Bancolombia	10368	13/12/2022	13/12/2024	\$ 4.000	17,55- EA	13/12/2022	\$ 4.000
Popular	10372	13/12/2022	13/06/2024	\$ 2.000	IBRM+6,75I	13/12/2022	\$ 2.000
Popular	10370	13/12/2022	13/12/2023	\$ 4.000	IBRM+6,7I	13/12/2022	\$ 4.000
Popular	10366	21/11/2022	21/02/2023	\$ 8.500	IBRM+4,5I	21/11/2022	\$ 8.500
ITAU	10362	18/11/2022	18/11/2025	\$ 3.000	17,20- EA	18/11/2022	\$ 3.000
ITAU	10364	18/11/2022	18/11/2024	\$ 2.000	17,15-EA	18/11/2022	\$ 2.000
BBVA	10358	4/11/2022	4/11/2025	\$ 5.000	17,02-EA	4/11/2022	\$ 5.000
BBVA	10356	4/11/2022	4/11/2024	\$ 5.000	16,97-EA	4/11/2022	\$ 5.000
ITAU	10360	4/11/2022	4/11/2024	\$ 5.000	16,80-EA	4/11/2022	\$ 5.000
Bogotá	10354	31/10/2022	30/04/2024	\$ 3.500	IBRM+5,6I	31/10/2022	\$ 3.500
Occidente	10352	31/10/2022	31/10/2023	\$ 3.000	IBRM+5,55I	31/10/2022	\$ 3.000
Occidente	10350	27/10/2022	27/04/2024	\$ 3.500	IBRM+5,6I	27/10/2022	\$ 3.500
Occidente	10348	27/10/2022	27/10/2023	\$ 2.000	IBRM+5,5I	27/10/2022	\$ 2.000
Bancolombia	10346	26/10/2022	26/04/2024	\$ 1.652	IBRM+5,4I	26/10/2022	\$ 1.652
Bancolombia	10344	26/10/2022	26/10/2023	\$ 3.000	IBRM+5,3I	26/10/2022	\$ 3.000
Bancolombia	10340	25/10/2022	25/10/2023	\$ 5.000	IBRM+5,3I	25/10/2022	\$ 5.000
Colpatria	10342	25/10/2022	25/01/2023	\$ 5.250	IBRM+3,85I	25/10/2022	\$ 5.250
Colpatria	10338	24/10/2022	24/10/2029	\$ 2.000	16,43-EA	24/10/2022	\$ 2.000
Bancolombia	10336	24/10/2022	24/10/2024	\$ 4.000	16,50-EA	24/10/2022	\$ 4.000
Popular	10334	14/10/2022	14/10/2024	\$ 3.000	15,75-EA	14/10/2022	\$ 3.000
Popular	10332	12/10/2022	12/01/2023	\$ 4.600	IBRM+3I	12/10/2022	\$ 4.600
BBVA	10324	4/10/2022	4/10/2025	\$ 3.000	15,86-EA	4/10/2022	\$ 3.000
Popular	10330	4/10/2022	4/10/2024	\$ 3.000	15,50-EA	4/10/2022	\$ 3.000
Popular	10328	4/10/2022	4/10/2023	\$ 3.000	IBRM+4,8I	4/10/2022	\$ 3.000
Colpatria	10326	4/10/2022	4/01/2023	\$ 4.950	IBRM+2,85I	4/10/2022	\$ 4.950
BBVA	10322	29/09/2022	29/09/2025	\$ 3.000	15,86-EA	29/09/2022	\$ 3.000
Popular	10320	29/09/2022	29/09/2023	\$ 6.000	IBRM+4,8I	29/09/2022	\$ 6.000
Popular	10315	19/09/2022	19/09/2024	\$ 3.000	15,50-EA	19/09/2022	\$ 3.000
Popular	10312	19/09/2022	19/03/2024	\$ 3.000	IBRM+4,85I	19/09/2022	\$ 3.000
ITAU	10310	13/09/2022	13/09/2024	\$ 5.000	15,25-EA	13/09/2022	\$ 5.000
Davivienda	10300	31/08/2022	1/12/2023	\$ 2.000	IPC+5,9I	31/08/2022	\$ 2.000
Davivienda	10296	30/08/2022	30/08/2027	\$ 5.000	IPC5+6,9I	30/08/2022	\$ 5.000
BBVA	10298	30/08/2022	30/08/2025	\$ 3.000	15,37-EA	30/08/2022	\$ 3.000
Bogotá	10294	30/08/2022	30/08/2024	\$ 4.000	IBRM+4,7I	30/08/2022	\$ 4.000
Popular	10292	29/08/2022	29/08/2024	\$ 4.000	15,049-EA	29/08/2022	\$ 4.000
Davivienda	10288	18/08/2022	18/08/2027	\$ 3.000	IPC+6,9I	18/08/2022	\$ 3.000
Popular	10290	18/08/2022	18/08/2025	\$ 3.000	15,20-EA	18/08/2022	\$ 3.000
Santander	10286	12/08/2022	12/08/2025	\$ 5.000	14,95-EA	12/08/2022	\$ 5.000
BBVA	10266	10/08/2022	10/08/2025	\$ 4.500	15,07-EA	10/08/2022	\$ 4.500
BBVA	10264	4/08/2022	4/08/2025	\$ 2.000	15,27-EA	4/08/2022	\$ 2.000
BBVA	10262	27/07/2022	27/07/2025	\$ 2.000	15,37-EA	27/07/2022	\$ 2.000
Bogotá	10260	27/07/2022	27/07/2023	\$ 2.000	13,95-EA	27/07/2022	\$ 2.000
BBVA	10256	22/07/2022	22/07/2025	\$ 2.000	15,37-EA	22/07/2022	\$ 2.000
BBVA	10254	21/07/2022	21/07/2025	\$ 4.000	15,37-EA	21/07/2022	\$ 4.000
Bancolombia	10258	21/07/2022	21/07/2024	\$ 6.000	14,40-EA	21/07/2022	\$ 6.000
Bogotá	10232	29/06/2022	29/03/2023	\$ 2.000	IBRM+2,7I	29/06/2022	\$ 2.000
Bogotá	10228	23/06/2022	23/03/2023	\$ 2.000	IBRM+2,55I	23/06/2022	\$ 2.000
Bogotá	10230	23/06/2022	23/03/2023	\$ 5.500	IBRM+2,5I	23/06/2022	\$ 5.500
Bogotá	10226	16/06/2022	16/03/2023	\$ 3.000	IBRM+2,5I	16/06/2022	\$ 3.000
BBVA	10224	14/06/2022	14/06/2025	\$ 1.000	13,96-EA	14/06/2022	\$ 1.000
ITAU	10222	9/06/2022	9/06/2024	\$ 5.000	13,00-EA	9/06/2022	\$ 5.000
Davivienda	10199	31/05/2022	31/05/2024	\$ 1.000	12,20-EA	31/05/2022	\$ 1.000
Colpatria	10197	27/05/2022	27/05/2025	\$ 2.000	12,98-EA	27/05/2022	\$ 2.000



Banco	Título	Fecha de	Fecha de	Valor	Tasa	Fecha de	Valor de
Colpatria	10192	26/05/2022	26/05/2025	\$ 7.000	12,87-EA	26/05/2022	\$ 7.000
Colpatria	10190	26/05/2022	26/05/2024	\$ 7.000	12,68-EA	26/05/2022	\$ 7.000
Davivienda	10195	26/05/2022	26/05/2024	\$ 5.000	12,20-EA	26/05/2022	\$ 5.000
BBVA	10188	25/05/2022	25/05/2025	\$ 8.000	12,95-EA	25/05/2022	\$ 8.000
BBVA	10186	25/05/2022	25/05/2024	\$ 3.000	12,65-EA	25/05/2022	\$ 3.000
BBVA	10184	24/05/2022	24/05/2025	\$ 4.000	12,95-EA	24/05/2022	\$ 4.000
Davivienda	10182	18/05/2022	18/05/2025	\$ 5.000	12,20-EA	18/05/2022	\$ 5.000
Davivienda	10180	10/05/2022	10/05/2024	\$ 5.000	11,20-EA	10/05/2022	\$ 5.000
BBVA	10155	3/05/2022	3/05/2025	\$ 5.000	11,70-EA	3/05/2022	\$ 5.000
Popular	10151	25/04/2022	25/04/2026	\$ 3.000	11,10-EA	25/04/2022	\$ 3.000
Bancolombia	10149	25/04/2022	25/04/2025	\$ 2.000	10,50-EA	25/04/2022	\$ 2.000
Popular	10143	22/04/2022	22/04/2024	\$ 5.000	10,00-EA	22/04/2022	\$ 5.000
Colpatria	10141	21/04/2022	21/04/2026	\$ 5.000	10,80-EA	21/04/2022	\$ 5.000
Bancolombia	10110	24/03/2022	24/03/2024	\$ 2.000	9,80-EA	24/03/2022	\$ 2.000
Bancolombia	10114	24/03/2022	24/09/2023	\$ 5.000	IBRM+2,2I	24/03/2022	\$ 5.000
Findeter	10108	14/03/2022	14/03/2024	\$ 5.000	IBRM+2,45I	14/03/2022	\$ 5.000
Bancolombia	10106	9/03/2022	9/03/2024	\$ 5.000	9,0-EA	9/03/2022	\$ 5.000
Bancolombia	10081	28/02/2022	28/02/2024	\$ 2.000	IBRM+2,3I	28/02/2022	\$ 2.000
Bancolombia	10083	28/02/2022	18/02/2024	\$ 2.000	8,75-EA	28/02/2022	\$ 2.000
Davivienda	10079	24/02/2022	24/02/2024	\$ 7.500	IBRM+2,3I	24/02/2022	\$ 7.500
Davivienda	10076	24/02/2022	24/08/2023	\$ 7.500	IBRM+2,1I	24/02/2022	\$ 7.500
Mi Banco	10074	23/02/2022	23/02/2024	\$ 5.000	9,0-EA	23/02/2022	\$ 5.000
BBVA	10056	4/02/2022	4/02/2024	\$ 4.000	IBRM+2,3I	4/02/2022	\$ 4.000
Popular	10054	2/02/2022	2/08/2023	\$ 3.500	IBRM+2,1I	2/02/2022	\$ 3.500
Bogotá	10052	1/02/2022	1/02/2024	\$ 500	7,55-EA	1/02/2022	\$ 500
Bogotá	10050	26/01/2022	26/01/2024	\$ 2.500	7,52-EA	26/01/2022	\$ 2.500
Bogotá	10048	18/01/2022	18/01/2024	\$ 1.000	7,52-EA	18/01/2022	\$ 1.000
Bogotá	10044	17/01/2022	17/01/2024	\$ 2.000	7,53-EA	17/01/2022	\$ 2.000
Bogotá	10046	17/01/2022	17/01/2024	\$ 3.000	7,52-EA	17/01/2022	\$ 3.000
BBVA	10042	17/01/2022	17/07/2023	\$ 4.000	IBRM+2,55I	17/01/2022	\$ 4.000
Total							\$ 311.452

6.1.2. Inversiones administración de liquidez al costo acciones ordinarias

Inversiones de administración de liquidez al costo acciones ordinarias	2022	Deterioro acumulado			
	Valor inversión	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Saldo final	% deter.
	\$ 30	\$ 13	\$ 3	\$ 10	63%
Parques del Río S.A.S.	\$ 30	\$ 13	\$ 3	\$ 10	63%

Inversión en la sociedad Parques del Río S.A.S. representada en 300.000 acciones con un valor nominal de \$100 pesos cada una y con una participación patrimonial del 10%.

Teniendo presente las características de la inversión no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad.

La inversión en la empresa Parques del Río S.A.S., presentó un deterioro, durante el año de \$3 millones, por desmejoramiento de la situación financiera de la inversión. Dicha inversión se encuentra actualizada a noviembre 2022, en espera de la información definitiva aprobada por Asamblea de Socios de la entidad.

Para esta inversión no se presentaron pignoración o garantías asociadas a un pasivo.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Nacionales	2022	% participación	Control Conjunto
Total	\$2.283		
Metroplús S.A.	\$ 338	25,14%	No
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 1.945	22,14%	No
Súper APP	\$ 0	50,00%	Sí

Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Internacionales	2022 USD	2022 COP	% participación	Control Conjunto
Total	375.928	\$1.808		
EOMMT S.A.S Capital	490.000	\$ 2.357	49%	No
EOMMT S.A.S MPP	(114.071)	-\$ 549		

6.2.1 Inversiones en asociadas

Inversiones en las cuales el Metro de Medellín Ltda., presenta influencia significativa, las inversiones son las siguientes:

➤ **Metroplús S.A.**

Representada en una participación porcentual del 25,14%, equivalente a 1.900.000 acciones con un valor nominal de \$383,11 pesos cada una (el valor nominal es el valor inicial, de emisión o el resultante para la acción luego de enervación de pérdidas).

En la vigencia 2022 la inversión reflejó pérdidas, las cuales, al realizar la actualización de la inversión a noviembre, generó un gasto por aplicación de método de participación patrimonial de \$302 millones.

➤ **Promotora Ferrocarril de Antioquia.**

Para la vigencia 2022 la empresa capitalizó \$2.196 millones aumentando un N° de acciones de 7.533.072 a 9.729.522 con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una.

Adicionalmente, durante la vigencia 2022 se desarrolló actualización de la inversión con relación a cifras del año 2021 y 2022, estas últimas con corte a noviembre, en espera de la información definitiva aprobada por Asamblea de Socios de la entidad.

Con relación a las cifras del año 2021 se aplicó el método de participación patrimonial realizando el reconocimiento de \$74 millones por utilidades de la inversión en este periodo.

En la vigencia 2022 la inversión reflejó pérdidas, las cuales, al realizar la actualización de la inversión a noviembre, generó un gasto por aplicación de método de participación patrimonial de \$688 millones.

➤ **EOMMT S.A.S**

El 12 de octubre de 2022 el Metro de Medellín Ltda y Trasdev Group constituyeron la sociedad Operadora de Quito Empresa de Medellín Trasdev “EOMMT S.A.S” bajo las leyes ecuatorianas, con el objetivo de **“PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO”**.

La empresa EOMMT S.A.S presenta la siguiente participación accionaría:

Empresa	Participación
Grupo Trasdev	51%
Metro de Medellín Ltda.	49%

En cumplimiento del acuerdo de accionistas firmado entre las partes, en diciembre de 2022, la empresa realizó el aporte por valor de USD 490.000.

Para la vigencia 2022, la sociedad generó pérdidas, una vez aplicado el Método de Participación Patrimonial reflejó un gasto para la empresa de USD 114.071, equivalente a \$549 millones.

6.2.2 Inversiones en negocios conjuntos

El Metro de Medellín Ltda. tiene suscrito el acuerdo Marco de colaboración empresarial N° 000242 CT, con el aliado Banco Davivienda S.A. perfeccionado en la vigencia 2020, por medio del cual se realizan actividades estratégicas para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica, asociados a:

1. Los productos Cívica Pay y Tarjetas Cívica Pay;
2. Los servicios de ciudad
3. Productos o servicios de ciudades adicionales.

Para efectos del manejo financiero y contable de la alianza comercial, las partes definieron la creación de un Patrimonio Autónomo (vehículo separado) bajo la modalidad de fiducia mercantil de administración y pago N°31-95850, el cual es el encargado del proceso financiero, contable y contractual de las transacciones económicas que se deriven de la alianza.

Se definió una participación del 50% entre las partes sobre los resultados del negocio con una inversión inicial del Metro de Medellín Ltda, por \$1.867 millones.

Para efectos de cierre, la inversión fue actualizada por método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, generando un gasto por \$1.583 millones derivado por las pérdidas reportadas por el Patrimonio Autónomo (Vehículo separado), que a la fecha ascienden a (\$4.825) Millones, por lineamientos de la resolución 414 de 2014, la empresa sólo reconoce un efecto negativo hasta el valor de su inversión.

Es de resaltar que, si bien la alianza presenta pérdidas acumuladas, durante el año 2022, la App cívica avanza con más de 400 mil usuarios registrados, 1.4 millones de viajes con código QR, 60 mil pagos de servicios públicos, 1,2 millones de pagos con QR en establecimientos comerciales y más de 36 mil millones de pesos transados en la aplicación. Además, por medio de la App se realizaron más de 216 mil recargas de tarjetas cívica y más de 220 mil recargas por PSE al monedero CívicaPay. Logramos un incremento en usos QR de más del 1000% con respecto al año 2021.

El producto App Cívica lleva en el mercado 21 meses en los cuales presenta una curva de crecimiento y adopción propia para su tipología, se obtuvieron \$31 millones de ingresos por créditos y tarifa de intercambio y se ha invertido en el fortalecimiento de la estructura de la aplicación, con el fin de poder ofrecer un producto sólido y estable a los clientes.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2022			2021			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Cuentas por cobrar	\$ 181.998	\$ 27.800	\$ 209.798	\$ 203.689	\$ 9.269	\$ 212.958	-\$ 3.160	-1%
Prestación de servicios	7.7 \$ 147.646	\$ 0	\$ 147.646	\$ 155.748	\$ 0	\$ 155.748	-\$ 8.102	-5%
Subvenciones por cobrar	7.13 \$ 20.853	\$ 0	\$ 20.853	\$ 24.148	\$ 0	\$ 24.148	-\$ 3.295	-14%
Otras cuentas por cobrar	7.21 \$ 18.011	\$ 27.800	\$ 45.811	\$ 26.272	\$ 9.269	\$ 35.541	\$ 10.270	29%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-\$ 4.512	\$ 0	-\$ 4.512	-\$ 2.479	\$ 0	-\$ 2.479	-\$ 2.033	82%

7.7 Prestación de servicios

Se generan en el desarrollo de la operación de la Empresa en el servicio de transporte, la explotación de negocios en las estaciones como publicidad y propaganda y el arrendamiento de locales comerciales.

Concepto	2022			Deterioro acumulado						
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
Prestación de servicios	\$ 147.646	\$ 0	\$ 147.646	\$ 25	\$ 1	\$ 22	\$ 0	\$ 4	0,002%	\$ 4
Gestión de transporte masivo	\$ 143.300	\$ 0	\$ 143.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Servicios de transporte	\$ 2.887	\$ 0	\$ 2.887	\$ 3	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 4	0,13%	\$ 4
Publicidad y propaganda	\$ 1.137	\$ 0	\$ 1.137	\$ 22	\$ 0	\$ 22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Consultorías	\$ 322	\$ 0	\$ 322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Prestación de servicios		\$ 147.646	\$ 155.748	-\$ 8.102	-5%
Gestión de transporte masivo	7.7.1	\$ 143.301	\$ 152.277	-\$ 8.976	-6%
Servicios de transporte	7.7.2	\$ 2.887	\$ 2.100	\$ 787	37%
Publicidad y propaganda	7.7.3	\$ 1.137	\$ 1.371	-\$ 234	-17%
Consultorías	7.7.4	\$ 321	\$ 0	\$ 321	100%

7.7.1 Gestión de transporte masivo

El Metro de Medellín tiene suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el convenio interadministrativo CN 2011-008 para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Distrito generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes y los recursos recaudados por conceptos de viajes realizados en el SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, por lo que esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

En la cláusula decimotercera del convenio CN 2011-008 con el Distrito, se estipuló lo siguiente:

Literal B) En caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica, por decisiones de la autoridad de transporte masivo, el DISTRITO se obliga a gestionar todos los tramites presupuestales tendientes a incluir las partidas presupuestales necesarias, para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica.

Literal C) Una vez surtidos los tramites presupuestales de que trata el literal anterior, realizará las transferencias de los recursos al Fondo de la Estabilización de la Tarifa FET a título de compensación, para su distribución, conforme a los mecanismos y asignaciones que se establezcan.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta por cobrar por Fondo de Estabilización de la Tarifa, la cual generó una disminución del \$8.976 millones (6%) entre 2021 y 2022:

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LA TARIFA							
MES	AÑO	Déficit operativo mensual	(-) FET \$25	CXC mes	No. cuenta de cobro	(-)Valor pagado (Aportes FET)	Valor pendiente de pago
Saldo a diciembre de 2021							\$ 152.276
Enero	2022	\$ 5.458	\$ 471	\$ 4.987	4000003	\$ 25.414	\$ 131.850
Febrero	2022	\$ 5.917	\$ 574	\$ 5.344	4000004	\$ 3.017	\$ 134.176
Marzo	2022	\$ 4.573	\$ 616	\$ 3.957	4000006	\$ 12.461	\$ 125.672
Abril	2022	\$ 5.486	\$ 565	\$ 4.921	4000007	\$ 0	\$ 130.593
Mayo	2022	\$ 5.680	\$ 599	\$ 5.081	4000013	\$ 0	\$ 135.673
Junio	2022	\$ 7.548	\$ 542	\$ 7.006	4000016	\$ 0	\$ 142.679
Julio	2022	\$ 5.730	\$ 584	\$ 5.146	4000017	\$ 0	\$ 147.825
Agosto	2022	\$ 3.869	\$ 653	\$ 3.215	4000019	\$ 0	\$ 151.041
Septiembre	2022	\$ 4.284	\$ 640	\$ 3.644	4000020	\$ 0	\$ 154.685
Octubre	2022	\$ 7.113	\$ 622	\$ 6.491	4000021	\$ 0	\$ 161.175
Noviembre	2022	\$ 4.669	\$ 589	\$ 4.080	4000023	\$ 0	\$ 165.256
Diciembre	2022	\$ 9.823	\$ 607	\$ 9.216	4000004	\$ 31.171	\$ 143.301

7.7.2 Servicios de transporte

Corresponde a las cuentas por cobrar del aliado Réditos empresariales. producto de la venta de recargas de las redes externas pendientes por consignar al Patrimonio Autónomo de recaudo por los últimos 4 días del mes de diciembre del año 2022, el valor de este rubro al finalizar la vigencia es de \$2.887.

7.7.3 Publicidad y Propaganda

Este rubro se genera por la publicidad en estaciones y trenes, espacios publicitarios, mensajes de proximidad y stands publicitarios. La disminución en la cartera se debe principalmente a la reducción de la facturación del cliente Unión Temporal Metro de Medellín Vive con Publicidad.

7.7.4 Consultorías

En el año 2022 se presentaron diferentes negocios de asesorías y consultorías a nivel nacional e internacional, los cuales tienen como objeto principal:

- Capacitación de personal para ejecutar procesos de preparación y operación del Metro de Quito.
- Asesorías para el mantenimiento del sistema de aerovía de Guayaquil.
- Formaciones virtuales de temas técnicos de operación del Metro de Medellín.
- Capacitaciones en metodologías y estrategias para la gestión integral de residuos.

A continuación, se detalla la cartera:

Ciente	Valor
WSP ingeniería Colombia SAS	\$9
Cocesionaria Férrea de Occidente	\$55
CPS Infraestructuras	\$1
CPR Asociados LTDA	\$72
Instituto Superior tecnológico	\$184
Total	\$321

7.13 Subvenciones por cobrar

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Subvenciones por cobrar	\$ 20.853	\$ 24.148	-\$3.295	-14%
Rentas de gasolina despignoradas	\$ 17.076	\$ 24.138	\$ -7.062	-29%
Metro 80, cofinanciables y no elegibles	\$ 3.777	\$ 10	\$ 3.767	100%

Los \$17.076 millones corresponden a los recursos por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de las rentas de gasolina de los Municipios de influencia que reorientaron las rentas de gasolina que estaba destinada para abonar al acuerdo de pago, recursos que fueron liberados y destinados para el Metro; la disminución radica principalmente a que el saldo que se tenía para el 2021 ya fue totalmente pagado durante el 2022, los cuales correspondían al cumplimiento del convenio de cofinanciación para solventar el déficit del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, generado por la pandemia COVID-19, en virtud del Artículo 28 de la Ley 2155 del 2021 por \$23.957, derivada de la suspensión del acuerdo de pago con la Nación por la renta de sobretasa a la gasolina del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Por otro lado, se tienen registrados como cuenta por cobrar asociada al Proyecto Metro de la 80, específicamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el valor de \$3.777 millones los cuales se distribuyen así, \$3.535 millones al valor pendiente por cancelar del aporte de la vigencia 2022 que fue establecido en el convenio de cofinanciación para el proyecto, adicionalmente \$242 como consecuencia del GMF generado en el encargo fiduciario del proyecto al momento de realizar el reintegro de los rendimientos financieros al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el pago a proveedores, por lo tanto, este valor se registró como cuenta por cobrar al ente territorial en concordancia con la cláusula 3 del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín en la que se indica: “Cualquier costo adicional del Proyecto por cualquier concepto, deberá ser asumido y pagado por el Municipio dentro de los plazos necesarios para garantizar la adecuada construcción, implementación, operación y funcionalidad del Proyecto”.

7.21 Otras cuentas por cobrar

Concepto	2022	2021	variación	
	Valor	valor	valor	%
Otras cuentas por cobrar	\$ 45.811	\$ 35.541	\$ 10.270	29%
Otras cuentas por cobrar	\$ 45.520	\$ 35.247	\$ 10.273	343%
Arrendamiento operativo	\$ 182	\$ 141	\$ 41	344%
Pago por cuenta de terceros	\$ 105	\$ 102	\$ 3	2835%
Indemnizaciones	\$ 0	\$ 32	-\$ 32	-101%
Honorarios	\$ 0	\$ 17	-\$ 17	-100%
Enajenación de activos	\$ 0	\$ 1	-\$ 1	-100%
Cuotas partes de pensiones	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0%
Comisiones	\$ 3	\$ 0	\$ 3	100%

Concepto	2022			Deterioro acumulado						
	Corriente	No corriente	Total	Saldo inicial	Deterioro aplicado en la vigencia	Reversión de deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Saldo final	% deter.	Saldo después de deterioro
Otras cuentas por cobrar	\$ 18.011	\$27.800	\$45.811	\$ 2.454	\$ 2.156	\$103	\$ 0	\$ 4.507	9,83%	\$ 4.507
Otras cuentas por cobrar	\$ 17.720	\$27.800	\$45.520	\$ 2.348	\$ 2.156	\$ 98	\$ 0	\$ 4.406	9,67%	\$ 4.406
Arrendamiento operativo	\$ 182	\$ 0	\$ 182	\$ 106	\$ 0	\$ 5	\$ 0	\$101	55,49%	\$ 101
Pago por cuenta de terceros	\$ 105	\$ 0	\$ 105	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Indemnizaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enajenación de activos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuotas partes	\$ 1	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comisiones	\$ 3	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Otras cuentas por cobrar

Los \$45.520 millones corresponden a los derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios, el saldo de la cuenta está compuesto principalmente por los siguientes conceptos:

- \$15.337 millones se generan por el valor estimado de los ingresos por servicio de transporte, que serán transferidos al Metro de Medellín Ltda., a través del Patrimonio Autónomo en enero del año 2023, derivado del recaudo al 31 de diciembre de 2022 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA).
- \$17.443 millones corresponden a valores por cobrar a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por el IVA pagado en la importación de elementos y/o componentes para el proyecto de modernización de trenes de la entidad, sobre los cuales no se ha obtenido la exclusión otorgada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por lo tanto, mientras se realiza el procedimiento de certificación se debe pagar dicho impuesto y posteriormente realizar la solicitud de devolución ante la DIAN.
- \$5.477 millones por cobrar a la “Unión Temporal UT Metrocable Línea P” (conformado por Poma S.A.S. Sucursal Colombia, \$4.125 millones y Poma Colombia S.A.S., \$1.352 millones) en virtud del proyecto Línea P Cable Picacho, por la exclusión de IVA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Resolución número 00667 del 26 de abril del 2019 (modificada por la Resolución número 061664 del 22 de agosto de 2019).
- \$2.401 millones por cobrar al Consorcio Infraestructura Rover Omicron por las Medidas Contractuales de Apremio contempladas en el contrato CN2018-0391 cuyo objeto es *"Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento de los mismos, ubicados en los patios de la empresa, así como todas las adecuaciones necesarias para su cabal funcionamiento"*
- \$1.872 millones, por beneficio otorgado a los usuarios bajo la modalidad de viaje a crédito, el cual presentó un incremento para 2022, el cual obedece a una mayor afluencia durante el período.
- \$500 millones saldo por cobrar al Gestor Doble Plus en cumplimiento del contrato de colaboración empresarial Cívica Mall.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$2.479
Gasto deterioro	\$2.157
Ingreso por recuperación de deterioro	-\$125
Saldo final a diciembre de 2022	\$4.511

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar se realiza un análisis individual de la cartera en el cual se verifica la gestión de cobro, cumplimiento en los acuerdos de pago y procesos jurídicos que aún están en ejecución. De acuerdo con este detalle se evidencian las siguientes situaciones:

- Clientes con acuerdos de pago de los cuales se desconoce su ubicación.
- Carteras con valores no materiales que no ameritan iniciar un proceso jurídico, toda vez que este sería más costoso que el valor que se pretende recuperar.
- Procesos jurídicos con fallo a favor de la Empresa que no son posibles de hacer efectivos por la inexistencia de bienes embargables.
- Sociedades inexistentes jurídicamente.
- Deudores en Ley 116 de 2006.
- Deudores de en causal de liquidación.

La variación corresponde principalmente a la aplicación del deterioro en el año 2022 al contratista Consorcio Infraestructura Rover Ómicron por un valor de \$2.157 millones.

Bajas en cartera

Durante el año 2022 no se presentaron bajas de cartera.

Pignoración de la Cartera

A 31 de diciembre de 2022 el Metro de Medellín no ha pignorado ni transferido a terceros cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por cobrar	\$17.243	\$7.113	\$10.130	142%
Préstamos Vivienda	\$7.620	\$7.113	\$507	7,12%
Préstamos a Vinculados	\$9.623	0	\$9.623	100%

8.1 Préstamos concedidos

➤ Préstamos de Vivienda

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de

2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años.

Para la vigencia 2022 se otorgaron préstamos por \$1.346 millones, beneficiando a 11 empleados, se percibieron ingresos por intereses de \$435 millones y no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

Los préstamos por cobrar a empleados no se encuentran pignorados como garantía para pasivos o pasivos contingentes; como tampoco presentan algún tipo de restricción.

El valor desembolsado desde el inicio del programa de vivienda hasta el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$13.769 millones, los cuales han beneficiado a 152 empleados.

➤ Préstamos a Vinculados

El Metro de Medellín desembolsó préstamo por USD 2.000.000 el 29 de diciembre de 2022 a la Empresa EOMMT S.A.S Quito, entidad encargada de la “PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO”

El préstamo tiene como fecha de cancelación el 23 de marzo de 2023.

Concepto	Saldo USD	Saldo COP (millones)
Capital	2.000.000	\$9.620
Intereses	514,40	\$2,4

NOTA 9. INVENTARIOS

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación, además de tarjetas Cívica disponibles para la venta requeridas para el uso del servicio de transporte. El método de valuación es el promedio ponderado.

A continuación, se presenta el detalle:

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Inventarios		\$ 97.741	\$ 94.472	\$ 3.269	3%
Materiales y suministros	9.1	\$ 92.795	\$ 87.355	\$ 5.440	6%
En tránsito	9.2	\$ 6.112	\$ 7.227	-\$ 1.115	-15%
Mercancías en existencia		\$ 69	\$ 1.068	-\$ 999	-94%
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	9.3	-\$ 1.235	-\$ 1.178	-\$ 57	5%

9.1 Materiales y suministros

La variación de \$5.440 millones con respecto a 2021, está dada porque en 2022 las compras tuvieron un aumento representados, por las compras de materiales y repuestos para el mantenimiento de los vehículos de pasajeros, equipos de recaudo, materiales y repuestos para los sistemas de cables, repuestos para el stock y conjunto de caja reductora con husillo para la vía elevable de trenes, suministros eléctricos y de elementos de seguridad industrial y protección personal e ingreso de materiales y repuestos del proyecto Cable Picacho.

9.2 En tránsito

El inventario en tránsito está representado por importaciones que se encuentran en proceso de nacionalización de mercancía tales como tarjetas, elementos para mantenimiento de trenes, vehículos auxiliares, tranvía, entre otros. Los proveedores a los que corresponde el saldo son los siguientes:

Proveedor	Valor
Shenzhen Hcc technology Co, Ltda.	\$2.641
Rail Line Components SL	\$1.411
Harsco Rail	\$703
Mg-Valdunes	\$543
Alstom Transport S. A	\$467
Ensto Novexia S.A.S	\$333
Otros	\$15
Total	\$6.113

9.3 Deterioro acumulado de inventarios

A continuación, se presenta el comportamiento:

Deterioro inventarios	Valor
Saldo inicial diciembre 2020	\$1.012
Reversión del deterioro	0
Deterioro reconocido en el período	\$166
Saldo diciembre 2021	\$1.178
Reversión del deterioro	\$0
Deterioro reconocido en el período	\$57
Saldo final diciembre 2022	\$1.235

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro por concepto de obsolescencia ascendió a \$57 millones.

En cumplimiento de la medición posterior, en la vigencia 2022 el especialista Valoraciones Empresariales S.A.S. desarrolló la valoración bajo la metodología del valor neto de realización para las unidades que no se consideran como obsoletas, donde se determinó que no procedía indicios de deterioro bajo este método.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Propiedades, planta y equipo		\$ 3.922.820	\$ 3.881.801	\$ 41.019	1%
Equipos de transporte, tracción y elevación	10.1	\$ 1.132.243	\$ 1.010.803	\$ 121.440	12%
Maquinaria y equipo	10.1	\$ 812.605	\$ 536.297	\$ 276.308	52%
Equipos de comunicación y computación	10.1	\$ 97.503	\$ 97.631	-\$ 128	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.1	\$ 7.682	\$ 7.682	\$ 0	0%
Edificaciones	10.2	\$ 1.750.685	\$ 1.713.728	\$ 36.957	2%
Terrenos	10.2	\$ 714.826	\$ 713.051	\$ 1.775	0%
Plantas, ductos y túneles	10.2	\$ 146.087	\$ 145.996	\$ 91	0%
Redes, líneas y cables	10.2	\$ 78.166	\$ 70.404	\$ 7.762	11%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	10.3	\$ 101.433	\$ 338.288	-\$ 236.855	-70%
Construcciones en curso	10.3	\$ 82.182	\$ 103.208	-\$ 21.026	-20%
Bienes muebles en bodega	10.5	\$ 1.358	\$ 10.050	-\$ 8.692	-86%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	10.5	\$ 13.011	\$ 6.402	\$ 6.609	103%
Depreciación acumulada	10.5	-\$ 1.014.961	-\$ 871.739	-\$ 143.222	16%

La Propiedad planta y equipo se expresa a su costo histórico menos la depreciación y el deterioro acumulados.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos incluyendo costos por mano de obra empleada en la instalación y los servicios necesario para llevar a cabo la inversión de capital.

La propiedad planta y equipo agrupa las cuentas que registran los activos tangibles, adquiridos, construidos, o en proceso de importación, construcción o montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal y cuya vida útil excede de un (1) año y en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos a través de generación de rentas, que se caracterizan por no estar disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Al cierre del 2022 la Empresa no cuenta con propiedad, planta y equipo que tengan restricciones para garantizar pasivos.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 536.297	\$ 97.631	\$ 1.010.803	\$ 7.682	\$ 1.652.413
+ ENTRADAS (DB):	\$ 276.971	\$ 317	\$ 121.455	\$ 0	\$ 398.743
Adquisiciones en compras	\$ 1.980	\$ 145	\$ 4.470	\$ 0	\$ 6.595
Otras entradas de bienes muebles	\$ 274.992	\$ 172	\$ 116.985	\$ 0	\$ 392.148
- SALIDAS (CR):	\$ 664	\$ 445	\$ 15	\$ 0	\$ 1.124
Baja en cuentas	\$ 664	\$ 445	\$ 15	\$ 0	\$ 1.124
= SUBTOTAL	\$ 812.605	\$ 97.503	\$ 1.132.243	\$ 7.682	\$ 2.050.033
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (31-dic)	\$ 812.604	\$ 97.503	\$ 1.132.243	\$ 7.682	\$ 2.050.032
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$ 241.763	\$ 84.361	\$ 401.969	\$ 4.065	\$ 732.158
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 191.768	\$ 78.389	\$ 343.860	\$ 3.475	\$ 617.492
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 49.995	\$ 5.972	\$ 58.109	\$ 590	\$ 114.666
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 570.842	\$ 13.142	\$ 730.274	\$ 3.617	\$ 1.317.875
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	30%	87%	36%	53%	

10.1.1 Maquinaria y equipo

Agrupa varias clases de activos: los equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, equipo de laboratorio y centro de control el valor al cierre 2022 asciende a \$812.605 millones.

Durante la vigencia 2022 se adicionaron equipos a la Línea Cable Picacho; entre los principales equipos están: los sistemas de alarmas y megafonía, suiches de datos, cámaras, player reproductor, monitores LED 55", se activó el proyecto de Señalización con los equipos Westrace MKII TRC principales y auxiliares, ATP, ATS, servidores ATR A, B, adicionalmente se activó el proyecto de gestión de vertimiento de agua en ARVI que incluye sistema de pretratamiento de bombeo, tanque de homogenización, sedimentador y sistema de desinfecciones entre otros.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Maquinaria y equipo	\$ 812.605	\$ 536.297	\$ 276.308	52%
Otra maquinaria y equipo	\$ 760.165	\$ 484.044	\$ 276.121	57%
Herramientas y accesorios	\$ 49.925	\$ 49.738	\$ 187	0%
Equipo de centros de control	\$ 2.219	\$ 2.219	\$ 0	0%
Equipo de recreación y deporte	\$ 296	\$ 296	\$ 0	0%

10.1.2 Equipo de comunicación y cómputo

Se incluyen, las cámaras, celulares, televisores, servidores, impresoras, computadores, entre otros, empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de comunicación y computación	\$ 97.503	\$ 97.631	-\$ 128	0%
Equipo de comunicación	\$ 55.347	\$ 55.294	\$ 53	0%
Equipo de computación	\$ 42.156	\$ 42.337	-\$ 181	0%

10.1.3 Equipo de transporte, tracción y elevación

En este rubro se encuentra; el parque automotor, las unidades de tren, vehículos auxiliares y cabinas de línea K, línea J, línea H, línea M y línea P.

Durante el año 2022 se contabilizó la modernización de 13 unidades de trenes MAN.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.132.243	\$ 1.010.803	\$ 121.440	12%
Férreo	\$ 1.052.364	\$ 930.909	\$ 121.455	13%
Terrestre	\$ 50.633	\$ 50.648	-\$ 15	0%
De elevación	\$ 29.246	\$ 29.246	\$ 0	0%

10.1.4 Muebles, enseres y equipo de oficina

Se agrupan los muebles y enseres y equipos de oficina empleados para el desempeño de las funciones de tipo de administrativo.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 7.682	\$ 7.682	\$ 0	0%
Muebles y enseres	\$ 6.473	\$ 6.473	\$ 0	0%
Equipo y máquina de oficina	\$ 1.209	\$ 1.209	\$ 0	0%

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 713.051	\$ 1.713.728	\$ 145.996	\$ 70.404	\$ 2.643.179
+ ENTRADAS (DB):	\$ 1.775	\$ 36.957	\$ 91	\$ 7.762	\$ 46.585
Otras entradas de bienes inmuebles	\$ 1.775	\$ 36.957	\$ 91	\$ 7.762	\$ 46.585
- SALIDAS (CR):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Baja en cuentas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SUBTOTAL	\$ 714.826	\$ 1.750.685	\$ 146.087	\$ 78.166	\$ 2.689.764
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (31-dic)	\$ 714.826	\$ 1.750.685	\$ 146.087	\$ 78.166	\$ 2.689.764
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$ 0	\$ 142.370	\$ 93.814	\$ 46.619	\$ 282.803
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 0	\$ 121.415	\$ 89.224	\$ 43.608	\$ 254.247
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 0	\$ 20.955	\$ 4.590	\$ 3.011	\$ 28.556
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 714.826	\$ 1.608.315	\$ 52.273	\$ 31.547	\$ 2.406.961
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	8%	64%	60%	

10.2.1 Terrenos

Los \$714.826 millones están compuesto por predios urbanos y rurales, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones del Metro de Medellín Ltda., y los destinados a futuros proyectos del sistema de transporte.

Durante la vigencia 2022 se escrituran dos terrenos comprados en el Municipio de Sabaneta y que forman parte del Planteamiento Urbanístico Integral -PUI- del Área de Preservación de Infraestructuras -API- de la porción de la Estación Intermodal de la Estrella, ubicada en jurisdicción del Municipio de Sabaneta.

10.2.2 Edificaciones

Los \$1.750.685 millones son los inmuebles construidos, adquiridos, controlados y destinados por la Empresa para el desarrollo del objeto social. Durante la vigencia 2022 se adicionaron valores a las edificaciones del Cable Picacho y a la ampliación de vías y talleres.

10.2.3 Plantas ductos y túneles

Lo constituyen las plantas, ductos y túneles, por \$146.087 millones, equipos para el funcionamiento de la catenaria y las subestaciones eléctricas de alimentación, tracción y pasajeros. para la vigencia 2022, se adicionaron unos valores pendientes a las subestaciones de línea Cable Picacho en las estaciones Acevedo, Sena, Doce de Octubre y el Progreso.

10.2.4 Redes líneas y cables

Los \$78.166 millones incluyen las vías férreas, redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción. Durante el 2022, se activaron nuevas vías de la ampliación de vías y talleres: vías 093, 094, 208, 211, 212, 305, 306, 310, 311, 312, 313 314 y 607.

10.3 Construcciones en curso

10.3.1 Construcciones en curso

El saldo al 31 de diciembre de 2022 fue de \$82.182 millones y corresponden a:

Proyecto	Nombre del proyecto	2022	2021	% avance	Fecha estimada de finalización
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$55.287	\$84.465	60%	Julio de 2023
M.2158	Metro de la 80	\$13.723	\$750	15%	Diciembre de 2029
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	\$5.814	\$5.814	100% diseños	Diciembre de 2026

Proyecto	Nombre del proyecto	2022	2021	% avance	Fecha estimada de finalización
I.1714	Urbanismo de aproximación	\$4.292	\$4.293	100% diseños	Diciembre de 2028
I.1812	Ampliación estación Bello	\$2.181	\$2.182	100% diseños	Diciembre de 2026
I.1712	Nuevo edificio almacén general	\$876	\$876	100% diseños	Diciembre de 2026
I.2101	Corredor de transporte Masivo Línea S	\$9	\$6	16% caracterización	Diciembre de 2023
I.1004	Corredor Avenida Ayacucho	\$0	\$728	99,80%	Junio de 2025
I.913	Gestión de vertimientos ARVÍ	\$0	\$170	100%	Diciembre de 2022
I.1512	Cable Picacho	\$ 0	\$ 3.924	99,99 %	Junio de 2023
TOTAL		\$82.182	\$103.208		

- **Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento**, Se ha capitalizado la obra civil de: el nuevo taller y sus oficinas, la cubierta 211 y 212 el taller de la perfiladora, vertimientos internos, subestación Zamora, obras civiles de las vías férreas 094, 208 ,211, 212, 305, 306, 310, 311, 312, 313, 314, y 607.
- **Proyecto M.2158 Proyecto Metro Ligero de la Av.80**, allí se han ejecutado un total de \$13.723 millones discriminados en los siguientes rubros:
 - ✓ **Gestión predial** por \$6.252 millones. La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU- es la encargada de realizar el proceso de la adquisición de predios necesarios para el proyecto, hasta el momento se le han cancelado honorarios a esta compañía por valor de \$6.010 millones y se han facturado 84 avalúos por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, dichos avalúos tuvieron un costo de \$242 millones, para un total invertido en este rubro de \$6.252 millones.
 - ✓ **Componente ambiental y social** por \$5.685 millones. La ejecución de la gestión social se ha realizado a través de la empresa Metro social, encargada de hacer actividades de socialización, ambientales, culturales y recreativas. llevando la información del proyecto a lugares estratégicos como unidades residenciales, centros comerciales y eventos comunitarios en la zona de influencia del proyecto
 - ✓ **Traslado de redes**, se firmó el contrato con las Empresas Públicas de Medellín -EPM-, para toda la elaboración, aprobación de diseño de detalle de redes primarias de acueducto, alcantarillado, energía, gas y alumbrado público, en este componente se han invertido un total de \$1.786 millones.
- **Proyecto I.1814, Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina**, Pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). Se aplazo como medida para afrontar la emergencia económica a causa de COVID -19. Así

mismo se tenía previsto hacer la construcción del cerramiento y la gestión predial del lote uno del Tulio Ospina en el 2022, lo cual no fue posible debido a que está a la espera de la titularidad del predio que debe ser expedida por el Área Metropolitana del Valle de Aburra (AMVA).

- **Proyecto I.1714**, Urbanismo de Aproximación, pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). Se aplazó como medida para afrontar la emergencia económica a causa de COVID -19.
- **Proyecto I.1812**, Ampliación Estación Bello: Urbanismo de Aproximación, Pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). Se aplazo como medida para afrontar la emergencia económica a causa de COVID -19.
- **Proyecto I.1712**, Nuevo edificio Almacén General, Pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). Se aplazo como medida para afrontar la emergencia económica a causa de COVID -19.
- **Proyecto I.2101**, Corredor de Transporte Masivo Línea S, el convenio interadministrativo derivado No 827 de 2021/4600091447000497CT, cuyo objeto es aunar esfuerzos en la elaboración de estudios viables de viabilidad, fases de caracterización y demanda de un corredor de transporte masivo de pasajeros, que fue celebrado el 28 de septiembre de 2021. El proceso realizar la formulación, planeación y caracterización del corredor urbano de movilidad para el Área Metropolitana del Valle de Aburra, entre los municipios de Sabaneta, Envigado, Medellín y Bello, fue cancelado debido a que el proceso de su interventoría fue declarado desierto. El contrato 427C-22, elaboración de estudio de viabilidad para la fase de caracterización de un corredor de transporte masivo de pasajeros fue celebrado el 22 de diciembre de 2022y se dio acta de inicio el 29 de diciembre de 2022. El contrato 4372C-22, interventoría integral para el estudio de viabilidad para la fase de caracterización de un corredor de transporte masivo de pasajeros, fue perfeccionado el 06 de diciembre de 2022 y se dio orden de inicio el 20 de diciembre de 2022.
- **Proyecto I.1512 Cable Picacho**, el convenio interadministrativo con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín CN2015-0060, está vigente hasta el 17 de junio de 2023. Contratos de obra y suministro electromecánico, paisajismo, y urbanismo e interventoría se encuentran finalizados y en proceso de liquidación. Y está en ejecución el convenio interadministrativo con el ISVIMED para la gestión predial.
- **Proyecto I.1913 Gestión de vertimientos ARV**, corresponde al desarrollada de todas las obras necesarias en el Parque Arví para procesamiento de aguas residuales, se ha capitalizado totalmente y se puso en marcha en diciembre de 2022.

10.3.2 Maquinaria y equipo en montaje

A 31 de diciembre de 2021 el saldo es de \$101.433 millones. Se detalla a continuación:

Proyecto	Nombre del proyecto	2022	2021	% Avance	Fecha finalización estimada
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	\$ 86.185	\$ 67.240	61 %	Noviembre de 2023.
I.2202	Instalaciones eléctricas redes contra incendio	\$ 7.819	\$ 0	64 %	Diciembre de 2023
I.2205	Equipos Red de Patios Bello	\$ 2.304	\$ 0	100 %	Diciembre de 2023
I.1901	Centro Integrado de Seguridad	\$ 2.067	\$ 0	37 %	Octubre de 2023
I.2203	Subestaciones 4.0	\$ 1.046	\$ 0	15 %	Diciembre de 2023
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	\$ 783	\$ 0	40 %	Diciembre de 2023
I.1910	Equipos de recaudo	\$ 671	\$ 0	40 %	Marzo de 2023.
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$ 393	\$ 8.657	98%	Junio de 2022
I.2204	Centro de control de la infraestructura	\$ 165	\$ 0	100 %	Junio de 2025
I.1512	Cable Picacho	\$ 0	\$42.058	99.99%	Junio de 2023
I 1004	Corredor Avenida Ayacucho	\$ 0	\$ 1.262	99.99%	Junio de 2022
I.1800	Modernización de la Señalización	\$ 0	\$ 218.129	100 %	Febrero e 2022
I.1702	Maquina perfiladora de ruedas	\$ 0	\$ 942	100%	Enero de 2022
Total		\$ 101.433	\$ 338.288		

- **Proyecto I.1802 Modernización flota de trenes serie MAN**, durante el año 2022 se modernizaron 15 unidades de las cuales se capitalizaron 13, se da un crecimiento asociado al suministro de los trenes MAN (42 unidades) para aumentar su vida útil en 20 años o 2.400.000 km; en donde las intervenciones más importantes han sido el cambio de las vigas pivote en la estructura de la caja de los coche motor y la sustitución de los equipos que conforman los sistemas de tracción, suministro de aire comprimido, antideslizamiento y convertidor auxiliar, además de una renovación total de la imagen del vehículo tanto interior como exteriormente.
- **Proyecto I.2202 Instalaciones eléctricas y redes contra incendio**, este proyecto está estructurado en dos contratos por la especificidad que demanda y su crecimiento se debe a instalaciones eléctricas iluminación fuerza, con RTIE a instalaciones nuevas y suministro e instalación de sistemas contra incendio de subestaciones de energía.
- **Proyecto I.2205 Equipos Red de Patios Bello**, en el 2022 se suministraron e implementaron los equipos con la programación y pruebas correspondientes de puesta a punto y se debe capitalizar en enero de 2022.

- **Proyecto I.1901 Centro integrado de seguridad**, su incremento se debe a los avances en el suministro de postes y cámaras, también en trabajos de infraestructura, ductos y canalización en Patios Bello para el montaje de la fibra perimetral.
- **Proyecto I.2203 Subestaciones 4.0**, en el año 2022 se ejecutaron avances que corresponden al suministro de las licencias del software Wincc OA de Siemens, bajo el cual funciona el sistema de gestión de energía del Metro.
- **Proyecto I.2201 Renovación de equipos de subestaciones**, durante el año 2022 se comienza a renovar por obsolescencia tecnológica de equipos propios de las subestaciones de tracción y subestaciones de alimentación del modo metro., adicionalmente se realiza la instalación de equipos que permiten controlar la humedad del papel en los transformadores de potencia de las subestaciones alimentando su vida útil y la disponibilidad de los equipos, factores fundamentales en la gestión de los activos de la Empresa.
- **Proyecto I.1910 Equipos de recaudo**, el crecimiento se debe a las actividades con 46 torniquetes adquiridos para la implementación del recaudo electrónico para la Empresa COONATRA de las rutas 300 y 301. Se ejecutaron provisiones técnicas de carrocería en los vehículos para la instalación de equipos embarcados y se realizó caracterización de flota en la Empresa Circular.
- **Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento**, se capitalizaron equipos que se requieren para la ampliación de toda la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para su mantenimiento.
- **Proyecto I.2204 Centro de control de infraestructura**, se capitalizó este proyecto que nos deja unos equipos que le sirven de modelo a la Empresa para estructurar un sistema completo de accesibilidad y debe ser puesto en marcha en enero de 2023.
- **Proyecto cable Picacho I.1512**: El Convenio interadministrativo con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín CN2015-0060 está vigente hasta el 17 de junio de 2023.
- **Proyecto Tranvía de Ayacucho I.1004**, el convenio interadministrativo con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín está vigente hasta junio del 2025.
- **Proyecto I.1800 Modernización de la señalización**, corresponde a la capitalización completa del proyecto que contempló el suministro de todos equipos de los sistemas de señalización ferroviaria del modo de transporte tipo Metro, y que ya está al servicio de nuestra Empresa.

10.5 Estimaciones

El método utilizado por la Empresa para la depreciación de la propiedad planta y equipo es el de línea recta. los rangos de años de vida útil utilizados son los siguientes:

Descripción de los bienes de PPE		Años de vida útil (depreciación línea recta)	
Tipo	Conceptos	Mínimo	Máximo
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	25
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	100
	Plantas, ductos y túneles	45	54
	Redes, líneas y cables	25	30

10.6 Revelaciones adicionales

10.5.1 Propiedad planta y equipo en tránsito

Los \$13.011 millones corresponde a la adquisición de propiedad, planta y equipo que se encuentran en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega al 31 de diciembre de 2022. Dentro de los activos que se encuentran en este proceso están: la bateadora y un Equipo de medición para riel Calipri C42.

10.5.2 Bienes muebles en bodega

Corresponde a los elementos que no han cumplido el total de condiciones para su puesta en funcionamiento.

Durante la vigencia 2022 se realizó una revisión con las áreas de mantenimiento que permitió el traslado de varios activos en bodega a clases productivas, teniendo en cuenta que no requerían valores adicionales para su puesta en funcionamiento. Al cierre, los \$1.358 millones se encuentran registrados elementos como: cambiavías, motor de socorro eléctrico M cable HM y pasillo Wolpac referencia Wolslide, entre otros.

10.5.3 Depreciación acumulada

Representa la pérdida de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta las expectativas de uso de la Empresa.

10.5.4 Baja en cuentas

Para la vigencia 2022 se realizaron algunas bajas entre las cuales se observan, 94 validadores, 28 PDV y la venta por subasta de un vehículo del parque automotor Chevrolet modelo 2006.

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado de resultados.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Empresa.

Asimismo, están asegurados con pólizas corporativas de todo riesgo daño material y terrorismo con el lucro cesante consecuencial y responsabilidad civil, incluyendo los amparos para indemnizar las pérdidas por siniestros que afecten estos activos.

10.5.5 Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados:

Activos totalmente depreciados	2022	2021
Transporte, tracción y elevación	\$9.610	\$13.866
Comunicación y cómputo	\$35.647	\$35.474
Maquinaria y equipo	\$26.411	\$23.816
Redes líneas y cables	\$1.023	\$1.023
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$599	\$599

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.(NO APLICA)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Total propiedades de inversión	\$ 7.515	\$ 7.859	-\$ 344	-4%
Propiedades de inversión	\$ 10.001	\$ 10.045	-\$ 44	0%
Edificaciones	\$ 10.001	\$ 10.045	-\$ 44	0%
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	-\$ 2.486	-\$ 2.186	-\$ 300	14%
Edificaciones	-\$ 2.486	-\$ 2.186	-\$ 300	14%

Corresponden a los locales comerciales y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías, se deprecian mediante la metodología de línea recta a 50 años.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES
SALDO INICIAL	\$10.001
+ ENTRADAS (DB):	\$0
- SALIDAS (CR):	\$0
= SUBTOTAL	\$10.001
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$0
= SALDO FINAL	\$10.001
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$2.486
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	\$2.185
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$301
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	\$0
= VALOR EN LIBROS	\$7.515
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	24,8

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Activos intangibles	\$ 1.874	\$ 2.336	-\$ 462	-20%
Activos intangibles	\$ 39.995	\$ 37.768	\$ 2.227	6%
Amortización acumulada de activos intangibles	-\$ 38.121	-\$ 35.432	-\$ 2.689	8%

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Activos intangibles	\$ 39.995	\$ 37.768	\$ 2.227	6%
Software	\$ 39.475	\$ 37.551	\$ 1.924	5%
Licencias	\$ 304	\$ 0	\$ 304	100%
Patentes	\$ 172	\$ 172	\$ 0	0%
Intangibles en desarrollo	\$ 44	\$ 45	-\$ 1	-2%

14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	\$172	\$37.595	\$37.768
+ ENTRADAS (DB):	\$0	\$2.228	\$2.228
Adquisiciones en compras	\$0	\$2.228	\$2.228
Otras transacciones sin contraprestación	\$0	\$0	\$0
- SALIDAS (CR):	\$0	\$0	\$0
Baja en cuentas	\$0	\$0	\$0
= SUBTOTAL	\$172	\$39.823	\$39.995
= SALDO FINAL	\$172	\$39.823	\$39.995
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	\$172	\$37.948	\$38.120
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$138	\$35.294	\$35.432
+ Amortización aplicada vigencia actual	\$34	\$2.654	\$2.688
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$0	\$0	\$0
= Valor en libros	\$0	\$1.875	\$1.875
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	100%	95.3%	

La variación se presenta básicamente por la activación de software y licencias para el uso de línea P, entre otros.

La Empresa no presenta restricciones sobre los activos intangibles, tampoco son asociados como garantías sobre las deudas.

Al finalizar el período no se presenta indicios de deterioro de los intangibles.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Amortización acumulada intangibles	-\$ 38.121	-\$ 35.432	-\$ 2.689	8%
Software	-\$ 37.948	-\$ 35.294	-\$ 2.654	8%
Patentes	-\$ 173	-\$ 138	-\$ 35	25%

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Concepto	2022			2021			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Otros derechos y garantías	\$ 300.542	\$ 22.205	\$ 322.747	\$ 327.149	\$ 3.842	\$ 330.991	-\$ 8.244	-2%
Avances y anticipos entregados	16.4	\$ 29.096	\$ 29.096	\$ 68.557	\$ 0	\$ 68.557	-\$ 39.461	-58%
Recursos entregados en administración	16.5	\$ 223.882	\$ 223.882	\$ 224.709	\$ 0	\$ 224.709	-\$ 827	0%
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	16.6	\$ 15.054	\$ 15.054	\$ 11.683	\$ 0	\$ 11.683	\$ 3.371	29%
Derechos en fideicomiso	16.7	\$ 20.422	\$ 20.422	\$ 13.563	\$ 0	\$ 13.563	\$ 6.859	51%
Bienes y servicios pagados por anticipado	16.8	\$ 11.993	\$ 11.993	\$ 6.961	\$ 0	\$ 6.961	\$ 5.032	72%
Activos diferidos	16.9	\$ 0	\$ 22.205	\$ 0	\$ 3.842	\$ 3.842	\$ 18.363	478%
Depósitos entregados en garantía	16.10	\$ 95	\$ 95	\$ 1.676	\$ 0	\$ 1.676	-\$ 1.581	-94%

16.4 Avances y anticipos entregados

Los \$29.096 millones representan los valores entregados a los proveedores y contratistas para la adquisición de suministros, servicios e instalación y ejecución de proyectos.

En el 2022, se refleja una disminución de un 58% generado principalmente por la ejecución de proyectos como la modernización de la flota de trenes, construcción de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento en el municipio de Bello, así como la ampliación de la estación Acevedo en relación con la construcción del Metro Cable línea P (Picacho)

Adicional a esto, se refleja la entrega y pago de un anticipo para la compra de un predio en el Municipio de Sabaneta, así como un anticipo entregado para un proceso arbitral de la empresa.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Contratista	Concepto	2022	2021
CAF -Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles	Modernización de la flota de trenes de la serie MAN.	\$27.463	\$67.070
Consortio Infraestructura Rover Omicron	Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento	\$0	\$455
Poma SAS Sucursal Colombia	Suministro y equipos electromecánicos	\$0	\$549
Municipio de sabaneta	Corresponde al pago por anticipado de la adquisición de 2 predios ubicados en el Municipio de Sabaneta	\$0	\$481
Municipios Asociados del Valle de Aburrá	Corresponde al pago por anticipado de la adquisición de 1 faja terreno en el Municipio de Sabaneta	\$493	\$0
Maximiliano Londoño Arango	Corresponde al pago por anticipado de costas judiciales, proceso arbitral de la empresa	\$1.140	\$0
Coninsa Ramón H	Coninsa Ramón H. S.A. NIT: 890911431-1 Ejecutar las obras civiles y complementarias para el urbanismo y paisajismo de las estaciones y sitios de pilonas del proyecto de cable aéreo para la zona noroccidental del Municipio de Medellín (Metrocable Picacho - Línea P), contrato 002764C-20	\$0	\$0
Unión Eléctrica S A	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica	\$0	\$2
Total de avances y anticipos		\$29.096	\$68.557

16.5 Recursos entregados en administración

Los \$223.882 millones son los recursos entregados para la ejecución de contratos bajo diversas modalidades:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Recursos entregados en administración	\$ 223.882	\$ 224.709	-\$ 827	0%
Encargo fiducia en administración	\$ 209.650	\$ 214.804	-\$ 5.154	-2%
Encargo fiducia de garantía	\$ 12.372	\$ 8.046	\$ 4.326	54%
En administración	\$ 1.860	\$ 1.859	\$ 1	0%

- **Encargo fiducia en administración:** recursos entregados a las fiduciarias del Banco de Bogotá y Fiduciaria de Occidente para la administración y pago de los recursos de los proyectos que se detallan a continuación

Concepto	Saldo inicial 2022	Aportes	Ejecución	(+/-) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	Reintegración recursos y rendimientos	Devolución embargo	Saldo final 2022
Encargo fiducia en administración								
Metro de la 80	\$167.660	\$ 57.534	\$ 47.826	\$ 11.424	\$ 0	\$ 10.307	\$ 0	\$178.485
Picacho	\$ 20.811	\$ 2.667	\$ 7.719	\$ 763	\$ 201	\$ 3.020	\$ 0	\$ 13.703
Tranvía	\$ 10.613	\$ 0	\$ 525	\$ 622	\$ 0	\$ 219	\$ 1.675	\$ 12.166
Estructuración M80	\$ 7.356	\$ 0	\$ 5.095	\$ 166	\$ 0	\$ 126	\$ 0	\$ 2.301
Fondo Metropolitano	\$ 1.408	\$ 0	\$ 5	\$ 76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.479
Bus eléctrico	\$ 1.679	\$ 0	\$ 203	\$ 10	\$ 0	\$ 60	\$ 0	\$ 1.426
Wifi	\$ 0	\$ 619	\$ 543	\$ 21	\$ 0	\$ 16	\$ 0	\$ 81
Fondo de Racionalización	\$ 5.016	\$ 0	\$ 0	\$ 14	\$ 0	\$ 5.022	\$ 0	\$ 8
Corredor de la 80	\$ 260	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 0	\$ 268	\$ 0	\$ 0
Total	\$214.804	\$ 60.819	\$ 62.017	\$ 13.104	\$ 201	\$ 18.936	\$ 1.675	\$209.650

- ✓ **Metro de la 80:** con un saldo de \$178.485 millones, corresponde al encargo fiduciario con Fiduciaria de Occidente para administración de los recursos provenientes de la transferencia efectiva por parte de la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de los aportes para la financiación del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 siguiendo lo establecido en el numeral 4.2 del convenio de cofinanciación. O
- ✓ **Cable Picacho:** con relación a los recursos del proyecto, el Metro de Medellín realizó aportes adicionales por \$2.666 millones, producto de rendimientos financieros generados en el fondo metro del Cable Picacho de acuerdo con lo establecido en la modificación N° 15 del Convenio CN 2015-0060, se presentó una disminución de recursos relacionado con los pagos realizados a proveedores y contratistas en la compra de servidumbre, zonas urbanísticas, obra civil y suministro electromecánico y eléctrico.
- ✓ **Tranvía:** el proyecto presentó un aumento de recursos debido a la devolución de \$1.675 correspondiente a embargo realizado por la demanda presentada por Agrupación Guinovart, la cual fue resuelta a favor de la empresa. Las ejecuciones por \$525 corresponde al reconocimiento de arrendamientos y vigilancia por la afectación del proyecto causada a los moradores del barrio San Luis.
- ✓ **Estructuración Financiera M80:** en 2021 se recibieron recursos para el desarrollo del convenio Metro 285 CT celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa con el objeto de

"aunar esfuerzos para el desarrollo de la estructuración del proyecto metro de la 80 en sus condiciones técnicas, legales y financieras, para la construcción y la operación". los cuales al 31 de diciembre 2022 presentan un saldo de \$2.301.

- ✓ **Fondo Metropolitano:** en 2020, se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020 por \$9.072 (valor reportado en al acuerdo metropolitano 10). Para 2022 se presenta un saldo pendiente por ejecutar de \$1.479.
- **Encargo fiducia de garantía:** los valores en este encargo equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá, el valor para 2022 asciende a \$12.372 millones.
- **En administración:** son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración.

Concepto		2022	2021	Variación	
Entidad	Descripción	Valor	Valor	Valor	%
Recursos en administración		\$ 1.860	\$ 1.859	\$ 1	0%
ISVIMED	Compra de predios Proyecto Cable Picacho	\$ 1.637	\$ 1.637	\$ 0	0%
EDU	Plazoleta gastronómica	\$ 216	\$ 216	\$ 0	0%
ESU	Prestación de servicio de transporte	\$ 7	\$ 6	\$ 1	17%

ISVIMED: la variación corresponde a ejecución de recursos para la gestión y compra de predios del Proyecto Cable Picacho.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU): los recursos entregados a la Empresa de Desarrollo Urbano, para la construcción de la Plazoleta gastronómica.

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA (ESU): los recursos entregados a la Empresa de Seguridad Urbana a través de un contrato interadministrativo para la prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial como soporte a la operación del sistema y a los diferentes programas y proyectos.

16.6 Anticipos o saldos a favor de impuestos

Representan el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones en la fuente que le practicaron, anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones

y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	\$15.054	\$11.683	\$3.371	29%
Autorretención Renta	\$ 9.421	\$ 8.156	\$ 1.265	16%
Autorretención de ICA	\$ 5.160	\$ 3.389	\$ 1.771	52%
Retenciones a favor Renta	\$ 467	\$ 97	\$ 370	381%
Saldo a favor ICA Itagüí	\$ 0	\$ 35	\$ -35	-100%
Saldo a favor ICA Cartagena	\$ 6	\$ 6	\$ 0	0%
Saldo a favor Impuesto de Renta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Anticipos de ICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

- **Autorretención renta:** Corresponde a las autorretenciones en la fuente practicadas a título del impuesto de renta por \$9.421 millones.
- **Impuesto de Industria y Comercio Autorretenido:** Corresponde al valor de los anticipos por autorretención a título de ICA para los municipios de Medellín, Bello, Itagüí y Sabaneta, jurisdicciones en las cuales la empresa tiene la calidad tributaria de agente autorretenedor en la fuente por este impuesto. Estos valores se compensan cada vigencia fiscal en la liquidación de la declaración anual de Industria y Comercio.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a las retenciones en la fuente a favor que le practicaron a la empresa por concepto de rendimientos financieros por \$467 millones.

16.7 Derechos en fideicomiso

- **Patrimonio autónomo:**

El saldo por \$20.422 millones corresponde a los recursos a los cuales la Empresa tiene derecho por la remuneración en la prestación del servicio de transporte del sistema SITVA, recursos administrados por la Fiduciaria de Occidente en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 FIDEICOMISO SITVA, que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA).

16.8 Bienes y servicios pagados por anticipado

La Entidad presenta gastos pagados por anticipados asociados principalmente a seguros todo riesgo, de automóviles, lucro cesante, infidelidad y riesgo financiero por \$5.992 millones, suscripciones y afiliaciones por \$6.304 millones.

El incremento en suscripciones y licencias se debe a nuevas adquisiciones de estas finalizando el año 2022 por un valor cercano a \$ 2.800 millones, sumando a esto el

incremento en las tasas de cambio, lo cual afectó los valores al momento de adquirir estos bienes.

A continuación, se presenta la variación del rubro:

Concepto	Saldo inicial	Adquisiciones	Amortizaciones y bajas	Saldo final
Suscripciones y afiliaciones	\$ 3.242	\$ 5.178	\$ 2.420	\$ 6.000
Seguros	\$ 3.720	\$ 18.365	\$ 16.092	\$ 5.993
Total	\$ 6.962	\$ 23.543	\$ 18.512	\$ 11.993

16.9 Activos diferidos

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deben ser aplicados y distribuidos, en este caso corresponde a los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80. Los costos de transacción fueron pagados a los acreedores Bancolombia y FDN por estructurar el crédito bancario, de este crédito no se ha solicitado ningún desembolso para el proyecto, una vez se inicie la fase de desembolsos se hará la respectiva amortización.

Acreedor	Oferta	Comisión de Estructuración	Valor de la comisión
Bancolombia	\$ 1.086.085	1,00% + IVA	\$ 12.924
FDN	\$ 1.000.000	0,45% + IVA	\$ 5.355.
Total Comisión de Estructuración			\$ 18.279

Adicionalmente se tiene registrado al cierre de 2022 la suma de \$3.925 millones por diferir correspondiente al costo amortizado de los créditos de vivienda entregado a los empleados.

16.10 Depósitos entregados en garantía

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Depósitos entregados en garantía	\$95	\$1.676	\$ 1.581	-94%
Depósito judicial	\$ 95	\$ 1.676	\$ 1.581	-94%

La disminución en el 2022 por \$1.581 millones se presentó principalmente por:

- El 07 de junio de 2022 reintegraron los recursos por valor de \$1.675 millones, de la demanda ejecutiva instaurada por la Agrupación Guinovart en contra de la Empresa.
- El 17 de febrero de 2022 se reintegró \$1 millón del embargo notificado por el Municipio de Itagüí por el no pago del impuesto de rodamiento del vehículo con placas KDC-33C, del valor embargado la Empresa canceló por otros conceptos

de tránsito como facturación, señalización y sistematización un valor de \$432 mil pesos.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, por \$95 millones, corresponden a la constitución del depósito judicial por embargo efectuado el 13 de diciembre de 2022, en la cuenta del Banco Davivienda por parte del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED- por la suma de noventa y cinco millones, actuación realizada mediante el oficio N° E 2022035575 del día 08 de noviembre de 2022, cuyo asunto es “*Embargo de cuentas de deudores morosos por la valorización del proyecto el Poblado*”, relacionados con los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias N° 01N-603951 y 01-N 623802, dentro del proceso de cobro coactivo con radicado CC-2022-000119 y que al respecto la Empresa Metro viene adelantado algunas actuaciones, quedando pendiente solo la solicitud formal del Metro para el desembargo de los dineros y la posterior devolución de los mismos.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)

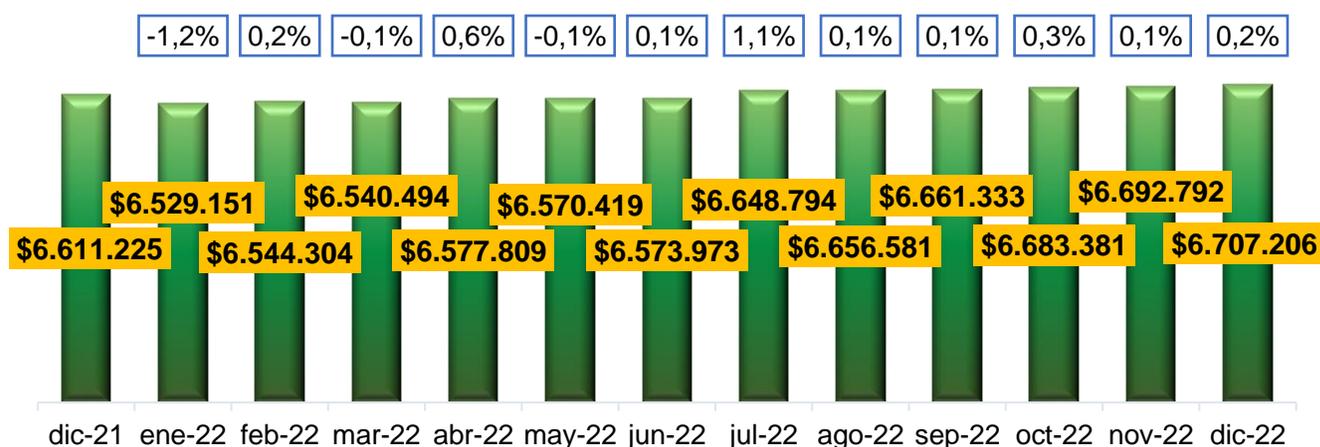
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

PASIVOS

Del estado de Situación Financiera el grupo de pasivos ha presentado el siguiente comportamiento:

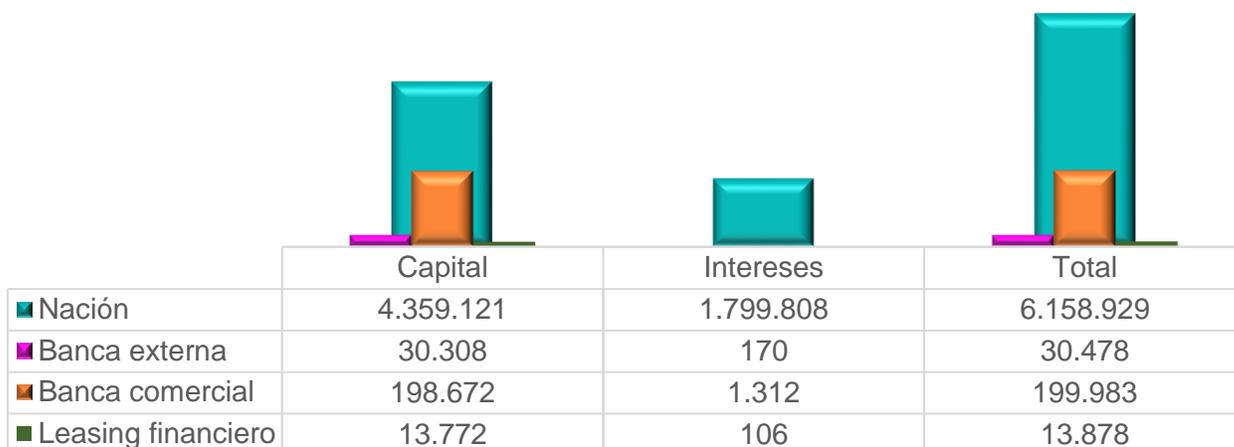
Pasivo	2.022	2021	%
Préstamos por pagar	\$6.403.268	\$6.296.352	1,7%
Cuentas por pagar	\$196.261	\$225.941	-13,1%
Beneficios a empleados	\$42.760	\$40.317	6,1%
Provisiones	\$16.365	\$3.924	317,0%
Otros pasivos	\$48.552	\$44.690	8,6%
TOTAL PASIVOS	\$6.707.206	\$6.611.224	1,5%



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por pagar		\$6.403.268	\$ 6.296.352	\$ 106.916	2%
Financiamiento interno largo Plazo	20.1.2	\$ 6.372.790	\$ 6.257.191	\$ 115.599	2%
Financiamiento externo Largo Plazo	20.1.4	\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 8.683	-22%

A continuación, se presenta la composición de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2022:



Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Préstamos por pagar	\$ 6.403.268	\$ 6.296.352	\$ 106.916	2%
Nación	\$ 6.158.929	\$ 6.001.156	\$ 157.773	3%
Banca externa	\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 8.683	-22%
Banca comercial	\$ 199.983	\$ 248.757	-\$ 48.774	-20%
Leasing financiero	\$ 13.878	\$ 7.278	\$ 6.600	91%

20.1 Revelaciones generales

20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

Asociación de datos			Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.372.790				
Préstamos banca comercial		\$ 199.983				
611517865	PJ	\$ 7.517	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$ 1.189
611517866	PJ	\$ 7.517	Entre 1 y 3 años	25/09/2023	IBR (3M) +2,15%	\$ 1.189
611516266	PJ	\$ 13.837	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 1.168
611516266	PJ	\$ 6.002	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 571
611516267	PJ	\$ 13.837	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 1.238
611516267	PJ	\$ 6.002	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 571
611516266	PJ	\$ 72.636	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 7.218
611516267	PJ	\$ 72.636	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 7.148
Préstamos del gobierno general		\$ 6.158.929				
Deuda Nación	ECP	\$ 6.158.929	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 211.442
Arrendamiento financiero		\$ 13.878				
611517889	PJ	\$ 4.521	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M) + 3,80%	\$ 495
611517954	PJ	\$ 2.786	En etapa de anticipo		IBR (1M) + 2,89%	\$ 269
611518386	PJ	\$ 6.571	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M) + 1,90%	\$ 514

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

Préstamos del gobierno general

La variación del 3% en los préstamos del gobierno obedece a los desembolsos por la sustitución de deuda interna y externa y los intereses causados de la deuda Nación que no alcanzan a ser cubiertos por los flujos de rentas pignoradas de gasolina y tabaco.

En 2022 no se dio de baja ninguna obligación por causas diferentes a su pago.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

- Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá, que corresponde al 54,0541% de la tarifa establecida en la Ley 2093 de 2021 y rentas por tabaco y cigarrillo,
- En 2022, las rentas pignoradas que abonaron al acuerdo de pago ascendieron a \$62.492 millones, de los cuales \$16.254 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$46.238 millones por concepto de sobretasa a la gasolina.

Dada la suspensión temporal durante 2022 del acuerdo de pago del 21 de mayo de 2004 de las rentas pignoradas de gasolina provenientes de los Municipios del área de influencia, se reorientaron \$26.015 millones de las rentas pignoradas para el Metro, los cuales no fueron abonados al acuerdo de pago.

Adicionalmente, los recursos por la renta de tabaco generados de manera posterior a la suspensión del acuerdo de pago y administrados por el Departamento de Antioquia, fueron reorientados para usarla el mismo Departamento.

Desde la firma del acuerdo de pago, 21 de mayo de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2022 se han recaudado \$1.948.940 millones, de los cuales:

- El 45,6% (\$889.606 millones) corresponde a recaudos de gasolina del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- El 54,4% (\$1.059.335 millones) a recaudos del Departamento, por impuesto al cigarrillo y tabaco (\$593.322) y de gasolina en los demás municipios del área de influencia del sistema (\$466.012 millones).

Al corte del presente informe, el compromiso de pago con la Nación asciende a la suma de \$1.740.732 millones, lo que representa un mayor pago por \$208.208 millones, 112% con respecto al cumplimiento del acuerdo de pago.

La Empresa a la fecha no ha presentado incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras.

Préstamos banca comercial

La variación en los créditos con la banca comercial obedece al servicio de la deuda realizado durante el 2022, abonando a capital e intereses de acuerdo con los planes de pago de cada uno de los créditos, donde los abonos a capital ascendieron a \$49.433 millones; adicionalmente se terminó de pagar el crédito 611514969 que se tenía con Bancolombia, para el cual se abonaron a capital durante 2022 el monto de \$2.710 millones.

Durante el 2022 se realizaron las siguientes amortizaciones de la banca comercial

Entidad	Intereses	Capital
	Valor	Valor
Bancolombia	\$2.604	\$22.710
Banco de Occidente	\$8.623	\$13.361
Banco de Bogotá	\$8.623	\$13.361

Durante el 2022 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

Arrendamiento financiero

Durante la vigencia del 2022, se reconoció una operación de leasing financiero con Bancolombia con la cual se realizará la financiación de la adquisición de validadores Cívica con el proveedor SHENZHEN HCC TECHNOLOGY; para el cual durante el 2022 se activó el contrato de leasing por \$6.511 millones con un plazo de 5 años

Durante el 2022 se realizaron los siguientes pagos

Entidad	Intereses
	Valor
Leasing Bi-viales	\$487
Leasing Validadores	\$404
Leasing Bateadora	\$220

20.1.4 Financiamiento externo de largo plazo

Representa el valor de las obligaciones de la Empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

Asociación de datos				Detalles de la transacción			
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en moneda	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa efectiva anual (% E.A.)	Gastos intereses
Financiamiento externo de largo plazo			\$30.478				
Préstamos banca comercial			\$30.478				
Extranjeros USD	PJ	2.955.101	\$14.215	Mayor a 5 años	30/09/2024	4,8%	\$740
Extranjeros EUR	PJ	3.167.965	\$16.263	Mayor a 5 años	30/12/2024	2,0%	\$389

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

A continuación, se muestra la variación con respecto al 2021, la cual corresponde al servicio de esta deuda durante el 2022, por concepto de pagos a capital e intereses, realizado por la Nación en virtud del acuerdo de pago, donde asumen el 40% y el 60% restante lo adicionan a la deuda con la Nación, en virtud de la ley 310 de 1996, la cual Dispuso que los territorios que participan en el Metro de Medellín deben pignorar rentas que garanticen por lo menos un sesenta por ciento (60%) del valor presente de los créditos garantizados por la Nación.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Financiamiento externo de largo plazo	\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 8.683	-22%
Préstamos banca comercial	\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 8.683	-22%

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 Revelaciones generales

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Cuentas Por Pagar		\$ 196.261	\$ 225.941	-\$ 29.680	-13%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.1.1	\$ 62.414	\$ 66.429	-\$ 4.015	-6%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	21.1.4	\$ 42.982	\$ 29.171	\$ 13.811	47%
Recursos a favor de terceros	21.1.5	\$ 76.091	\$ 115.634	-\$ 39.543	-34%
Descuentos de nómina	21.1.7	\$ 2.081	\$ 2.941	-\$ 860	-29%
Impuestos, contribución y tasas por pagar	21.1.9	\$ 6.519	\$ 5.371	\$ 1.148	21%
Retención en la fuente / Impuesto de timbre	21.1.9	\$ 4.324	\$ 4.780	-\$ 456	-10%
Impuesto al valor agregado - IVA	21.1.9	\$ 998	\$ 1.192	-\$ 194	-16%
Otras cuentas por pagar	21.1.17	\$ 852	\$ 423	\$ 429	101%

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Presenta una disminución del 6% principalmente por la terminación de contratos de obra como los proyectos ampliación vías de estacionamiento y talleres alternos patios Bello y terminación de diferentes proyectos que se venían ejecutando y adquisición de licencias, suscripciones y membresías que permitieron estabilizar dicho rubro.

Para 2022 se ejecutaron servicios de mantenimiento, modernizaciones de trenes, adecuaciones de estaciones, servicios de aseo, energía de subestaciones y compra de elementos de comunicación para el funcionamiento de las líneas. Las principales obligaciones a diciembre 31 de diciembre de 2022 son:

EMPRESA	VALOR
Empresas Públicas de Medellín	\$ 8.269
Unión Eléctrica S.A.	\$ 4.913
Financiera De Desarrollo Nacional	\$ 3.046
Manting S.A.S.	\$ 2.939
Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF)	\$ 2.690
Manatee S.A.S.	\$ 2.337
Itelca	\$ 2.160
Unión Temporal Senavi Seguridad	\$ 2.122
Institución Universitaria Pascual Bravo	\$ 1.670
Bancolombia	\$ 1.647
Poma Colombia S.A.S	\$ 1.473
Cooperativa de Desarrollo y Empleo PRECOODES	\$ 1.386

21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones en moneda extranjera reflejan un incremento que se ve representado por adquisiciones para la modernización de trenes CAF con el proveedor – Construcciones y auxiliares y mantenimientos y adquisición de licencias de uso de la entidad.

Las principales obligaciones a diciembre 31 de diciembre de 2022 son:

EMPRESA	VALOR
Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF)	\$ 41.857
Bglobal Solutions Llc	\$ 486
Neptune It Latam, Lda	\$ 378

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$76.091
Otros recursos a favor de terceros	PJ	\$74.229
Rendimientos financieros	ECP	\$1.856
Recaudos por clasificar		\$6

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

➤ Otros recaudos a favor de terceros Financieros

Corresponde a la remuneración de los concesionarios por la operación de las líneas 1 y 2 de buses y los alimentadores Masivo de Occidente, (MDO) cuenca 3 y Sistema Alimentador Oriental (SAO) cuenca 6, del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA). A los concesionarios se les remunera de acuerdo con los kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y el valor por kilómetro previamente pactado.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce las transacciones económicas derivadas de la ejecución de éste en forma periódica como agente y los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental.

En 2022 se presenta una disminución en la cuenta por pagar a los concesionarios por \$15.476 millones, pasando de \$78.386 millones en 2021 a \$ 62.910 millones en 2022; la variación se presenta principalmente por los aportes al Fondo de Estabilización de la Tarifa en el año 2022 por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

➤ Rendimientos Financieros

El saldo de la cuenta por pagar a diciembre 31 de 2022 por valor de \$1.855, corresponde a los rendimientos generados a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en virtud de los recursos depositados en el encargo fiduciario del proyecto Metro ligero de la 80 por valor de \$1.657 y en virtud del convenio de buses eléctricos por valor de \$198.

Rendimientos generados por pagar	Valor
Proyecto Metro Ligero de la Av. 80	\$1.657
Convenio buses eléctricos	\$199
Total	\$ 1.856

21.1.7 Descuentos de nómina

Estos descuentos se realizan en la nómina a sus trabajadores por concepto de salud, pensión, aportes a diferentes fondos, libranzas, embargos judiciales, cuentas AFC, aportes voluntarios a los fondos de pensión y otros descuentos de nómina que son adeudados a otras entidades y que deben ser entregados a estas en los plazos y condiciones convenidos, estos valores se pagarán a las respectivas entidades en enero de 2022; la variación se presenta porque para el 2022 algunas de estas deducciones se cancelaron durante la última quincena del mes de diciembre.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Descuentos de nómina	\$ 2.081	\$ 2.941	-\$ 860	-29%
Aportes a fondos pensionales	\$ 1.463	\$ 1.401	\$ 62	4%
Aportes a seguridad social en salud	\$ 617	\$ 598	\$ 19	3%
Otros descuentos de nómina	\$ 1	\$ 317	-\$ 316	-100%
Cta. ahorro para fomento Construcción. AFC	\$ 0	\$ 122	-\$ 122	-100%
Embargos judiciales	\$ 0	\$ 8	-\$ 8	-94%
Fondos de Empleados	\$ 0	\$ 480	-\$ 480	-100%
Sindicatos	\$ 0	\$ 5	-\$ 5	-100%
Cooperativas	\$ 0	\$ 10	-\$ 10	-100%

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

La variación de este rubro se presenta teniendo en cuenta el reconocimiento de la obligación por concepto de impuesto de industria y comercio que se declarará por la vigencia 2022 por \$6.519 en los Municipios de Medellín, Bello, Itagüí, Envigado y Sabaneta.

Impuesto, contribuciones y tasas por pagar: Corresponde a los valores que van a ser declarados a los diferentes municipios por concepto de Industria y Comercio; los cuales serán declarados y pagados durante el 2022.

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Impuestos, contribuciones y tasas			\$ 6.519		
Impuesto de industria y comercio			\$ 6.519		
Nacionales	ECP	Municipio de Medellín	\$ 3.417	Entre 3 y 6 meses	19/04/2023
Nacionales	ECP	Municipio de Bello	\$ 1.943	Entre 3 y 6 meses	26/04/2023
Nacionales	ECP	Municipio de Itagüí	\$ 513	Entre 3 y 6 meses	26/04/2023
Nacionales	ECP	Municipio de Envigado	\$ 162	Entre 3 y 6 meses	28/04/2023
Nacionales	ECP	Municipio de Sabaneta	\$ 484	Entre 3 y 6 meses	26/04/2023

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

Retención en la fuente e Impuesto de timbre: las retenciones en la fuente representan el valor que la empresa recauda de terceros producto de su actuación como agente de retención en la fuente, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. El detalle es el siguiente:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Retenciones y Autorretenciones	\$4.324	\$4.780	-\$ 456	40%
Honorarios	\$ 578	\$ 1.590	-\$ 1.012	-64%
Retención de IVA nacionales	\$ 696	\$ 620	\$ 76	12%
Autorretenciones especial	\$ 610	\$ 532	\$ 78	15%
Servicios	\$ 425	\$ 383	\$ 42	11%
Rentas de trabajo	\$ 389	\$ 354	\$ 35	10%
Autorretenciones de renta	\$ 292	\$ 268	\$ 24	9%
Autorretención ICA Municipio de Bello	\$ 389	\$ 258	\$ 131	51%
Compras	\$ 356	\$ 195	\$ 161	83%
Contratos de construcción	\$ 2	\$ 187	-\$ 185	-99%
Retención de ICA Municipio Bello	\$ 89	\$ 103	-\$ 14	14%
Pagos al exterior	\$ 203	\$ 90	\$ 113	126%
Retención de IVA no domiciliados	\$ 119	\$ 65	\$ 54	83%
Comisiones	\$ 70	\$ 44	\$ 26	59%
Autorretención ICA Municipio de Itagüí	\$ 40	\$ 34	\$ 6	18%
Retención de ICA Municipio Medellín	\$ 22	\$ 33	-\$ 11	-27%
Autorretención ICA Municipio de Sabaneta	37	0	\$ 37	100%
Retención de ICA Municipio Sabaneta	\$ 1	\$ 20	-\$ 19	95%
Arrendamientos	\$ 1	\$ 2	-\$ 1	50%
Retención de ICA Municipio Itagüí	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0%
Retención de ICA Municipio Envigado	\$ 4	\$ 1	\$ 3	300%

Impuesto al valor agregado – IVA: El impuesto al valor agregado por pagar por \$998 millones, corresponde al IVA recaudado durante el último bimestre del año gravable 2022, por concepto de ingresos, relacionados en su gran mayoría a conceptos de arrendamiento y publicidad.

Asociación de datos				Detalles de la transacción	
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Nacionales	ECP	IVA	\$ 998	Menos de 3 meses	20/01/2023

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	2022			2021			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Beneficios a los empleados	\$ 26.214	\$ 16.546	\$ 42.760	\$ 24.338	\$ 15.979	\$ 40.317	\$ 2.443	6%
Beneficios a los empleados a corto plazo	22.1	\$ 0	\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 0	\$ 24.338	\$ 1.876	8%
Beneficios posemplo pensiones	-	\$ 16.546	\$ 16.546	\$ 0	\$ 15.979	\$ 15.979	\$ 567	4%

22.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el período contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por: salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

En la Empresa no hay beneficios a largo plazo y tampoco se cuenta con beneficios distintos a las prestaciones sociales una vez se termina el vínculo laboral.

El detalle de los beneficios a los empleados al corte de diciembre es el siguiente:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 1.876	8%
Cesantías	\$ 10.396	\$ 9.801	\$ 595	6%
Vacaciones	\$ 6.030	\$ 5.332	\$ 698	13%
Prima de vacaciones	\$ 3.986	\$ 3.642	\$ 344	9%
Otras primas (Prima de vida cara)	\$ 2.561	\$ 2.424	\$ 137	6%
Intereses sobre cesantías	\$ 1.242	\$ 1.172	\$ 70	6%
Prima de navidad	\$ 766	\$ 718	\$ 48	7%
Nómina por pagar	\$ 125	\$ 281	-\$ 156	-56%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 528	\$ 503	\$ 25	5%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo (Aguinaldo)	\$ 399	\$ 371	\$ 28	7%
Aportes a riesgos laborales	\$ 181	\$ 94	\$ 87	93%

Para el Metro de Medellín constituyen salario los siguientes conceptos:

- **La asignación básica:** Establecida en la Resolución No. JD 095 de 2002 que define el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los cargos de la Empresa.
- **La prima semestral extralegal:** Correspondiente a una asignación básica mensual por cada año de servicio y proporcional por tiempo laborado, distribuido así: el 50% por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero y el 50% restante por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto.
- **El aguinaldo:** Según Resolución No. 109 de 1985, la Empresa concede a sus servidores un pago equivalente al 50% del salario devengado a 30 de noviembre de cada año, para quienes tengan un año completo de servicios a dicha fecha y proporcional por el tiempo trabajado. Se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
- **El valor del trabajo realizado en jornada nocturna o en días de descanso compensatorio:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El valor del trabajo suplementario o de horas extras:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.

- **El Auxilio de Transporte:** Decreto 1042 de 1978, artículos 42 literal d, 50, es un auxilio en dinero a cargo del empleador y a favor del servidor que devenga hasta dos veces (2) el salario mínimo legal mensual vigente. Este límite incluye la asignación básica mensual y lo devengado por tiempo extra, festivo y nocturno. No se paga durante el tiempo de incapacidad, ni durante el disfrute de vacaciones, licencias o suspensiones disciplinarias.

Prestaciones sociales

Según la Resolución 3037 de 2003, la Empresa reglamentó que constituyen prestaciones sociales los siguientes conceptos:

- **Prima de navidad**
- **Vacaciones**
- **Prima de vacaciones**
- **Cesantías:** De conformidad con el sistema de liquidación anual y definitivo de cesantías de la Ley 50 de 1990, cada año se liquidan las cesantías causadas al 31 de diciembre de cada anualidad, o fracción correspondiente. Estas cesantías son trasladadas al fondo de elección del servidor, a más tardar el 14 de febrero del año siguiente a su causación.
- **Intereses a las cesantías:** Juntamente con la liquidación anual de cesantías, la Empresa reconoce y paga a sus servidores un interés sobre el saldo de cesantías a razón del 12% anual y proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses a las cesantías causados al 31 de diciembre de cada año serán consignados en la cuenta de nómina de cada servidor, en enero del año siguiente.

Pagos

La asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa se pagará en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes, por gerencia electrónica, en la cuenta bancaria que cada servidor tenga matriculada para el efecto. Si el día establecido para el pago fuere festivo, se efectuará el día hábil anterior.

El Metro de Medellín Ltda., pagará a sus servidores el salario que haya de corresponderles según la nomenclatura, clasificación y remuneración de su respectivo cargo, reglamentado en la Resolución No. JD-095 de 2002 y en la resolución 0110 de febrero de 2020.

Remuneraciones del personal de gerencia

Las remuneraciones del personal de la gerencia correspondiente al Comité Directivo (Gerentes, directores, secretaria general, jefes y asesor en gestión), en 2022 ascendieron a \$13.653 millones. Dentro de las remuneraciones no hay auxilios adicionales.

Informe de personal

El Metro de Medellín para la vigencia 2022 terminó con una planta de personal de 1.916 Servidores, durante la vigencia, se realizaron 59 ingresos y 108 retiros.

22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Corresponde a bonos y cuotas partes pensionales, a continuación, se presenta la conciliación de este beneficio en el año 2022.

Beneficios posempleo		
Concepto	2022	2021
Saldo inicial	\$ 15.979	\$ 15.914
Pago bonos pensionales	-\$1.234	-\$ 601
Pago cuotas partes pensionales	-\$ 83	-\$ 109
Pago pensiones actuales	-\$20	-\$ 19
Valor otro resultado integral	\$1.904	\$ 794
Saldo final	\$16.546	\$ 15.979

Los supuestos técnicos utilizados para el cálculo actuarial del 2022 fueron los siguientes:

Método de costeo

“La norma NIC 19 homologado con la Resolución 414 de 2014 establece que para las retribuciones pactadas con el empleado se debe seguir el método denominado de la “unidad de crédito proyectada”, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación. El pasivo por jubilaciones de El Metro de Medellín Ltda. corresponde a personal que ya tiene derechos causados”.

Tasa de descuento

De acuerdo con los lineamientos prescritos por la norma NIC 19, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos, razón por la cual se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 29 de diciembre de 2022 publicados por el Banco de la República.

Tasa de reajuste pensional

Para incrementos atados al índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2022 - 2023 se tomará la inflación para 2022 (13, 12 %). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2015-2022

(5,492%). La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Tabla de mortalidad

Tablas de Mortalidad de “rentistas discriminadas sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010 y de Invalidez discriminadas por sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.”

NOTA 23. PROVISIONES

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Provisiones		\$16.365	\$3.924	\$12.441	317%
Litigios y demandas	23.1	\$16.365	\$3.924	\$12.441	317%

23.1 Litigios y demandas

Representan los pasivos a cargo de la Empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y / o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación:

Concepto		Valor en libros - corte 2022				Final
		Inicial	Adiciones	Disminuciones		
PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Pagos	Saldo final
TOTAL		\$ 3.924	\$ 26.789	\$ 14.348	\$ 0	\$ 16.365
Laborales		\$ 2.456	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.456
PN	4	\$ 2.456	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.456
Administrativas		\$ 1.468	\$ 571	\$ 471	\$ 0	\$ 1.568
PN	10	\$ 1.468	\$ 571	\$ 471	\$ 0	\$ 1.568
Arbitral		\$0	\$26.218	\$13.877	\$0	\$12.341
PJ	1	\$0	\$26.218	\$13.877	\$0	\$12.341

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

Detalle la naturaleza del hecho que origina los procesos:

La Empresa presenta 15 procesos que han sido calificados como probables de perdida en una eventual condena, esto son 10 procesos de carácter administrativo, 4 laborales y 1 proceso arbitral.

A continuación, se relacionan los eventos más relevantes con respecto a estos procesos para el año 2022.

Procesos administrativos:

- a) Inclusión de los procesos con radicados No. 0500133330520200004900 con una estimación de \$428 millones y No. 05001333303020220003500 por \$81 millones, cuya pretensión es que se declare al Metro de Medellín responsable de los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de accidente de tránsito.
- b) Inclusión del proceso con radicado 05001333300520160066000 con una estimación de \$30 millones por daños y perjuicios.

Procesos laborales:

Durante el año 2022 no se presentaron fallos ni inclusión de nuevo procesos.

Proceso arbitral:

Corresponde a la demanda en contra del Metro de Medellín ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín por parte de los concesionarios SAO y MDO con ocasión de la operación de las Cuencas 3 y 6, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos CN 2012-0191 y CN 2012-0107. En la actualidad las pretensiones de la demanda incluyen, entre otros, incumplimientos en los pagos de la vigencia 2020 y 2021, los cuales dependían de la transferencia de recursos para el Fondo De Estabilización Tarifaria -FET- a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con ocasión del convenio CN 2011-0008 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro de Medellín.

Obligación contraída, valor y fecha esperada de cualquier pago resultante

En todos los procesos (salvo la acción popular) las posibles obligaciones resultantes son económicas y de carácter resarcitorio, dado que obedecen a daño especial (obras Tranvía), reparaciones por lo que el demandante considera falla del servicio (accidente de tránsito) y derechos de origen contractual como el pago de una factura o la vocación de adjudicatario de un contrato con la entidad lo que genera el pago de la utilidad que se hubiese logrado.

El valor depende del tiempo que transcurra entre el hecho que genera la reclamación, la sentencia condenatoria en firme y la fecha de pago de las condenas impuestas en las sentencias judiciales. Dicho tiempo dependerá de los términos propios de todo proceso judicial.

En relación con la duración de los procesos, también debe considerarse que, en los procesos de primera instancia, durante el trámite de estos, pueden interponerse recursos de apelación en contra de algunas decisiones adoptadas por el juez mediante

autos, lo que conlleva a que tal recurso vaya a ser conocido por el superior, y hasta tanto no se resuelva la apelación de tal auto, el proceso no regresa al juzgado para continuar y finalmente proferirse la decisión de primera instancia. Tales apelaciones de auto hacen que la duración del proceso se extienda aún más.

Incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos

Las incertidumbres relativas al valor o fecha de salida de recursos, como se explicó anteriormente dependen de la duración total del proceso, dado que entre más tiempo se demore, más podrá ser el valor por pagar.

Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

La estimación de la provisión sobre el valor de las condenas que podrían llegar a ser impuestas se efectúa con base en:

- La información de la demanda, esto es, la duración de la vinculación del demandante
- Cada una de las pretensiones solicitadas
- Indexación del valor demandado, calculando un tiempo máximo de duración del proceso y de lo que podría ser la condena en costas.

En relación con los reembolsos deberá considerarse lo ordenado en cada fallo, esto es si existe una condena solidaria entre los demandantes y especialmente en aquellos procesos donde existan llamados en garantía, eventos en los cuales se entrará a analizar la procedencia de acciones contra los deudores solidarios o garantes.

Las variaciones de los valores a provisionar obedecen a la culminación de algunos procesos judiciales y en otros debido a fallos de primera instancia que han hecho que varíe la calificación de probabilidad de fallos adversos a la Empresa.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Concepto	2022			2021			Variación	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Valor	%
Otros pasivos	\$ 13.441	\$ 35.111	\$ 48.552	\$ 25.722	\$ 18.968	\$ 44.690	\$ 3.862	9%
Recursos recibidos en administración	\$ 13.441	\$ 0	\$ 13.441	\$ 25.722	\$ 0	\$ 25.722	-\$ 12.281	-48%
Otros pasivos diferidos	\$ 0	\$ 1.553	\$ 1.553	\$ 0	\$ 3.686	\$ 3.686	-\$ 2.133	-58%
Depósitos en garantía	\$ 0	\$ 11.599	\$ 11.599	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.599	100%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 0	\$ 21.959	\$ 21.959	\$ 0	\$ 15.282	\$ 15.282	\$ 6.677	44%

24.1 Recursos recibidos en administración

Está representado por los recursos recibidos por la Empresa para su administración en la ejecución de proyectos como: Tranvía, Cable Picacho, Tren Subterráneo, Bus Eléctrico, Estructuración Metro de la 80, WIFI AMVA, fondo de racionalización, y Tranvía de la- corredor- 80

A continuación, se detalla la variación de los recursos recibos en administración durante la vigencia 2022:

Concepto	Saldo inicial 2022	Aportes	Ejecución	(+) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	(-) Reintegros	Ingreso por subvención	Embargos	Saldo Final 2022
Tranvía	\$4.019	\$ 0	\$271	\$248	\$ 0	\$219	\$277	\$1.675	\$5.175
Cable Picacho	\$6.670	\$ 0	\$1.837	\$66	\$201	\$353	\$1.375	\$ 0	\$3.372
Tren subterráneo	\$1.081	\$1.729	\$8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$2.802
Bus Eléctrico	\$1.432	\$ 0	\$218	\$8		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$1.222
Estructuración M80	\$7.356	\$ 0	\$6.634	\$43	\$ 0	\$66	\$ 0	\$ 0	\$699
Cable línea K	\$84	\$ 0	\$ 0	\$3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$87
WIFI AMVA	\$ 0	\$619	\$543	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$76
Fondo de Racionalización	\$5.016	\$ 0	\$ 0	\$14	\$ 0	\$5.022	\$ 0	\$ 0	\$8
Corredor de la 80	\$64	\$ 0	\$ 0	\$1	\$ 0	\$65	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$25.722	\$2.348	\$9.511	\$383	\$201	\$5.725	\$1.652	\$1.675	\$13.441

Tranvía: el proyecto presentó un aumento del recurso en administración con respecto al año 2021, por el ingreso de \$1.675 millones producto de la devolución de depósito judicial en embargo, generado por la demanda presentada por la empresa Agrupación Guinovart y que se dio a favor del Metro de Medellín en segunda instancia, las ejecuciones por \$272 millones corresponde a pagos realizados por compensaciones de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis

Cable Picacho: la disminución de recursos corresponde a los pagos realizados a proveedores y contratistas para los pagos de servidumbre, adecuación de zonas urbanísticas y suministro electromecánico.

Tren Subterráneo: en 2022 presentó un aumento por la realización de aportes por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de \$1.729 millones, para la ejecución del convenio interadministrativo derivado, cuyo objeto es la elaboración de estudios de viabilidad en fase de caracterización, y demanda de un corredor de transporte masivo (tren subterráneo), celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Área Metropolitana y el Metro de Medellín.

Bus eléctrico: la variación de este recurso corresponde a la realización de ejecuciones que corresponden a los gastos mantenimiento y funcionamiento del bus.

Estructuración Financiera Metro ligero de la 80: durante la vigencia 2022 se presentó disminución de dicho convenio por las diferentes ejecuciones asociadas a la estructuración del proyecto, las cuales se materializaron por la firma del contrato principal, el contrato de interventoría y el contrato de crédito, al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$699 millones.

Convenio WIFI AMVA, durante la vigencia 2022 se realizaron aportes al convenio 900 de 2021 cuyo objeto es: "convenio interadministrativo de colaboración para aunar esfuerzos para la prestación del servicio de Wifi en las estaciones Metro del Valle de Aburrá", por valor de \$619, se realizaron ejecuciones por \$543 para un saldo de la cuenta de \$76.

Fondo de Racionalización, este convenio presentó una disminución debido a la devolución de los recursos al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por la liquidación de este, presenta un saldo correspondiente a rendimientos pendientes por reintegrar por \$8.

24.2 Otros pasivos diferidos

Está representado por los recursos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín principalmente para la obra civil del Cable Picacho y Tranvía Ayacucho; se registrarán en subvenciones condicionadas hasta que se determine su propiedad, lo que corresponderá al Metro de Medellín se registrará en el ingreso por subvención.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros pasivos diferidos	\$ 1.553	\$ 3.686	-\$ 2.133	-58%
Tranvía	\$ 566	\$ 2.699	-\$ 2.133	-79%
Bus eléctrico	\$ 986	\$ 986	\$ 0	0%

La disminución del saldo de Cable Picacho como subvención condicionada corresponde a la liquidación que se realizó del proyecto posterior a su activación.

El saldo de bus eléctrico corresponde a la subvención condicionada de los aportes realizados por EPM para el proyecto, de esta subvención se definirá la propiedad al momento que se presente la liquidación del convenio interadministrativo.

24.3 Depósitos en garantía

Se presentan los acumulados de retenciones por garantía por \$11.599 millones de proyectos de Inversión, ampliación vías de estacionamiento. Tranvía y Cable Picacho pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminados.

El saldo de retenciones por garantía se compone principalmente por los siguientes proveedores:

Contratista	Valor
Consortio Infraestructura Rover Omicron	\$ 3.516
Poma Colombia S.A.S	\$ 3.287
Agrupación Guinovart Obras Civiles	\$ 2.560
Poma Sucursal Colombia	\$ 1.148
Coninsa Ramon H	\$ 684
Pórticos Ingenieros Civiles S.A.	\$ 158

24.4 Ingresos recibidos por anticipado

Las variaciones principales obedecen a la operación de buses eléctricos, se ejecutaron los recursos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio de acuerdo con el contrato interadministrativo de concesión 000059CT-19.

Adicionalmente, este rubro aumenta por la estimación de los ingresos por servicio de transporte, que serán transferidos al Metro de Medellín Ltda., a través del Patrimonio Autónomo en enero del año 2023, derivado del recaudo al 31 de diciembre de 2022 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), los cuales para 2022 ascienden a \$15.337 millones, comparados con los \$11.695 millones de 2021.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de los activos y pasivos contingentes se encuentran explicados en la Nota 26. Cuentas de orden

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deudoras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Activos contingentes	\$ 28.915	\$ 14.454	\$ 14.461	100%
Deudoras fiscales	\$ 361.665	\$ 361.665	\$ 0	0%
Deudoras de control	\$ 4.553.931	\$ 4.272.935	\$ 280.996	7%
Deudoras por el contra	-\$ 4.944.511	-\$ 4.649.054	-\$ 295.457	6%

➤ Activos contingentes

La estructura de los activos contingentes es la siguiente:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Activos contingentes	\$28.915	\$14.455	\$14.460	1%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$28.315	\$13.855	\$14.460	1%
Otros activos contingentes	\$600	\$600	\$0	0%

Los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se muestran a continuación:

Concepto	2022	Cantidad
	Valor	(procesos)
Activos contingentes	\$28.315	15
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-administrativas	\$28.252	14
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-civiles	\$63	1

La Empresa actualmente cuenta con 15 procesos judiciales, calificados como probables y posibles con sentencia a favor de la Empresa, de ellos los más relevantes son:

Procesos Administrativos:

- Radicado No. 05001233300020190287900 por \$13.991 millones: Que se declare que Guinovart y el Consorcio ATI Ayacucho incumplieron las obligaciones contenidas en los contratos CN 2013-0015 y CN 2011-0214.
- Radicado No. 05001233300020160094000 por \$850 millones: Declaratoria de responsabilidad extracontractual de las entidades demandadas por los daños y perjuicios causados al Metro de Medellín por la suspensión parcial del servicio en la Línea A, entre las estaciones Aguacatala y La Estrella, en ambos sentidos, durante 9 días, del 13 al 22 de enero de 2014.
- Radicado No. 05001233300020170016800 por \$12.597 millones: Declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento contractual y, en consecuencia, se solicita la indemnización de los perjuicios materiales daño emergente y lucro cesante generados a Metro de Medellín.

Proceso civil:

- Radicado No. 05001400300420210032000 por \$63 millones cuya pretensión es declaratoria de incumplimiento y terminación de contrato.

Los demás procesos obedecen a incumplimientos contractuales por contratos de arrendamientos y sanciones administrativas impuestas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

➤ **Deudoras de control**

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deudoras de control	\$ 4.553.931	\$ 4.272.935	\$ 280.996	7%
Otras deudoras de control	\$ 4.501.039	\$ 4.270.902	\$ 230.137	5%
Ejecución proyectos de inversión	\$ 51.512	\$ 747	\$ 50.765	N/A%
Bienes y derechos retirados	\$ 790	\$ 657	\$ 133	20%
Bienes de uso público	\$ 513	\$ 513	\$ 0	0%
Bienes entregados a terceros	\$ 77	\$ 116	-\$ 39	-34%

Otras deudoras de control: el valor de \$4.501.039 millones comprende el reconocimiento de las siguientes transacciones:

- **Proyecto Metro 80:** Durante la vigencia 2022 se tiene en cuentas de orden deudoras el registro del presupuesto del Proyecto Metro Ligerito de la Avenida 80 por \$4.255.845 millones, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual financiero del Metro de la 80 por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte.

A continuación, se muestra el presupuesto del proyecto Metro Ligerito de la Av. 80 que fue actualizado en el mes de junio de 2022.

Subcomponente	Nación	Municipio	Total
Infraestructura vial	\$ 361.175	\$ 0	\$ 361.175
Infraestructura de Soporte	\$ 392.321	\$ 164.886	\$ 557.207
Centros de Control para la gestión, supervisión y	\$ 307.611	\$ 25.054	\$ 332.665
Obras de mejoramiento de espacio público	\$ 153.437	\$ 57.258	\$ 210.695
Material Rodante	\$ 484.704	\$ 174.270	\$ 658.974
Traslado de Redes de Servicios Públicos	\$ 190.329	\$ 19.723	\$ 210.052
Predios y su plan de reasentamientos y	\$ 664.560	\$ 236.448	\$ 901.009
Plan de manejo ambiental y social	\$ 24.639	\$ 14.899	\$ 39.538
Consultoría y asesoría para estructuración, obra y	\$ 136.059	\$ 51.138	\$ 187.197
Costos Financieros	\$ 0	\$ 38.121	\$ 38.121
Auditorías técnicas y financieras	\$ 1.271	\$ 1.091	\$ 2.362
Servicio a la deuda	\$ 409.015	\$ 347.835	\$ 756.850
Total	\$ 3.125.121	\$ 1.130.723	\$ 4.255.845

- Valor del fondo de reposición y repotenciación por \$225.194 millones, corresponde a los recursos de portafolio de inversiones, destinados a la reposición de equipos, sistemas, infraestructuras y demás elementos necesarios para la prestación del servicio de transporte que una vez cumplida su vida útil deberán reponerse de acuerdo con los procedimientos, actividades y criterios definido en los planes rectores de la Empresa, dicho fondo se administra de acuerdo con lo establecido en la Resolución 168 de 2019 de Junta Directiva.

Ejecución proyectos de inversión

El valor de \$51.512 millones corresponde a los valores ejecutados del Proyecto Metro Ligerero de la Av. 80, durante la vigencia 2022 se realizó la ejecución de costos financieros asociados al proyecto, gestión predial, plan de manejo ambiental y social, el traslado de redes de servicios públicos, auditorías técnicas y financieras y consultoría y asesoría para estructuración, a continuación, se relacionan los componentes ejecutados:

Subcomponente	Valor
Traslado de Redes de Servicios Públicos	\$ 1.786
Gestión Predial	\$ 6.252
Plan de Manejo Ambiental y Social	\$ 5.682
Consultoría y asesoría para estructuración	\$ 71
Costos Financieros	\$ 37.509
Auditorías técnicas y Financieras	\$ 212
Total	\$ 51.512

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Acreedoras de control	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Pasivos contingentes	-\$ 44.620	-\$ 43.601	\$ -1.019	-2%
Acreedoras fiscales	-\$ 53.878	-\$ 53.878	\$ 0	0%
Acreedoras de control	-\$ 6.746.045	-\$ 4.322.450	-\$ 2.423.595	-56%
Acreedoras por el contra	\$ 6.844.543	\$ 4.419.929	\$ 2.424.614	55%

➤ Pasivos contingentes

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Pasivos contingentes	\$44.620	\$43.601	\$1.019	2%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$44.620	\$43.601	\$1.019	2%

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se detallan a continuación:

Concepto	2022	Cantidad
	Valor	(procesos)
Pasivos contingentes	\$44.620	24
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$44.620	24
Laborales	\$300	1
Administrativas	\$44.320	23

Procesos administrativos: por \$44.320 millones, los más representativos corresponden a:

- Radicado 05001233300020190287800 por \$15.000 millones por el incumplimiento del contrato CN2013-0015.
- Radicado 05001233300020180193000 por \$24.496 millones cuya pretensión es que se declare que los demandamos y el Metro de Medellín como llamado en garantía deben responder por los perjuicios causado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por la indebida ejecución de las obras del proyecto tranvía en el sector San Luis.
- Radicados 05001233300020140085000 y 05001333300420180008801 por \$2.000 millones cuya pretensión es la nulidad del proceso disciplinario en el que se declaró la destitución e inhabilidad general del demandante.

Proceso laboral por \$300 millones, corresponde a un proceso por la desvinculaciones y cambio de régimen de cesantías.

➤ **Acreeedoras de control**

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Acreeedoras de control	-\$ 6.746.045	-\$ 4.322.450	-\$2.423.595	-56%
Otras cuentas acreeedoras de control	-\$ 6.449.017	-\$ 4.083.180	-\$ 2.365.837	-58%
Ejecución de proyectos de inversión	-\$ 225.411	-\$ 167.877	-\$ 57.534	-34%
Bienes administrados en nombre de terceros	-\$ 70.152	-\$ 70.152	\$ 0	0%
Bienes recibidos en custodia	-\$ 1.464	-\$ 1.241	\$223	18%

➤ **Otras cuentas acreeedoras de control:**

El valor de \$6.449.017 corresponde a los conceptos indicados a continuación:

- Valor pendiente por pagar del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Nación por el convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80” suscrito el 30 de noviembre de 2020, el cual tiene como objeto “la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Metro ligero de la 80”.

El Municipio y la Nación destinaron recursos para cubrir los costos del proyecto por un monto equivalente \$3.541.453 millones (precios constantes), correspondientes a \$4.255.845 millones (corrientes), de los cuales el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha aportado \$225.411 millones desde la vigencia 2020 a la 2022.

Aportes	Nación	Distrito	Total
Aportes establecidos convenio de cofinanciación	\$3.125.121	\$1.130.723	\$4.255.845
Aportes entregados	\$0	-\$225.411	-\$225.411
Aportes pendientes convenio de Cofinanciación	\$3.125.121	\$ 905.312	\$4.030.434

- Corresponde a los contratos firmados para el desarrollo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80, así como su ejecución. Los contratos pendientes de ejecución fueron firmados por \$2.432.345 millones, de los cuales se han ejecutado \$13.761 millones de pesos, para un saldo de \$2.418.584, a continuación, se relacionan los contratos vigentes al corte diciembre 2022.

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4308C-21	Viable SAS	Actualizar el estudio de impacto ambiental, elaborar el estudio de impacto social para la construcción del Metro ligero de la 80 y realizar la gestión necesaria para radicar las solicitudes de permisos ambientales aplicables para el proyecto, ante los organismos competentes.	\$ 3.734	\$ 2.926	\$ 808
4309C-21	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU-	Ejecutar las gestiones técnicas, administrativas, sociales y jurídicas propias de la gestión predial, necesarias para la ejecución del proyecto Metro de la 80, con base en las normas legales sobre la materia, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPAEP del Municipio de Medellín.	\$ 38.929	\$ 6.010	\$ 32.919
4390C-21	Empresas Públicas de Medellín ESP	Elaboración y aprobación de diseños de detalle de redes primarias de acueducto, alcantarillado, energía, gas y alumbrado público, que permita la relocalización de éstas en un tramo priorizado del proyecto Metro 80	\$ 1.786	\$ 1.786	\$ 0
4313C-21	UT Metrosocial 21	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y posicionamiento del Sistema Metro de la 80 de la ciudad de Medellín durante las diferentes fases de ejecución del proyecto, en el marco de la Cultura Metro.	\$ 3.866	\$ 2.756	\$ 1.110
4257BC-21	Flag Soluciones SAS	Servicio de desarrollo, soporte y modificación programas para sistemas SAP Grupo o lote 1: Necesidades para el Proyecto Metro Ligero de la Av.80 - Medellín.	\$ 178	\$ 71	\$ 107
4364C	Deloitte & Touch Ltda	Prestar los servicios de auditoría externa con el fin de expresar una opinión razonable de los informes financieros, gerenciales, del sistema de control interno, los procedimientos de adquisición, del cumplimiento de las disposiciones legales y de las cláusulas de carácter financiero, contable y gerencial, en cumplimiento de los términos del Convenio de cofinanciación para el proyecto metro de la 80.	\$ 279	\$ 212	\$ 67

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4396C	UT Metro80 - Medellín	contrato de obra pública bajo la modalidad de llave en mano tiene por objeto que el contratista ejecute por su cuenta y riesgo, todas las labores y actividades necesarias para los Estudios y Diseños, Gestión Social, Ambiental y SST, la ejecución de las Obras de Construcción, las Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, las Obras para Redes, las Obras Necesarias para el Cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio, Estudios y Diseños, suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha del Material Rodante y de los sistemas Metroferroviarios; obras y actividades necesarias para el cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio del Metro Ligero de la 80 en la ciudad de Medellín	\$ 2.146.682	\$ 0	\$ 2.146.682
4403C	Consortio LRT 80	interventoría integral en relación con las obligaciones adquiridas por el Contratista a través del Contrato Principal para la ejecución del proyecto	\$ 171.495	\$ 0	\$ 171.495
5407C	Empresas Públicas de Medellín ESP	Servicio de conexión de la instalación Metro Ligero de la 80 al Sistema de Transmisión Regional del Operador de Red Empresas Públicas de Medellín, a través de la subestación Colombia.	\$ 65.396	\$ 0	\$ 65.396
Total			\$2.432.345	\$ 13.761	\$2.418.584

➤ **Ejecución de proyectos de Inversión:**

Los \$225.411 millones registrados en este rubro corresponden a los aportes para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín desde la vigencia 2020 a la 2022.

➤ **Bienes administrados en nombre de terceros:**

Concepto	2022	2021	Variación	%
Buses eléctricos	\$ 70.152	\$ 70.152	\$ 0	0%

Corresponde al contrato interadministrativo de concesión 000522CT-21 para la explotación de la Línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos. La Empresa tiene en administración la flota de 64 Buses Eléctricos, de los cuales 32 buses se definieron que fueran de apoyo en la operación de SITVA de buses a gas; los activos en administración están conformados por:

- Buses eléctricos
- Cargadores
- Nautas
- Validadores
- Radio Tetra

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2022 el patrimonio de la Empresa está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Patrimonio de las entidades de las empresas	-\$1.512.708	-\$1.513.681	\$973	-0,06%
Aportes sociales	\$150.269	\$150.269	\$ 0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-\$1.663.793	-\$1.990.389	\$326.596	-16%
Resultado del ejercicio	\$5.147	\$328.866	-\$323.719	-98%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo	-\$ 4.331	-\$2.427	-\$1.904	78%

Aportes sociales

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo

Los \$4.331 corresponden a la actualización del cálculo actuarial de los beneficios a empleados, resultado del informe entregado por el especialista Math Decision. Para la vigencia se realiza actualización por \$1.904 millones; los criterios utilizados fueron explicados en la nota 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo.

Resultado de ejercicio anterior

La variación para el 2022 con respecto al año anterior, obedece a:

- Reclasificación de pérdidas de 2021 por \$328.866 millones
- Ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad, en el marco del procedimiento del control interno contable.

Concepto	N° Acta de aprobación	Fecha del comité	Valor aprobado
Ajuste diferencia en cambio otros deudores	N°11	17/01/2023	-\$0,556
Otros deudores empleados	N°11	17/01/2023	\$0,432
Consignaciones por identificar	N°11	17/01/2023	-\$3,173
Rete Ica Cartagena	N°11	17/01/2023	\$0,047
Recursos recibidos Administración	N°11	17/01/2023	\$1.674,5
Total			\$1.671

Adicional a lo anterior, en proceso de la depuración de manera ordinaria y permanente y en cumplimiento de las funciones propias del área, asociadas al cumplimiento de las políticas y procedimientos, se realizaron los siguientes ajustes no materiales:

➤ **Método de participación patrimonial**

En el proceso de desarrollo del método de participación patrimonial de 2022, se identificaron saldos patrimoniales correspondiente a años anteriores por \$497 millones de la inversión en la Promotora Ferrocarril de Antioquia y \$74 millones de Metroplús S.A.

➤ **Costos y gastos de ejercicio anteriores**

En la vigencia 2022 se identificaron costos y gastos de ejercicios anteriores por valor de \$1.152 millones, entre estos servicios públicos, gastos de transporte, suministro de gastos, gastos conductores, entre otros, por no ser valores materiales afectaron las partidas de ejercicios anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Ingresos		\$ 928.490	\$ 1.154.940	-\$ 226.450	-20%
Transferencias y subvenciones	28.1	\$ 157.108	\$ 587.809	-\$ 430.701	-73%
Venta de servicios	28.2	\$ 690.456	\$ 511.553	\$ 178.903	35%
Venta de bienes	28.2	\$ 4.305	\$ 4.277	\$ 28	1%
Otros ingresos	28.3	\$ 76.621	\$ 51.301	\$ 25.320	49%

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Subvenciones:

A continuación, el detalle de los recursos:

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Subvención recursos transferido por el gobierno		\$ 157.108	\$ 587.809	-\$ 430.701	-73%
Ejecución de proyectos		\$ 62.720	\$ 326.024	-\$ 263.304	-81%
Rentas pignoradas		\$ 68.168	\$ 70.517	-\$ 2.349	-3%
Suspensión acuerdo de pago		\$ 20.339	\$ 38.808	-\$ 18.469	-48%
Préstamos condonables (AdeP My21/04)		\$ 5.881	\$ 5.647	\$ 234	4%
Cofinanciación sistema de transporte		\$ 0	\$ 143.750	-\$ 143.750	-100%
Programa apoyo PAEF		\$ 0	\$ 3.053	-\$ 3.053	-100%
Metro de la 80 no elegibles		\$ 0	\$ 10	-\$ 10	-100%

➤ Ejecución de proyectos

Se reconoce el ingreso por subvención en la medida que se han cumplido las condiciones del convenio y de los cuales la propiedad de los activos es a cargo de la Empresa. Su detalle por proyecto:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Ejecución de proyectos	\$ 62.720	\$ 326.024	-\$ 263.304	-81%
Metro de la 80	\$ 61.068	\$ 167.878	-\$ 106.810	-64%
Picacho	\$ 1.375	\$ 155.588	-\$ 154.213	-99%
Tranvía	\$ 277	\$ 2.558	-\$ 2.281	-89%

✓ Metro ligero de la Avenida 80

Para la vigencia 2022 se reconoce como ingreso por subvención del aporte realizado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por valor de \$57.533, aún se encuentra pendiente de pago el valor de \$3.535 como parte del tercer aporte que debe realizar el ente territorial de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación.

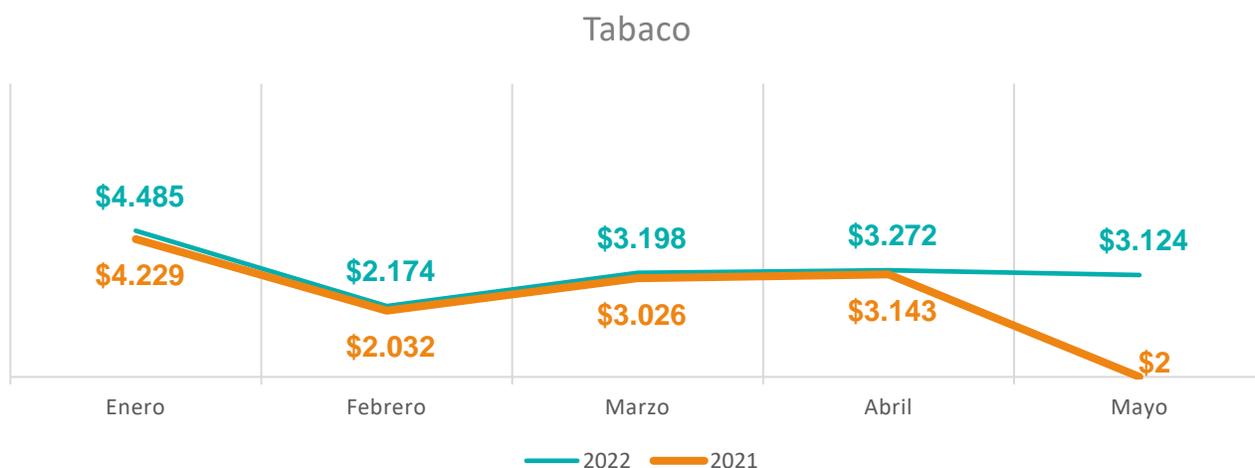
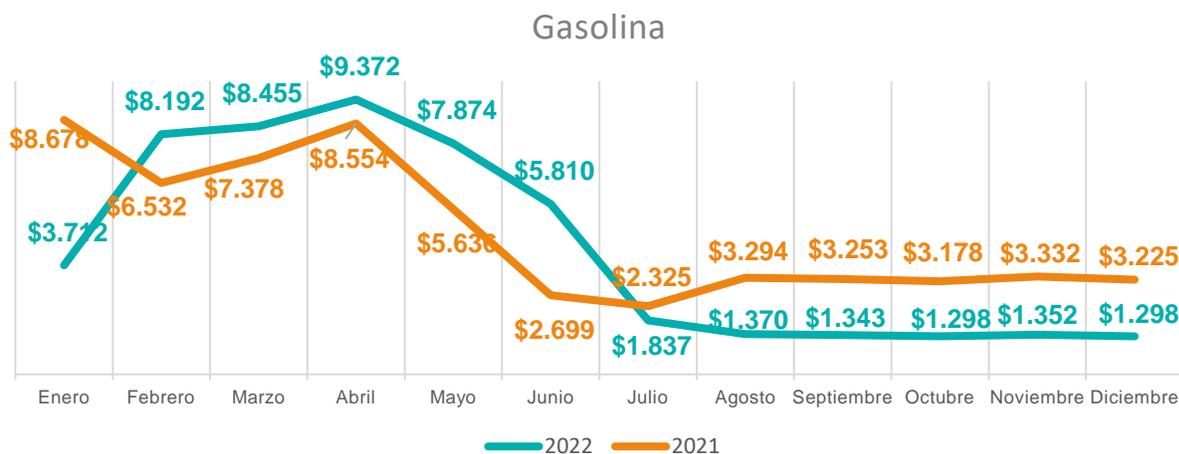
La Empresa Metro de Medellín reconoce la entrega de los recursos como un ingreso en la cuenta 4430-Subvenciones” en concordancia con los lineamientos definidos en el Manual Financiero del proyecto emitido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS., en virtud de la cesión plena de recursos firmada con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Convenio 4600090633 y siguiendo lo contemplado por la Contaduría General de la Nación – CGN- en el concepto N°20211100070041 del 3 de septiembre de 2021 en el numeral 2.

➤ Rentas pignoradas

Para la vigencia 2022 las rentas pignoradas se recibieron bajo las siguientes modalidades las cuales fueron abonadas al acuerdo de pago de la deuda Nación:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Rentas pignoradas	\$ 68.168	\$ 70.517	-\$ 2.348	-3%
Gasolina	\$ 51.914	\$ 58.085	-\$ 6.171	-11%
Tabaco	\$ 16.254	\$ 12.432	\$ 3.822	31%

El comportamiento de ambas rentas durante la vigencia comparado con el 2022 fue el siguiente:



La variación de los ingresos por rentas cedidas se generó principalmente porque en el año 2021 se logró la despignoración de la renta de la gasolina del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la renta de tabaco de la Gobernación de Antioquia a partir de mayo de dicho año, de acuerdo con las gestiones realizadas ante el Ministerio de Transporte y Crédito Público, en atención a lo dispuesto en la Ley 2063 de 2020, que autorizó la suspensión de la pignoración de las rentas de tabaco y gasolina hasta el 31 de diciembre de 2021 para atender sectores afectados por el Covid-19, y de acuerdo con lo autorizado por el Ministerio de Transporte en la resolución 0874 de 2021.

Para el año 2022, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2159 de 2021 y las resoluciones No. 0840, No. 1283 y No. 1681 de 2022, además de la reorientación de la renta del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Gobernación de Antioquia, se logró la despignoración de las rentas correspondientes a los Municipios de Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, La Estrella y Caldas, rentas que se reorientaron a la Empresa para solventar los ingresos dejados de percibir.

La renta del Municipio de Medellín fue destinada para cumplir con las obligaciones del fondo de estabilización de la tarifa de buses, razón por la cual no constituyeron ingresos para la empresa.

Para el caso de la renta de tabaco, una vez se dio la despignoración de la renta, tanto para 2021 como 2022 su reorientación fue para el mismo Departamento de Antioquia, razón por la cual no constituían ingresos para el Metro.

En las siguientes tablas se muestra el histórico de recaudo de las rentas:

Período	consignado	proyectado	Diferencia	%
Gasolina				
2004	\$ 31.777	\$ 23.929	\$ 7.848	133%
2005	\$ 59.587	\$ 40.950	\$ 18.637	146%
2006	\$ 65.433	\$ 42.997	\$ 22.436	152%
2007	\$ 70.867	\$ 45.148	\$ 25.719	157%
2008	\$ 72.962	\$ 47.405	\$ 25.557	154%
2009	\$ 69.664	\$ 49.775	\$ 19.889	140%
2010	\$ 68.542	\$ 52.264	\$ 16.278	131%
2011	\$ 70.093	\$ 54.877	\$ 15.216	128%
2012	\$ 70.442	\$ 57.621	\$ 12.821	122%
2013	\$ 72.711	\$ 60.502	\$ 12.209	120%
2014	\$ 76.212	\$ 63.527	\$ 12.685	120%
2015	\$ 82.598	\$ 66.703	\$ 15.895	124%
2016	\$ 89.790	\$ 70.039	\$ 19.751	128%
2017	\$ 88.038	\$ 73.541	\$ 14.497	120%
2018	\$ 92.664	\$ 77.218	\$ 15.446	120%
2019	\$ 94.766	\$ 81.081	\$ 13.685	117%
2020	\$ 75.149	\$ 85.130	-\$ 9.981	88%
2021	\$ 58.085	\$ 89.390	-\$ 31.305	65%
2022	\$ 51.194	\$ 93.859	-\$ 41.945	55%
TOTAL	\$ 1.361.294	\$ 1.175.956	\$185.338	116%

Período	consignado	proyectado	Diferencia	%
Tabaco				
2004	\$ 22.767	\$ 18.000	\$ 4.767	126%
2005	\$ 24.943	\$ 18.900	\$ 6.043	132%
2006	\$ 30.896	\$ 19.845	\$ 11.051	156%
2007	\$ 33.591	\$ 20.837	\$ 12.754	161%
2008	\$ 31.381	\$ 21.879	\$ 9.502	143%
2009	\$ 29.249	\$ 22.973	\$ 6.276	127%
2010	\$ 30.710	\$ 24.122	\$ 6.588	127%
2011	\$ 28.088	\$ 25.328	\$ 2.760	111%
2012	\$ 25.905	\$ 26.594	-\$ 689	97%
2013	\$ 28.617	\$ 27.924	\$ 693	102%
2014	\$ 33.530	\$ 29.320	\$ 4.210	114%
2015	\$ 33.207	\$ 30.786	\$ 2.421	108%
2016	\$ 43.043	\$ 32.326	\$ 10.717	133%
2017	\$ 34.281	\$ 33.942	\$ 339	101%
2018	\$ 37.895	\$ 35.639	\$ 2.256	106%

Período	consignado	proyectado	Diferencia	%
Tabaco				
2019	\$ 52.837	\$ 37.421	\$ 15.416	141%
2020	\$ 43.697	\$ 39.293	\$ 4.404	111%
2021	\$ 12.432	\$ 41.255	-\$ 28.823	30%
2022	\$ 16.254	\$ 43.320	-\$ 27.066	38%
TOTAL	\$ 593.323	\$ 549.704	\$ 43.619	108%

➤ Suspensión acuerdo de pago

En el transcurso del 2022 se presentó la suspensión temporal de la renta pignorada a favor de la Nación en virtud del Acuerdo de Pago del 21 de mayo de 2004 por los varios Municipios, recursos que fueron cedidos al Metro de Medellín para solventar los ingresos dejados de percibir por el Metro de Medellín; suspensión que fue autorizada por medio de la Resolución No. 0874 del 23 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda, en atención a la facultad otorgada a la Nación en el artículo 121 de la ley 2063 de 2020, por \$20.339 millones.

Rentas despignoradas 2022



A continuación, se relacionan los municipios que realizaron la suspensión al acuerdo de pago, los del Distrito de Medellín fueron los consignados durante el mes de Enero de 2022.

Municipio	Valor
Medellin*	\$ 6.413
Bello	\$ 6.803
Envigado	\$ 3.043
Estrella	\$ 1.275
Copacabana	\$ 1.073
Girardota	\$ 1.038
Caldas	\$694
Total	\$ 20.339

➤ Subvención por préstamos condonables

Comprende los recursos asumidos por la Nación (40%) para el cumplimiento del pago de la deuda del Metro estipulada en el acuerdo de reestructuración. **Ver nota 20.1.2**

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Ingresos de transacciones con contraprestación	\$771.382	\$567.131	\$204.251	36%
Venta de bienes	\$4.305	\$4.277	\$28	1%
Bienes comercializados	\$4.305	\$4.277	\$28	1%
Venta de servicios	\$690.456	\$511.553	\$178.903	35%
Servicio de transporte terrestre	\$669.524	\$494.930	\$174.594	35%
Otros servicios	\$20.932	\$16.623	\$4.309	26%
Otros ingresos	\$76.621	\$51.301	\$25.320	
Financieros	\$51.589	\$19.625	\$31.964	163%
Ajuste por diferencia en cambio	\$12.989	\$10.905	\$2.084	19%
Ingresos diversos	\$11.918	\$20.763	-\$8.845	-43%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$125	\$8	\$117	1539%

➤ Venta de Bienes

El valor de \$4.305 millones corresponden a la venta de las tarjetas Cívica eventuales personalizadas, de segunda vía y tarjeta carné de empleados, para el año 2022 se presenta una variación por el aumento en la afluencia tanto de usuarios frecuentes del sistema como de turistas.

➤ Venta de Servicios

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Venta de servicios	\$690.456	\$511.553	\$178.903	35%
Servicio de transporte terrestre	\$669.524	\$494.930	\$174.594	35%
Otros servicios	\$20.932	\$16.623	\$4.309	26%

Son los ingresos provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, arrendamiento de locales comerciales y servicios de publicidad.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

✓ Servicios de Transporte Terrestre

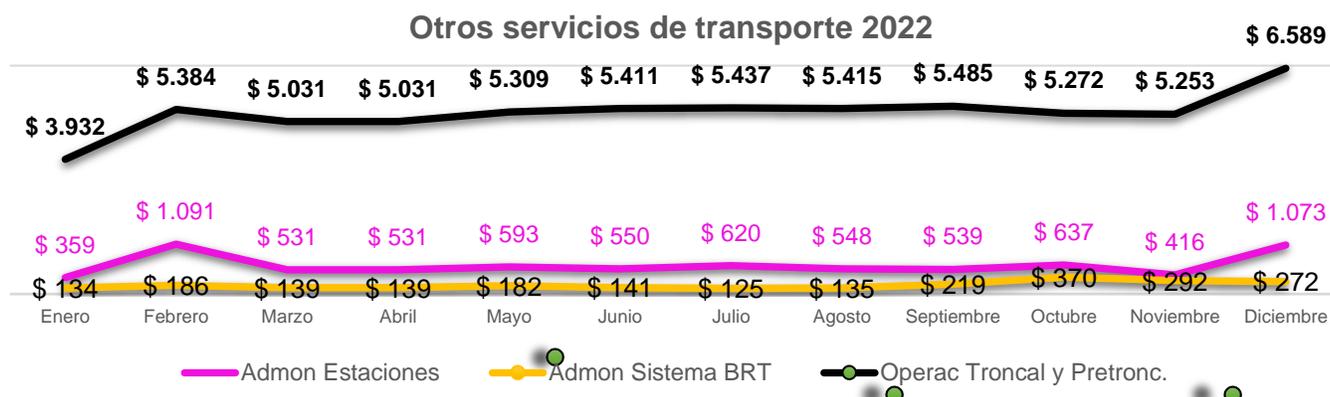
Servicio de transporte				
Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Férreo	\$455.526	\$313.850	\$141.676	45%
Cables	\$55.705	\$35.413	\$20.292	57%
Tranvía	\$23.598	\$15.386	\$8.211	53%
Pax Metro	\$29.659	\$23.469	\$6.191	26%
Servicios de transporte	\$564.488	\$388.118	\$176.370	45%
Operación Troncal y Pretroncal	\$63.551	\$66.281	(\$2.730)	-4%
Administración estaciones	\$7.490	\$7.913	(\$423)	-5%
Administración sistema BRT	\$2.334	\$2.665	(\$331)	-12%
Otros servicios de transporte	\$73.375	\$76.859	(\$3.484)	-5%
Recaudo control y comunicaciones	\$31.661	\$29.953	\$1.708	6%
Total RCC	\$31.661	\$29.953	\$1.708	6%
Total servicios de transporte	\$669.524	\$494.930	\$174.594	35%

Corresponde a los ingresos provenientes de la tarifa, otros servicios de transporte, operación en las cuencas 3 y 6 del SITVA en la troncal y pre troncal, explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos.

El comportamiento durante la vigencia de los ingresos tarifarios se presenta gráficamente:



El comportamiento de los otros servicios de transporte generados durante la vigencia 2022 se presentan a continuación:



La afluencia acumulada a diciembre 2022 registró un crecimiento del 37%, \$80 millones de viajes, pasando de 219,8 a 300,1 millones de viajes SITVA y un cumplimiento frente a lo presupuestado del 106,1%, en promedio los viajes DTL del SITVA aumentan un 37%, 255.626, pasaron en promedio DTL de 696.906 a 952.532 promedio DTL acumulado.

El incremento de la afluencia generó una recuperación en los ingresos tarifarios, del 45%, correspondiente a \$176.414 millones.

Los ingresos por servicios de transporte para el 2022 presentan una recuperación frente a los niveles del 2021, principalmente por la creciente reactivación económica, adicional a las siguientes razones:

- Para la vigencia 2021 en el mes de marzo y abril (del 21 al 4 de abril) se presentó la contingencia del hundimiento de la vía descendente.
- En el mes de abril de 2021, efecto acordeón, por aumento de contagios nuevas medidas declaradas en la ciudad, toque de queda obligatoria de jueves a las 8 de la noche al lunes a las 5 a.m.; en el 2022 ya no se tuvieron restricciones de movilidad en el sistema.
- Las manifestaciones ciudadanas, en comparación con el año 2021 han disminuido, lo que se refleja en el comportamiento de los viajes de buses, donde el cumplimiento con respecto a lo planificado ha estado en promedio 104% desde agosto de 2022.
- Con la entrada en operación del Cable Picacho, desde el 10 de junio de 2021, se ha aportado de enero a diciembre de 2022 un total de 5,7 millones de viajes.
- Mantenimientos de cables 2022: Línea P, K, M, H, L y J.

Afluencia EMTVA – Millones de Viaje que aportan ingreso					
Mes	afluencia 2022	Afluencia 2021	Variación	Presupuesto 2022	Cumplimiento
enero	17,65	11,91	5,74	17,70	99,72%
Febrero	19,71	13,95	5,76	18,97	103,90%
marzo	22,10	15,21	6,89	21,27	103,90%
abril	20,57	10,29	10,28	19,04	108,04%
mayo	21,76	12,29	9,47	20,30	107,19%
junio	19,58	14,13	5,45	19,16	102,19%
julio	21,14	16,10	5,04	20,04	105,49%
agosto	23,72	17,33	6,39	22,04	107,62%
septiembre	23,48	18,68	4,80	21,45	109,46%
octubre	22,91	19,34	3,57	21,44	106,86%
noviembre	22,10	19,63	2,47	20,75	106,51%
diciembre	22,73	20,99	1,74	21,69	104,79%
Total	257,45	189,85	67,60	243,85	105,58%

A continuación, se detalla la afluencia acumulada por cada modo de transporte. Para el 2022 la cual ascendió a 300,14 millones de pasajeros, con un aumento del 36,6% respecto al 2021.

millones de viajes	Real 2022	Real 2021	Ppto 2022	Cumplim Real/Ppto 2022
Férreo	206,9	152,5	193,1	107%
Cables K,J, L, H,M,P	21,48	14,5	19,5	110%
Buses L1,L2,C3y6	59,2	44,6	59,6	99%
Buses LO	3,2	1,8	2,5	130%
Tranvía	9,3	6,3	8,2	114%
Total	300,1	219,8	283,0	106%

✓ Otros Servicios

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros Servicios	\$20.932	\$16.623	\$4.309	26%
Inmobiliaria	\$10.761	\$8.809	\$1.952	22%
Publicidad	\$8.317	\$6.620	\$1.697	26%
Consultoría	\$1.744	\$1.177	\$567	48%
Otros negocios	\$110	\$17	\$93	525%

Unidad de negocios asociados

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de

operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- ✓ UEN Cívica
- ✓ Gestión urbana
- ✓ Negocios de conocimiento

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Negocios asociados	\$ 56.898	\$ 51.331	\$ 5.567	11%
UEN Cívica	\$36.076	\$34.278	\$1.798	5%
Gestión urbana	\$19.078	\$15.429	\$3.649	24%
Negocios de conocimiento	\$1.744	\$1.624	\$120	7%

*Los ingresos de UEN Cívica se reconocen contablemente en servicios de transporte como recaudos RCC y en otros servicios

UEN Cívica: constituyen la explotación del sistema de recaudo Cívica en el ámbito del transporte facilitando su intermodalidad, el acceso a servicios de ciudad y la activación de demanda para el sector comercial, asimismo, incluye los negocios relacionados con tarjetas marca compartida y marketing digital, a través de convenios y contratos de colaboración empresarial entre otros.

Los ingresos de la UEN Cívica aumentan en \$1.798 millones principalmente por:

- **En RCC Metroplús y buses** eléctricos disminuye en \$2.653 millones debido a que no se presentaron compra de activos en 2022 en comparación con el 2021, adicional a la disminución del mantenimiento de equipos de RCC y servicios de comunicación.
- **Recaudo rutas integradas:** la reactivación económica ha permitido que este recaudo aumente en \$4.361 millones.
- **Medios de pago:** aumentó en \$28 millones, se presenta una variación por el aumento en la venta de tarjeta eventuales, personalizadas y segunda vía en el sistema.

Gestión urbana: las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

El incremento de los ingresos de Gestión urbana es explicado por:

- **Ingresos de Inmobiliaria:** aumentaron en \$1.952 millones, por una mayor captura de negocios alrededor de la infraestructura del sistema Metro, la reactivación de contratos con aliados como Bancolombia y Davivienda, nuevos

espacios y módulos de autoservicio; y por \$413 millones de la asesoría a Promotora Ferrocarril de estudios de viabilidad para el traslado de la FLA.

- **Ingresos en publicidad:** el crecimiento por \$1.697 millones, corresponde principalmente a las inversiones de Netflix publicitando en los trenes la serie Stranger Things y de WOM promocionando sus servicios pospago en tranvía, además de la activación en plazoletas de los stands publicitarios, presencias de marcas, campañas de mercadeo por feria de flores y la inversión de BetPlay por el mundial Qatar 2022.

Negocios de conocimiento: corresponde a consultoría en planificación y estructuración, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.

En la vigencia 2022, Negocios del conocimiento incrementa \$44 millones, principalmente por la consultoría al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para los estudios de prefactibilidad del sistema de cable aéreo del Centro Histórico de Bogotá D.C. y consultoría teleférico en Lima.

A continuación, se refleja el comportamiento mensual para estos conceptos otros servicios:

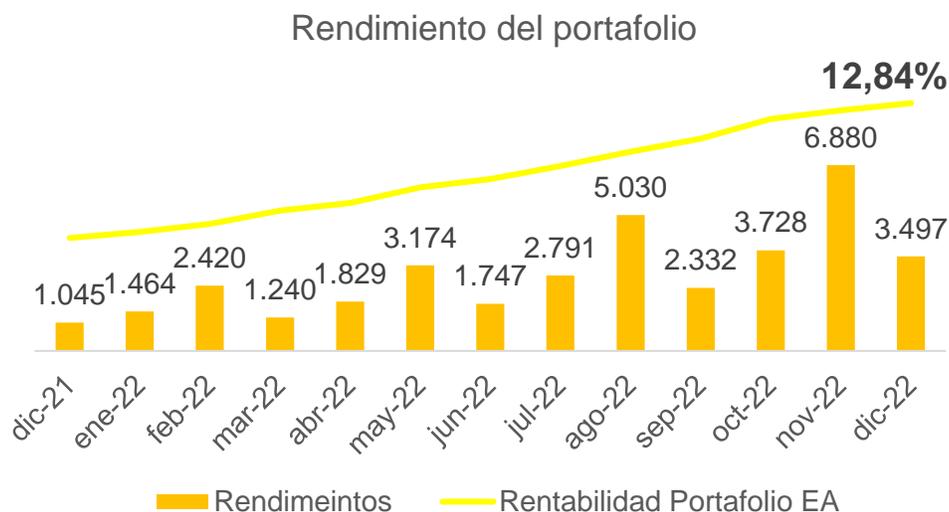


28.3 Otros ingresos

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros ingresos	\$ 76.622	\$ 51.301	\$ 25.321	49%
Financieros	\$ 51.590	\$ 19.625	\$ 31.965	163%
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 12.989	\$ 10.905	\$ 2.084	19%
Ingresos diversos	\$ 11.918	\$ 20.763	-\$ 8.845	-43%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$ 125	\$ 8	\$ 117	1463%

➤ Financieros

El mayor valor de los rendimientos financieros se explica principalmente por la recuperación paulatina del valor del portafolio como respaldo a la sostenibilidad financiera de la empresa y aumento de la tasa de interés por parte del banco de la república. La rentabilidad promedio del portafolio en los meses de enero a diciembre fue de 9,44% y para el mes de diciembre del 12,84%.



➤ Ingresos diversos

En ingresos diversos se presenta una disminución de \$8.845 con relación a la vigencia 2021 principalmente por:

- La indemnización aplicada en el año 2021 a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A por USD 3.000.000 (\$11.000 millones) correspondiente al lucro cesante derivado de la disminución de ingresos causada por los efectos y medidas adoptadas con ocasión de la pandemia del COVID 19.
- La indemnización por \$4.250 millones en el año 2022, por el siniestro de la vía férrea en la Inter estación Acevedo-madera.

NOTA 29. GASTOS

Representa la totalidad de la disminución en los beneficios económicos producidos a lo largo de la vigencia que no están asociados de manera directa a la prestación del servicio de transporte. Se clasifican en gastos operacionales (de administración, operación y ventas, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, gastos por transferencia y subvenciones y otros gastos no operacionales)

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Gastos		\$339.165	\$278.285	\$60.880	22%
De administración, operación y ventas	29.1	\$47.559	\$41.072	\$6.487	16%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	\$15.698	\$2.185	\$13.513	619%
Transferencias y subvenciones	29.3	\$337	\$430	(\$93)	-22%
Otros gastos	29.7	\$275.571	\$234.598	\$40.973	17%

29.1 Gastos operacionales de administración, operación y ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Gastos operacionales de administración, operación y ventas		\$47.559	\$41.072	\$6.487	16%
Sueldos y salarios	29.1.1	\$12.035	\$10.913	\$1.122	10%
Prestaciones sociales		\$6.038	\$5.376	\$662	12%
Contribuciones efectivas		\$2.882	\$2.700	\$182	7%
Gastos de personal diversos		\$1.139	\$776	\$363	47%
Aportes sobre la nómina		\$441	\$357	\$84	24%
Contribuciones imputadas		\$25	\$13	\$12	90%
Generales	29.1.2	\$16.322	\$13.698	\$2.624	19%
Impuestos, contribuciones y tasas	29.1.3	\$8.677	\$7.239	\$1.438	20%

29.1.1 Gastos de administración asociados a la nómina

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Asociados a la nómina	\$22.560	\$20.136	\$2.424	12%
Sueldos y salarios	\$12.035	\$10.913	\$1.122	10%
Prestaciones sociales	\$6.038	\$5.376	\$662	12%
Contribuciones efectivas	\$2.882	\$2.700	\$182	7%
Gastos de personal diversos	\$1.139	\$777	\$362	47%
Aportes sobre la nómina	\$441	\$357	\$84	24%
Contribuciones imputadas	\$25	\$13	\$12	90%

Los gastos de administración asociados a la nómina estuvieron impactados principalmente por el incremento salarial para todo el personal del 7,62% realizado en dos etapas, el 5,62% desde inicio del año y 2% en abril con retroactividad al 1 de enero de 2022.

Los gastos de personal diversos representan el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Gastos de personal diversos	\$1.139	\$777	\$362	47%
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$607	\$190	\$ 417	219%
Dotación y suministro a trabajadores	\$512	\$587	-\$ 75	-13%
Otros gastos de personal diversos	\$20	\$0	\$ 20	NA

29.1.2 Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa

Detalle de gastos generales al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Gastos generales	\$16.322	\$13.698	\$2.624	19%
Mantenimiento	\$4.395	\$3.738	\$ 657	18%
Licencias	\$2.160	\$390	\$ 1.770	454%
Intangibles	\$2.480	\$2.235	\$ 245	11%
Honorarios	\$2.399	\$2.944	-\$ 545	-19%
Costas procesales	\$1.273	\$6	\$ 1.267	NA
Contratos de aprendizaje	\$793	\$734	\$ 59	8%
Comunicaciones y transporte	\$678	\$429	\$ 249	58%
Servicios públicos	\$644	\$614	\$ 30	5%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$328	\$991	-\$ 663	-67%
Asignación de bienes y servicios	\$263	\$13	\$ 250	NA
Otros gastos generales	\$204	\$165	\$ 39	23%
Vigilancia y seguridad	\$203	\$229	-\$ 26	-11%
Viáticos y gastos de viaje	\$187	\$29	\$ 158	543%
Materiales y suministros	\$127	\$43	\$ 84	197%
Otros gastos generales	\$188	\$1.138	-\$ 950	-83%

El rubro más significativo de los gastos generales es el mantenimiento, en este rubro los ítems más significativos corresponden al mantenimiento de edificios por \$597 millones y el mantenimiento de SAP por \$2.974 millones.

Las variaciones más importantes de este rubro se relacionan a continuación:

- **Licencias:** durante el periodo se realizó una clasificación de las licencias, las cuales de acuerdo con los conceptos revisados se catalogan como gastos generales de administración.
- **Costas procesales:** creció en \$1.267 millones, por los gastos y honorarios del tribunal de arbitramento iniciado por los concesionarios Sistema Alimentador Oriental S.A.S y Masivo de Occidente S.A.S., en contra de la Empresa con ocasión de la ejecución de los contratos CN2012-0191 y CN2012-0207.

29.1.3 Impuestos tasas y contribuciones

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuestos tasas y contribuciones	\$8.677	\$7.239	\$1.438	20%
Impuesto de industria y comercio	\$5.554	\$3.908	\$ 1.646	42%
Gravamen movimientos financieros	\$1.541	\$2.113	-\$ 572	-27%
Otros impuestos	\$833	\$586	\$ 247	42%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$544	\$461	\$ 83	18%
Contribuciones	\$139	\$131	\$ 8	6%
Tasas	\$66	\$40	\$ 26	66%

Impuesto de industria y comercio: el crecimiento por \$1.646 millones se explica por mayor provisión derivado del crecimiento de la afluencia entre el 2021 y 2022, los ingresos generados por afluencia de Cable Picacho que inicio operación en Junio de 2021 y el aumento tarifario aprobado por el Área Metropolitana.

Gravamen a los movimientos financieros: la disminución por \$572 millones, se presentó por estrategias realizadas en los pagos a proveedores y por los pagos relacionados con los recursos recibidos de Cofinanciación de la Nación que son exentos del gravamen.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$15.698	\$2.185	\$13.513	619%
Deterioro	\$ 2.218	\$ 192	\$ 2.026	1058%
De cuentas por cobrar	\$ 2.157	\$ 23	\$ 2.134	100%
De inventarios	\$ 58	\$ 166	-\$ 108	-65%
De inversiones	\$ 3	\$ 3	\$ 0	6%
Depreciación	\$ 594	\$ 620	-\$ 26	-4%
De propiedades, planta y equipo	\$ 594	\$ 620	-\$ 26	-4%
Provisión	\$ 12.886	\$ 1.373	\$ 11.513	839%
De litigios y demandas	\$ 12.886	\$ 1.373	\$ 11.513	839%

- De acuerdo con las evaluaciones realizadas en el año 2022 el valor deteriorado en las cuentas por cobrar fue de \$2.157 millones; con relación al año 2021 la variación fue mayor en \$2.134 millones debido a la aplicación del cálculo del deterioro al contratista Consorcio Infraestructura Rover Omicron.
- **Deterioro de inventarios:** en el 2022 se efectuó deterioro por obsolescencia por \$58 millones, en materiales que por su estado ya no cumplían las condiciones para ser utilizados en la prestación del servicio.
- **Provisión de litigios y demandas:** el aumento corresponde a la inclusión de la demanda arbitral por \$12.341 millones ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín por parte de los concesionarios SAO y MDO con ocasión de la operación de las Cuencas 3 y 6, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos CN 2012-0191 y CN 2012-0107.

29.3 Gastos transferencias y subvenciones

Representa los gastos causados por la Empresa por recursos entregados por terceros a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Transferencias y subvenciones	\$337	\$430	-\$93	-22%
Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	\$ 337	\$ 306	\$ 31	10%
Otras subvenciones	\$ 0	\$ 124	-\$ 124	-100%

Las subvenciones son generadas principalmente por préstamos entregados a una tasa de interés inferior a la del mercado, se presentan por la diferencia entre el valor recibido y el valor de los préstamos realizados a los empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A para los empleados y 6% EA para los exempleados. determinada en la resolución 8396 de 2016 y con un plazo máximo hasta de 20 años.

29.7 Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la Empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Otros gastos		\$275.571	\$234.598	\$ 40.973	17%
Comisiones		\$ 19.230	\$ 0	\$ 19.230	100%
Comisiones servicios financieros	29.7.1	\$ 19.230	\$ 0	\$ 19.230	100%
Ajuste por diferencia en cambio		\$ 17.030	\$ 7.202	\$ 9.828	136%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	29.7.2	\$ 9.528	\$ 1.395	\$ 8.133	583%
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar		\$ 4.915	\$ 4.930	-\$ 15	0%
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$ 1.619	\$ 824	\$ 795	96%
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 967	\$ 0	\$ 967	100%
Cuentas por cobrar		\$ 1	\$ 53	-\$ 52	-98%
Financieros		\$ 234.398	\$ 224.863	\$ 9.535	4%
Financiamiento interno de largo plazo	29.7.3	\$ 233.150	\$ 223.336	\$ 9.814	4%
Financiamiento externo de largo plazo		\$ 1.129	\$ 1.452	-\$ 323	-22%
Intereses de mora		\$ 62	\$ 0	\$ 62	100%
Otros gastos financieros		\$ 57	\$ 75	-\$ 18	-24%
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		\$ 1.538	\$ 2.076	-\$ 538	-26%
Sociedades públicas	29.7.4	\$ 989	\$ 2.076	-\$ 1.087	-52%
Empresas del exterior		\$ 549	\$ 0	\$ 549	100%
Pérdida participación negocio conjunto		\$ 1.584	\$ 283	\$ 1.301	459%
Empresas privadas		\$ 1.584	\$ 283	\$ 1.301	459%
Gastos diversos		\$ 1.783	\$ 174	\$ 1.609	927%
Gastos diversos	29.7.5	\$ 1.405	\$ 101	\$ 1.304	1296%
Pérdida baja en cuenta activos no fros		\$ 371	\$ 73	\$ 298	408%
Pérdidas en siniestros		\$ 7	\$ 0	\$ 7	100%
Devoluciones, rebajas y descuentos		\$ 8	\$ 0	\$ 8	100%
Devolución otros servicios		\$ 8	\$ 0	\$ 8	100%

29.7.1 Comisiones servicios financieros

Corresponde básicamente a la comisión de compromiso del crédito adquirido para la financiación del proyecto Metro Ligero de la AV 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor, a continuación, se relacionan los valores causados y sus condiciones.

Acreedor	Valor Comisión de compromiso	%Comisión de Compromiso Anual
Bancolombia	\$ 9.991	0,99% + IVA
FDN	\$ 9.138	0,97% + IVA
Davivienda	\$ 101	0,15% IVA incluido
Total	\$ 19.230	

29.7.2 Ajuste por diferencia en cambio

Resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, como:

- **Préstamos por pagar:** en el financiamiento interno de largo plazo se tiene el efecto de la valoración del comportamiento de la TRM y del tipo de cambio del EUR del 2021 al 2022 por las obligaciones financieras con la banca alemana - KFW Tramo III en EUR y banca española con el Instituto de Crédito Oficial en USD.
- **Adquisición de bienes y servicios del exterior:** transacciones realizadas con contratistas y proveedores en servicios para la operación y en proyectos como la modernización de trenes.

El crecimiento en el año 2022 del gasto de diferencia en cambio en proveedores se presentó principalmente porque durante el año el dólar tuvo un comportamiento muy volátil.

Moneda	2022	2021
	Valor	Valor
USD	\$4.810,20	\$ 3.981,16
EURO	\$5.133,69	\$4.527,38

29.7.3 Financieros

Los gastos financieros por \$234.398 millones, comprende el valor de los gastos en los que incurre la empresa originados en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- **Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo**

En este concepto se reconoce el costo por el servicio de la deuda adquirida con:

- Nación por el Acuerdo de pago firmado el 21 de mayo de 2004 y de los créditos presupuestarios, estos últimos para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte en la construcción;
- Bancolombia para el crédito de Recaudo Control y Comunicación
- Bancolombia por leasing financiero
- Bancolombia dos créditos para capital de trabajo a través de la línea de tasa compensada Findeter Compromiso Territorios
- Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Financiamiento interno largo plazo	\$ 233.150	\$ 223.336	\$ 9.814	4%
Banca comercial	\$ 21.708	\$ 11.092	\$ 10.616	96%
Acuerdo de pago con la nación	\$ 211.442	\$ 212.244	-\$ 802	0,4%

✓ Banca comercial

El valor del servicio de la deuda con la banca comercial aumentó debido a que las condiciones de los créditos que se tienen contratados están negociados en tasas indexadas, donde para el 2022 dadas las situaciones macroeconómicas, el IBR sufrió unos crecimientos significativos en comparación con el de 2021

Adicionalmente, en el 2022, se reconoció \$1.278 millones por concepto de intereses por las operaciones de leasing financiero con Bancolombia para la adquisición de maquina bateadora, máquinas Bi-viales y validadores Cívica.

➤ Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo

En esta se tiene reconocido los intereses con los créditos con la banca alemana y española. El menor valor se explica por la amortización realizada por la Nación en virtud del acuerdo de pago, donde asumen el 40% y el 60% restante lo adicionan a la deuda con la Nación, en virtud de la ley 310 de 1996, la cual Dispuso que los territorios que participan en el Metro de Medellín deben pignorar rentas que garanticen por lo menos un sesenta por ciento (60%) del valor presente de los créditos garantizados por la Nación.

29.7.4 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas

Representa el menor valor de las inversiones en asociadas por la proporción que le corresponde a la empresa de la pérdida del ejercicio de la empresa asociada.

Durante la vigencia 2022 se registró el reconocimiento por la aplicación del método de participación patrimonial de \$989 millones generado por las inversiones en Promotora Ferrocarril de Antioquia \$688 millones y \$301 de Metroplús a noviembre de 2022 y,

La inversión que se tiene en el exterior en la sociedad EOMMT S.A.S de Quito, generó pérdidas por valor de \$549 millones.

29.7.5 Diversos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Los valores más representativos que se dieron en el 2022 corresponden a:

- \$663 millones, pago de servidumbre asociada a franja de terreno requerido en el Proyecto cable Picacho
- \$283 millones de gastos asociados al proyecto Metro de la 80 por los siguientes conceptos, auditorías técnicas y financieras por \$212 millones y consultoría y asesoría para estructuración por \$71 millones de M80.
- \$279 millones corresponden al ajuste realizado al inventario luego de la toma física.
- \$160 millones reembolso de costos y gastos por daño emergente según acta de liquidación bilateral del contrato 26553C-19, del proyecto Urbanismo de aproximación, en la obra civil estación Aguacatala, que no corresponden a mayor valor del activo.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Representa los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costos de ventas		\$ 584.178	\$ 547.789	\$ 36.389	7%
Costo de ventas bienes comercializados	30.1	\$ 3.267	\$ 2.854	\$ 413	14%
Costo de prestación de servicios	30.2	\$ 580.911	\$ 544.935	\$ 35.976	7%

30.1 Costo de ventas bienes comercializados

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costo de venta bienes comercializados		\$ 3.267	\$ 2.854	\$ 413	14%
Bienes comercializados		\$ 3.267	\$ 2.854	\$ 413	14%
Otros bienes comercializados		\$ 3.267	\$ 2.854	\$ 413	14%

El costo de venta de bienes corresponde a la venta de tarjetas Cívica eventuales personalizadas, de segunda vía y tarjeta carné de empleados. El crecimiento en el 2022 se presentó por aumento en la afluencia tanto de usuarios frecuentes del sistema como de turistas.

30.2 Costo de prestación de servicios

El costo de ventas de servicios consolida los rubros y egresos requeridos para prestación del servicio, bajo las modalidades Transporte férreo, aéreo a través de cabinas, buses tipo bus de tránsito rápido – BRT, buses tipo bus eléctrico y tranvía. Adicionalmente, los requeridos para los negocios de tecnología, gestión urbana y negocios del conocimiento. A continuación, su detalle:

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Costo de ventas de servicios		\$ 580.911	\$ 544.935	\$ 35.976	7%
Gastos de personal	30.2.1	\$ 143.896	\$ 133.068	\$ 10.828	8%
Mantenimiento y reparaciones	30.2.2	\$ 95.017	\$ 113.240	-\$ 18.223	-16%
Servicios públicos	30.2.3	\$ 47.328	\$ 36.780	\$ 10.548	29%
Servicios	30.2.4	\$ 44.602	\$ 34.053	\$ 10.549	31%
Conducción y maniobras	30.2.5	\$ 40.136	\$ 38.759	\$ 1.377	4%
Vigilancia y seguridad	30.2.6	\$ 22.515	\$ 20.388	\$ 2.127	10%
Seguros generales	30.2.7	\$ 19.770	\$ 18.079	\$ 1.691	9%
Honorarios		\$ 8.285	\$ 6.446	\$ 1.839	29%
Otros gastos generales	30.2.8	\$ 8.181	\$ 9.621	-\$ 1.440	-15%
Impuestos, contribuciones y tasas		\$ 2.550	\$ 2.393	\$ 157	7%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	30.2.9	\$ 148.631	\$ 132.108	\$ 16.523	13%

30.2.1 Gastos de personal

Concepto		2022	2021	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Gastos de personal		\$143.896	\$133.068	\$ 10.828	8%
Sueldos y salarios		\$ 83.671	\$ 78.411	\$ 5.260	7%
Prestaciones sociales		\$ 39.409	\$ 36.481	\$ 2.928	8%
Contribuciones efectivas		\$ 17.126	\$ 16.045	\$ 1.081	7%
Gastos de personal diversos		\$ 1.328	\$ 837	\$ 491	59%
Viáticos y gastos de viaje		\$ 1.184	\$ 165	\$ 1.019	617%
Aportes sobre la nómina		\$ 889	\$ 876	\$ 13	1%
Contribuciones imputadas		\$ 289	\$ 253	\$ 36	14%

El costo de ventas de gastos de personal estuvo impactado por:

- Los gastos de personal relacionados con sueldos, prestaciones sociales, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, contribuciones imputadas estuvieron impactados principalmente por el incremento salarial para todo el personal del 7,62% realizado en dos etapas, el 5,62% desde inicio del año y 2% en abril con retroactividad al 1 de enero de 2022.
- Viáticos y gastos de viaje: el crecimiento se presentó por la reactivación de las comisiones de servicio, especialmente las gestiones comerciales y el cumplimiento de los planes de la gerencia de negocios. Por mencionar algunas oportunidades de Negocio: Operación Metro de Quito, Operador tecnológico del RCC de Barranquilla, referenciación a Brasil - Evento UITP, seguimiento comité Alianza Metro-Davivienda en Bogotá. Adicionalmente, hubo un incremento en reuniones presenciales con entidades estatales, así como la participación de los servidores de la Empresa en capacitaciones, congresos y certificaciones, que ha implicado un mayor gasto frente a los periodos anteriores, enmarcados en la pandemia del COVID 19, que implicaba una restricción de los gastos.

30.2.2 Mantenimiento y reparaciones

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Mantenimiento y reparaciones	\$95.017	\$113.240	-\$ 18.223	-16%
Mantenimiento	\$58.842	\$75.708	-\$ 16.866	-22%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	\$ 16.361	\$ 16.087	\$ 274	2%
Maquinaria y Equipo	\$ 15.699	\$ 15.235	\$ 464	3%
Mantenimiento de cívica	\$ 11.652	\$ 13.674	-\$ 2.022	-15%
Mantenimiento mayor	\$ 9.653	\$ 19.714	-\$ 10.061	-51%
Edificios	\$ 2.299	\$ 8.428	-\$ 6.129	-73%
Recursos naturales	\$ 1.459	\$ 1.200	\$ 259	22%
Equipos de comunicación y computación	\$ 1.371	\$ 956	\$ 415	43%
Mantenimiento SAP	\$ 197	\$ 349	-\$ 152	-43%
Vehículos automotores	\$ 104	\$ 39	\$ 65	165%
Mantenimiento y soportes licencias	\$ 41	\$ 0	\$ 41	100%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 6	\$ 26	-\$ 20	-78%
Reparaciones	\$11.789	\$15.146	-\$ 3.357	-22%
Edificios	\$ 7.239	\$ 8.046	-\$ 807	-10%
Maquinaria y Equipo	\$ 2.354	\$ 1.553	\$ 801	52%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	\$ 2.151	\$ 5.279	-\$ 3.128	-59%
Vehículos automotores	\$ 23	\$ 71	-\$ 48	-68%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 17	\$ 197	-\$ 180	-91%
Equipos de comunicación y computación	\$ 5	\$ 0	\$ 5	100%
Repuestos, materiales y suministros	\$24.386	\$22.386	\$ 2.000	9%
Materiales y suministros	\$ 24.386	\$ 22.386	\$ 2.000	9%

Los rubros que presentaron mayor variación en mantenimiento y reparaciones corresponde a:

➤ **Mantenimiento Mayor**

El valor en el año 2022 presentó una disminución por \$10.061 millones, porque las actividades de mantenimiento dependen de los planes de mantenimiento preventivo, para el año 2021 se realizó intervención a 26 unidades por kilómetros recorridos y para el año 2022 se ejecutaron 14 unidades que corresponden al cumplimiento de kilómetros recorridos.

➤ **Mantenimiento de edificios**

La disminución por \$6.129 millones se presentó principalmente porque en el 2021 se realizaron las obras de mitigación y protección para la estabilización de las estructuras de contención en la banca de la vía férrea y del Río Medellín a la altura de la interestación Acevedo – Madera por \$9.549 millones; para el 2022 se registró \$2.135 millones, correspondientes a las obras en las placas del Río Aburrá para la protección de la vía férrea entre Industriales-Poblado y \$1.745 millones en intervenciones en mantenimiento de instalaciones físicas de la Empresa, debido a la temporada invernal que generó un aumento significativo en las atenciones de mantenimiento correctivo en las diferentes instalaciones de la Empresa, incluyendo las intervenciones en la

Interestación Caribe-Tricentenario, con ocasión de la socavación ocasionada por la quebrada La Cantera en el 2022.

➤ **Mantenimiento Cívica**

Este mantenimiento ascendió a \$11.652 millones y comprende los servicios de soporte para el sistema de recaudo Cívica, en el 2022 se observó una disminución por valor de \$2.022 millones. Este comportamiento obedece a la clasificación del contrato de recaudo al concepto de servicio de recaudo. A continuación, se relacionan los servicios más representativos:

- ✓ Servicio de soporte para el sistema de recaudo Cívica que en el año representó \$4.530 millones.
- ✓ Desarrollo de software y aseguramiento de calidad para el mejoramiento y potencialización del Sistema Cívica.
- ✓ Habilitación e integración de canales digitales Bancolombia a la red externa de recarga del medio de pago Cívica, \$1.815 millones.
- ✓ Servicios tecnológicos para la migración, almacenamiento y administración de la infraestructura en la nube, \$1.626 millones.

30.2.3 Servicios Públicos

Incorpora los servicios de energía en subestaciones, conexión, alcantarillado, aseo, teléfono. El crecimiento para el año 2022 fue en \$10.548 millones, como se explica a continuación:

- Crecimiento interanual del IPP del 19,39% en diciembre de 2022, que ha representado un incremento de \$4.909 millones.
- Mayor kilometraje de la flota de trenes (14,24%) y tranvías (8,43%), como consecuencias de la reactivación de la economía, representando un aumento del costo de la energía en \$3.371 y \$75 millones de pesos respectivamente.
- Incremento en los consumos de energía por el ingreso del Cable Picacho, \$675 millones, mayor número de buses eléctricos en la operación L1 y L2, \$792 millones.

30.2.4 Servicios

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Servicios	\$44.602	\$34.053	\$ 10.549	31%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	\$ 18.355	\$ 17.272	\$ 1.083	6%
Campaña educativa	\$ 5.910	\$ 5.840	\$ 70	1%
Servicio de recaudo	\$ 5.651	\$ 241	\$ 5.410	NA
Servicio de transporte	\$ 5.534	\$ 4.566	\$ 968	21%
Telecomunicaciones y publicidad	\$ 3.638	\$ 2.484	\$ 1.154	46%
Seguridad industrial	\$ 1.499	\$ 1.271	\$ 228	18%
Relaciones con la comunidad	\$ 1.240	\$ 374	\$ 866	231%
Servicio al cliente	\$ 871	\$ 959	-\$ 88	-9%
Diseños y estudios	\$ 810	\$ 325	\$ 485	149%
Otros servicios	\$ 759	\$ 601	\$ 158	26%
Mesa de ayuda	\$ 305	\$ 106	\$ 199	188%
Papelería	\$ 30	\$ 14	\$ 16	114%

A continuación, se relaciona los valores con una variación más significativa:

➤ Servicio de recaudo

Corresponde a la remuneración al proveedor Réditos por el servicio de recaudo, transporte, custodia, consignación y certificación de los valores producto de los diferentes medios de pago del Sistema Integrado de Transporte en la línea 1 y en la red de recarga externa; su crecimiento se explica por reclasificación del concepto de servicio de mantenimiento a comisiones por recaudo.

➤ Telecomunicaciones y publicidad

Corresponde a comunicación institucional, publicidad y servicios de comunicación. El crecimiento por \$1.154 millones se presentó principalmente por:

- Conceptualización, diseño y ejecución de estrategias y campañas publicitarias para el Metro de Medellín y sus marcas.
- Aumento en la realización de eventos de carácter empresarial, social, cultural y de relacionamiento con todos los públicos de interés de la empresa.
- El servicio de conectividad en las estaciones que conforman la Línea 2 de Buses, de la Avenida Oriental, por adición del servicio de datos.

30.2.5 Conducciones y maniobras

Se encuentra conformado por el servicio de conducción en buses que para el año registró \$21.999 millones y conducción de tres y tranvía que para el 2022 ascendió a \$18.136 millones.

- El crecimiento lo generó trenes y tranvía en \$2,098 millones debido a que este año se había planificado un valor kilómetro con aumento de IPC del 3,8 % pero el IPC

vigente fue del 5,62%. Así mismo se recorrieron más kilómetros para la atención de pruebas requeridas en el proyecto de modernización de la señalización, modernización de trenes, ampliación del Patio de Bello y atención a la demanda de usuarios requerida por la operación. Es importante tener presente que para el año 2021 ante el impacto de la pandemia COVID se recorrieron menos kilómetros respecto a lo planificado.

Conducción de buses: presentó una disminución por \$792 millones, porque en el año 2021 se tenía pactada una facturación variable y a partir del mes de noviembre del 2021 con el inicio de un contrato nuevo quedó determinado una facturación fija que incluye ajustes realizados al contrato, buscando optimizaciones.

30.2.7 Seguros generales

El aumento en los seguros obedece a que el mercado de los seguros viene desde el 2018 endureciendo sus tasas y restringiendo sus coberturas, debido a los eventos de la naturaleza, el incremento de protestas en América Latina impactó las coberturas de HAMIT, la Pandemia del COVID 19 a nivel mundial.

Las tasas y primas se incrementaron, adicionalmente en la póliza todo riesgo por la volatilidad de la TRM.

Adicionalmente durante el año se presentaron inclusiones por adquisición de equipos y capitalización de activos de proyectos.

A continuación, se presente el comportamiento:

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Seguros generales	\$ 19.770	\$ 18.079	\$ 1.691	9%
Todo riesgo (incluye terrorismo)	\$ 12.760	\$ 12.418	\$ 342	3%
Vehículos	\$ 3.792	\$ 3.686	\$ 106	3%
Directores y administradores	\$ 1.273	\$ 1.151	\$ 122	11%
Responsabilidad civil	\$ 929	\$ 406	\$ 522	128%
Póliza de vida	\$ 446	\$ 8	\$ 438	NA
Riesgo cibernético	\$ 252	\$ 152	\$ 100	65%
Errores u omisiones	\$ 156	\$ 130	\$ 26	20%
Infidelidad y riesgo financiero	\$ 113	\$ 112	\$ 1	1%
Otros seguros	\$ 28	\$ 10	\$ 18	188%
Transporte	\$ 21	\$ 6	\$ 15	233%

30.2.8 Otros gastos generales

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros gastos generales	\$8.181	\$9.621	-\$ 1.440	-15%
Combustibles y lubricantes	\$ 5.214	\$ 5.407	-\$ 193	-4%
Intangibles	\$ 1.603	\$ 2.551	-\$ 948	-37%
Bienes Comercializados	\$ 576	\$ 570	\$ 6	1%
Arrendamientos	\$ 425	\$ 649	-\$ 224	-35%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 184	\$ 103	\$ 81	78%
Otros materiales y suministros	\$ 126	\$ 193	-\$ 67	-35%
Gastos legales	\$ 50	\$ 148	-\$ 98	-66%
Suscripciones y afiliaciones	\$ 2	\$ 0	\$ 2	100%
Otros gastos diversos	\$ 1	\$ 0	\$ 1	100%

30.2.9 Depreciación y amortización

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Depreciaciones y amortizaciones	\$148.631	\$132.108	\$ 16.523	13%
Depreciaciones	\$143.684	\$126.002	\$ 17.682	14%
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 58.125	\$ 53.141	\$ 4.984	9%
Maquinaria y Equipos	\$ 50.345	\$ 34.232	\$ 16.113	47%
Obra civil	\$ 20.889	\$ 19.079	\$ 1.810	9%
Equipo de comunicación y computo	\$ 5.949	\$ 11.435	-\$ 5.486	-48%
Plantas de generación y distribución	\$ 4.590	\$ 4.445	\$ 145	3%
Redes líneas y cables	\$ 3.011	\$ 2.890	\$ 121	4%
Muebles y enseres, Eq maq de Oficina	\$ 464	\$ 468	-\$ 4	-1%
Propiedades de inversión	\$ 311	\$ 312	-\$ 1	0%
Amortizaciones y provisiones	\$4.947	\$6.106	-\$ 1.159	-19%
Licencias	\$ 1.569	\$ 1.562	\$ 7	0%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 690	\$ 25	\$ 665	2684%
Intangibles Software y Patentes	\$ 2.688	\$ 4.519	-\$ 1.831	-41%

Dentro de este rubro, las variaciones más significativas corresponden a:

➤ Maquinaria y equipo

El incremento se generó porque durante el 2022 se adicionaron valores a varios equipos eléctricos y electromecánicos de Línea P y a la ampliación de talleres y vías de estacionamiento, adicionalmente al proyecto de Señalización.

➤ Equipo de comunicación y computo

La disminución obedece básicamente al retiro de varios validadores y PDV que presentaron fallas técnicas.

➤ **Equipo de transporte, tracción y elevación**

Durante la vigencia 2022 se llevó a cabo la contabilización de la modernización de 13 unidades MAN.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Concepto	2022	2021	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio	-\$ 4.041	\$ 3.703	-\$ 7.744	-209%
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 12.989	\$ 10.905	\$ 2.084	19%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 17.030	\$ 7.202	\$ 9.828	136%

Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Efectos en el resultado vigencia actual			Efectos en el patrimonio por ajustes de vigencias anteriores		
	Incrementos	Reducciones	Neto	Incrementos	Reducciones	Saldo final
ajustes por diferencia en cambio	\$ 12.989	\$ 17.030	-\$ 4.041	\$ 10.905	\$ 7.202	\$ 3.703
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.585	\$ 967	\$ 1.618	\$ 1.824	\$ 0	\$ 1.824
Cuentas por cobrar	\$ 4	\$ 1	\$ 3	\$ 91	\$ 53	\$ 38
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 671	\$ 1.619	-\$ 948	\$ 164	\$ 824	-\$ 660
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 9.566	\$ 9.528	\$ 38	\$ 8.825	\$ 1.395	\$ 7.430
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 24	\$ 4.915	-\$ 4.891	\$ 0	\$ 4.930	-\$ 4.930
Inversiones	\$ 9	\$ 0	\$ 9	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Préstamos por cobrar	\$ 130	\$ 0	\$ 130	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 1

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(NO APLICA)**

Tabla 1.

Banco	Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de compra	Tasa efectiva	Fecha de compra	Valor TIR
Colpatria	9152	30/10/2017	1/02/2023	\$ 500	IPC+3,4I	30/10/2017	\$ 513
Popular	9883	5/08/2021	5/02/2023	\$ 2.531	IPC+.35I	5/08/2021	\$ 2.579
Colpatria	9894	18/08/2021	18/02/2023	\$ 5.100	4,09-EA	18/08/2021	\$ 5.124
Davivienda	9896	20/08/2021	20/02/2023	\$ 9.000	IPC+,3I	20/08/2021	\$ 9.135
Popular	9899	23/08/2021	23/02/2023	\$ 17.215	IPC+,35I	23/08/2021	\$ 17.460
Colpatria	9902	24/08/2021	24/02/2023	\$ 2.100	IBRM+1,02I	24/08/2021	\$ 2.137
BBVA	9906	6/09/2021	6/03/2023	\$ 1.500	IBRM+,95I	6/09/2021	\$ 1.515
BBVA	9908	8/09/2021	8/03/2023	\$ 1.000	IBRM+,95I	8/09/2021	\$ 1.010
Colpatria	9962	22/10/2021	22/04/2023	\$ 16.500	IBRM+1,5I	22/10/2021	\$ 17.044
Colpatria	9964	25/10/2021	25/04/2023	\$ 5.100	IBRM+1,5I	25/10/2021	\$ 5.267
Popular	9966	26/10/2021	26/04/2023	\$ 4.584	IBRM+1,52I	26/10/2021	\$ 4.601
BBVA	9987	3/11/2021	3/05/2023	\$ 6.000	IBRM+1,65I	3/11/2021	\$ 6.074
Bogotá	9992	4/11/2021	4/05/2023	\$ 4.079	IBRM+1,75I	4/11/2021	\$ 4.128
Occidente	9994	8/11/2021	8/05/2023	\$ 1.000	6,00-EA	8/11/2021	\$ 1.009
BBVA	9998	12/11/2021	12/05/2023	\$ 19.000	6,15-EA	12/11/2021	\$ 19.156
Bogotá	10000	16/11/2021	16/05/2023	\$ 3.000	IBRM+2,35I	16/11/2021	\$ 3.025
Colpatria	10008	2/12/2021	2/06/2023	\$ 4.000	IBRM+2,65I	2/12/2021	\$ 4.189
Colpatria	10022	17/12/2021	17/06/2023	\$ 1.500	IBRM+2,62I	17/12/2021	\$ 1.567
Colpatria	10026	20/12/2021	20/06/2023	\$ 1.000	IBRM+2,62I	20/12/2021	\$ 1.046
Popular	10028	22/12/2021	22/06/2023	\$ 4.500	IBRM+2,66I	22/12/2021	\$ 4.526
Colpatria	10030	24/12/2021	24/06/2023	\$ 12.000	IBRM+2,68I	24/12/2021	\$ 12.545
Colpatria	10032	28/12/2021	28/06/2023	\$ 7.000	IBRM+2,68I	28/12/2021	\$ 7.313
BBVA	10042	17/01/2022	17/07/2023	\$ 4.000	IBRM+2,55I	17/01/2022	\$ 4.033
Bogotá	10044	17/01/2022	17/01/2024	\$ 2.000	7,53-EA	17/01/2022	\$ 2.030
Bogotá	10046	17/01/2022	17/01/2024	\$ 3.000	7,52-EA	17/01/2022	\$ 3.045
Bogotá	10048	18/01/2022	18/01/2024	\$ 1.000	7,52-EA	18/01/2022	\$ 1.015
Bogotá	10050	26/01/2022	26/01/2024	\$ 2.500	7,52-EA	26/01/2022	\$ 2.533
Bogotá	10052	1/02/2022	1/02/2024	\$ 500	7,55-EA	1/02/2022	\$ 506
Popular	10054	2/02/2022	2/08/2023	\$ 3.500	IBRM+2,1I	2/02/2022	\$ 3.547
BBVA	10056	4/02/2022	4/02/2024	\$ 4.000	IBRM+2,3I	4/02/2022	\$ 4.053
Mi Banco	10074	23/02/2022	23/02/2024	\$ 5.000	9,00-EA	23/02/2022	\$ 5.044
Davivienda	10076	24/02/2022	24/08/2023	\$ 7.500	IBRM+2,1I	24/02/2022	\$ 7.537
Davivienda	10079	24/02/2022	24/02/2024	\$ 7.500	IBRM+2,3I	24/02/2022	\$ 7.540
Bancolombia	10083	28/02/2022	18/02/2024	\$ 2.000	8,75-EA	28/02/2022	\$ 2.000

Bancolombia	10081	28/02/2022	28/02/2024	\$ 2.000	IBRM+2,3I	28/02/2022	\$ 2.008
Bancolombia	10106	9/03/2022	9/03/2024	\$ 5.000	9,00-EA	9/03/2022	\$ 5.027
Findeter	10108	14/03/2022	14/03/2024	\$ 5.000	IBRM+2,45I	14/03/2022	\$ 5.050
Bancolombia	10114	24/03/2022	24/09/2023	\$ 2.000	IBRM+2,2I	24/03/2022	\$ 5.025
Bancolombia	10110	24/03/2022	24/03/2024	\$ 5.000	9,80-EA	24/03/2022	\$ 2.004
Colpatria	10141	21/04/2022	21/04/2026	\$ 5.000	10,80-EA	21/04/2022	\$ 5.101
Popular	10143	22/04/2022	22/04/2024	\$ 5.000	10,00-EA	22/04/2022	\$ 5.092
Bancolombia	10149	25/04/2022	25/04/2025	\$ 2.000	10,50-EA	25/04/2022	\$ 2.037
Popular	10151	25/04/2022	25/04/2026	\$ 3.000	11,10-EA	25/04/2022	\$ 3.059
BBVA	10155	3/05/2022	3/05/2025	\$ 5.000	11,70-EA	3/05/2022	\$ 5.091
Davivienda	10180	10/05/2022	10/05/2024	\$ 5.000	11,20-EA	10/05/2022	\$ 5.076
Davivienda	10182	18/05/2022	18/05/2025	\$ 5.000	12,20EA	18/05/2022	\$ 5.070
BBVA	10184	24/05/2022	24/05/2025	\$ 4.000	12,95-EA	24/05/2022	\$ 4.051
BBVA	10186	25/05/2022	25/05/2024	\$ 3.000	12,65-EA	25/05/2022	\$ 3.037
BBVA	10188	25/05/2022	25/05/2025	\$ 8.000	12,95-EA	25/05/2022	\$ 8.100
Colpatria	10190	26/05/2022	26/05/2024	\$ 7.000	12,68-EA	26/05/2022	\$ 7.083
Davivienda	10195	26/05/2022	26/05/2024	\$ 5.000	12,20-EA	26/05/2022	\$ 5.057
Colpatria	10192	26/05/2022	26/05/2025	\$ 7.000	12,87-EA	26/05/2022	\$ 7.085
Colpatria	10197	27/05/2022	27/05/2025	\$ 2.000	12,98-EA	27/05/2022	\$ 2.024
Davivienda	10199	31/05/2022	31/05/2024	\$ 1.000	12,20-EA	31/05/2022	\$ 1.010
ITAÚ	10222	9/06/2022	9/06/2024	\$ 5.000	13,00-EA	9/06/2022	\$ 5.037
BBVA	10224	14/06/2022	14/06/2025	\$ 1.000	13,96-EA	14/06/2022	\$ 1.006
Bogotá	10226	16/06/2022	16/03/2023	\$ 3.000	IBRM+2,5I	16/06/2022	\$ 3.022
Bogotá	10228	23/06/2022	23/03/2023	\$ 2.000	IBRM+2,55I	23/06/2022	\$ 2.009
Bogotá	10230	23/06/2022	23/03/2023	\$ 5.500	IBRM+2,5I	23/06/2022	\$ 5.524
Bogotá	10232	29/06/2022	29/03/2023	\$ 2.000	IBRM+2,7I	29/06/2022	\$ 2.004
Bancolombia	10258	21/07/2022	21/07/2024	\$ 6.000	14,40-EA	21/07/2022	\$ 6.159
BBVA	10254	21/07/2022	21/07/2025	\$ 4.000	15,37-EA	21/07/2022	\$ 4.114
BBVA	10256	22/07/2022	22/07/2025	\$ 2.000	15,37-EA	22/07/2022	\$ 2.056
Bogotá	10260	27/07/2022	27/07/2023	\$ 2.000	13,95-EA	27/07/2022	\$ 2.048
BBVA	10262	27/07/2022	27/07/2025	\$ 2.000	15,37-EA	27/07/2022	\$ 2.052
BBVA	10264	4/08/2022	4/08/2025	\$ 2.000	15,27-EA	4/08/2022	\$ 2.045
BBVA	10266	10/08/2022	10/08/2025	\$ 4.500	15,07-EA	10/08/2022	\$ 4.590
Santander	10286	12/08/2022	12/08/2025	\$ 5.000	14,95-EA	12/08/2022	\$ 5.096
Popular	10290	18/08/2022	18/08/2025	\$ 3.000	15,20-EA	18/08/2022	\$ 3.051
Davivienda	10288	18/08/2022	18/08/2027	\$ 3.000	IPC+6,9I	18/08/2022	\$ 3.073

Popular	10292	29/08/2022	29/08/2024	\$ 4.000	15,049-EA	29/08/2022	\$ 4.050
Bogotá	10294	30/08/2022	30/08/2024	\$ 4.000	IBRM+4,7I	30/08/2022	\$ 4.007
BBVA	10298	30/08/2022	30/08/2025	\$ 3.000	15,37-EA	30/08/2022	\$ 3.037
Davivienda	10296	30/08/2022	30/08/2027	\$ 5.000	IPC5+6,9I	30/08/2022	\$ 5.093
Davivienda	10300	31/08/2022	1/12/2023	\$ 2.000	IPC+5,9I	31/08/2022	\$ 2.034
ITAÚ	10310	13/09/2022	13/09/2024	\$ 5.000	15,25-EA	13/09/2022	\$ 5.034
Popular	10315	19/09/2022	19/03/2024	\$ 3.000	IBRM+4,85I	19/09/2022	\$ 3.019
Popular	10312	19/09/2022	19/09/2024	\$ 3.000	15,50-EA	19/09/2022	\$ 3.014
Popular	10320	29/09/2022	29/09/2023	\$ 6.000	IBRM+4,8I	29/09/2022	\$ 6.008
BBVA	10322	29/09/2022	29/09/2025	\$ 3.000	15,86-EA	29/09/2022	\$ 3.002
Popular	10328	4/10/2022	4/10/2023	\$ 3.000	IBRM+4,8I	4/10/2022	\$ 3.038
Popular	10330	4/10/2022	4/10/2024	\$ 3.000	15,50-EA	4/10/2022	\$ 3.106
BBVA	10324	4/10/2022	4/10/2025	\$ 3.000	15,86-EA	4/10/2022	\$ 3.108
Popular	10334	14/10/2022	14/10/2024	\$ 3.000	15,75-EA	14/10/2022	\$ 3.095
Bancolombia	10336	24/10/2022	24/10/2024	\$ 4.000	16,50-EA	24/10/2022	\$ 4.115
Bco. Colpatria	10338	24/10/2022	24/10/2029	\$ 2.000	16,43-EA	24/10/2022	\$ 2.057
Bancolombia	10340	25/10/2022	25/10/2023	\$ 5.000	IBRM+5,3I	25/10/2022	\$ 5.017
Bancolombia	10344	26/10/2022	26/10/2023	\$ 3.000	IBRM+5,3I	26/10/2022	\$ 3.008
Bancolombia	10346	26/10/2022	26/04/2024	\$ 1.652	IBRM+5,4I	26/10/2022	\$ 1.657
Occidente	10348	27/10/2022	27/10/2023	\$ 2.000	IBRM+5,5I	27/10/2022	\$ 2.005
Occidente	10350	27/10/2022	27/04/2024	\$ 3.500	IBRM+5,6I	27/10/2022	\$ 3.508
Occidente	10352	31/10/2022	31/10/2023	\$ 3.000	IBRM+5,55I	31/10/2022	\$ 3.001
Bogotá	10354	31/10/2022	30/04/2024	\$ 3.500	IBRM+5,6I	31/10/2022	\$ 3.502
BBVA	10356	4/11/2022	4/11/2024	\$ 5.000	16,97-EA	4/11/2022	\$ 5.124
ITAÚ	10360	4/11/2022	4/11/2024	\$ 5.000	16,80-EA	4/11/2022	\$ 5.123
BBVA	10358	4/11/2022	4/11/2025	\$ 5.000	17,02-EA	4/11/2022	\$ 5.124
ITAÚ	10364	18/11/2022	18/11/2024	\$ 2.000	17,15-EA	18/11/2022	\$ 2.038
ITAÚ	10362	18/11/2022	18/11/2025	\$ 3.000	17,20-EA	18/11/2022	\$ 3.057
Popular	10370	13/12/2022	13/12/2023	\$ 4.000	IBRM+6,7I	13/12/2022	\$ 4.037
Popular	10372	13/12/2022	13/06/2024	\$ 2.000	IBRM+6,75I	13/12/2022	\$ 2.018
Davivienda	10368	13/12/2022	13/12/2024	\$ 4.000	17,55-EA	13/12/2022	\$ 4.032
Total							\$ 422.888

Información tomada del sistema Porfin